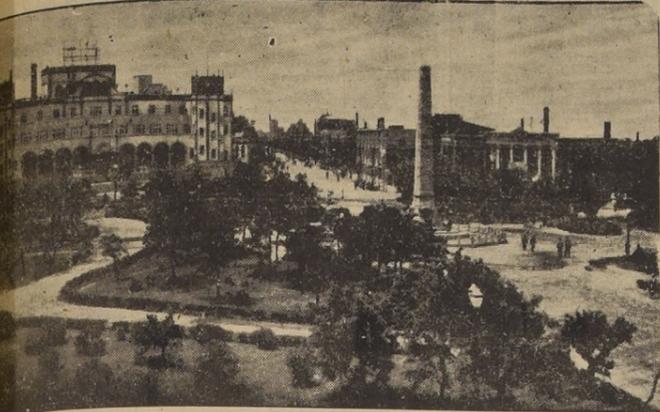


Ocupada por nacionalistas chinos



Una vista de la ciudad de Mukden.

CHUNGKING, 13. — (U. P.). — (Por George Wang). — El periódico "Sin Min Pao" informa que las tropas nacionalistas chinas han penetrado en Mukden, ciudad de la infantería aérea aterrizó en Chang-hun, capital de Manchuria.

Según un despacho de la United Press procedente de Pekín, el Generalísimo Chiang Kai-Shek llegó por avión a dicha ciudad para dirigir la reorganización de Manchuria. Chiang se propone ocupar la totalidad de Manchuria con siete ejércitos.

Hasta ahora no se ha confirmado la información publicada en la edición vespertina del "Sin Min Pao", pero se sabe que las fuerzas nacionalistas al mando del General Tu Liming han estado esperando desde hace varios días la señal para penetrar en Mukden.

Conforme al acuerdo celebrado con las autoridades soviéticas, las autoridades soviéticas autorizaron para trasladar, por avión, tropas hacia Chang-chun.

La Agencia Central de Noticias dice que en el curso de la conferencia chino-soviética, la cual duró una hora y cuarenta minutos, las autoridades soviéticas aceptaron la responsabilidad de patrullar los campos de aterrizaje, conforme lleguen a Manchuria las tropas de la infantería aérea china. Los rusos se comprometieron igualmente a enviar oficiales soviéticos de enlace cuando los administradores chinos tomen a su cargo el Gobierno de las ciudades de Manchuria.

Las estaciones chinas de radio funcionan en varios campos de aterrizaje de Manchuria. Se dice que los representantes de Chungking han solicitado una autorización para utilizar a radio-estación soviética de Chanchun o Singking. El jefe del Estado Mayor ruso quedó de resolver esta demanda, previa consulta con el Mariscal Rodion Malinovsky, comandante del ejército soviético.

ESTADOS UNIDOS SE AHORCO EL TRAIDOR HOLANDES DR. VAN GENCHTEN

NUEVA YORK, 13. (U. P.). — La Agencia Aneta informó que el doctor Van Genchten, traidor holandés que fue condenado a muerte el 17 de octubre, fue encontrado ahorcado en su celda en la prisión de Scherlingen, cerca de La Haya.

SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO (LEY 8198, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1945)

La Chilena Consolidada

EL MEJOR REGALO DE PASCUA!

Programa del sorteo extraordinario de la LOTERIA DE CONCEPCION

Se realizará el 24 de Diciembre de 1945.

PROGRAMA

1 Premio Mayor de \$ 3.000.000	3.000.000
2 Aproximaciones de \$ 50.000 c/u.	100.000
2 Aproximaciones de \$ 30.000 c/u.	60.000
2 Aproximaciones de \$ 20.000 c/u.	40.000
1 Premio Segundo de \$ 1.000.000	1.000.000
2 Aproximaciones de \$ 30.000 c/u.	60.000
2 Aproximaciones de \$ 20.000 c/u.	40.000
1 Premio Tercero de \$ 500.000	500.000
2 Aproximaciones de \$ 20.000 c/u.	40.000
1 Premio Cuarto de \$ 100.000	100.000
2 Aproximaciones de \$ 140 c/u.	10.280
6 Premios de \$ 50.000 c/u.	300.000
15 Premios de \$ 20.000 c/u.	300.000
30 Premios de \$ 10.000 c/u.	300.000
60 Premios de \$ 5.000 c/u.	300.000
150 Premios de \$ 2.000 c/u.	300.000
250 Premios de \$ 1.000 c/u.	250.000
1.232 Premios de \$ 800 c/u.	1.392.200
3.999 Terminaciones de \$ 480 c/u.	1.919.520
93 Premios de \$ 600 al centenar del Mayor	55.800
95 Premios de \$ 600 al centenar del Segundo	57.000
97 Premios de \$ 600 al centenar del Tercero	58.200
7.035 Premios con un total de	10.080.000

COMPRE LUEGO SU BOLETO DONDE:
J. SPOERER y Cia.
AGENCIA OFICIAL EN
HUERFANOS 1055
Dentro del Paseo de la Chilena Consolidada

Ultiman preparativos de reunión de Moscú

36 condenados a muerte en Dachau

Los otros 6 fueron sentenciados a prisión. Serán ejecutados mediante la horca



ERNEST BEVIN, James Byrnes y Molotov, los tres Ministros de RR. EE. que celebrarán trascentales conferencias en la capital soviética.

DACHAU, 13. — (U. P.). — La corte militar norteamericana condenó a treinta y seis a morir ahorcados por su participación en los asesinatos en masa mientras prestaban servicios como funcionarios o guardias en el campo de concentración de Dachau.

Uno de los cuarenta acusados que ayer fueron declarados culpables fue condenado a prisión perpetua y otros tres a diez años de prisión cada uno. Las condenas están sujetas a la aprobación del teniente general Lucian Truscott, comandante del tercer ejército norteamericano, y del general Joseph T. Mc Narney, comandante del teatro europeo de la guerra.

Christof Knoll, ex prisionero del campo de Dachau que más tarde se convirtió en quisling y traidor a sus compañeros de prisión, se desmayó cuando se le leyó la sentencia. El doctor Klaus Schilling, acusado de haber dado muerte a centenares de reclusos con experimentos en malaria, movió la cabeza como si esperaba la condena y luego trastabilló cuando se retiró a su sitio.

Los demás acusados escucharon la lectura sin inmutarse. La muchedumbre que desbordaba la sala del tribunal escuchó en profundo silencio la lectura de cada uno de las condenas de muerte hecha por el general de brigada John M. Lentz, presidente del tribunal de ocho miembros, que rezaba: "Se condena a muerte en la horca en la fecha, hora y lugar que las autoridades superiores fijen".

Entre los condenados a muerte figuran Martin Weiss, ex comandante del campo de concentración y el doctor Fritz Hintermeier, quien inventó veneno a dos mujeres rusas encinta.

Peter Betz, jefe de los guardias, PASA A LA PAG. OCHO

UN MILLON DE JUDIOS HUNGAROS FUERON PUESTOS EN VENIA COMO ESCLAVOS A 2 DOLARES CADA UNO

En Nuremberg se probó la fabricación de pantallas con piel humana por los nazis

NUREMBERG, 13. — (U. P.). — (Por F. Oeschner). — Hoy se presentaron pruebas al Tribunal de los delitos de guerra de que en 1944 la Gestapo ofreció a un millón de judíos húngaros a un precio equivalente a dos dolares cada uno, diciendo que la alternativa era la exterminación de esos hebreos en los campos de concentración.

El ofrecimiento fue hecho por Adolfo Eichmann, oficial de la Gestapo, enviado a Hungría como jefe del "grupo" especial encargado de la deportación de todos los judíos de Hungría al Reich.

La prueba sobre ese ofrecimiento consistió en la declaración jurada del Dr. Rezzo Kaschner, dirigente sionista, actualmente en Londres. Según dicha declaración, Eichmann había dicho: "Hemos asumido la obligación con los húngaros de que ningún deportado judío regresará vivo", añadiendo que si se le pagaba una suma equivalente

a dos millones de dólares no habría cumplido la orden de deportación.

Posteriormente, Eichmann hizo un intento de vender que algunos de los judíos a Alemania antes de ponerlos en libertad, y agregó: "Solo puedo vender a un hombre a los nazis húngaros".

Las negociaciones se interrumpieron al parecer, porque Kaschner dijo que el 1 de junio de 1944 fueron deportados desde Hungría a los campos de concentración 400.000 judíos.

29 MIL MUJERES EN LOSHENSENBERG
Otros documentos revelan que en el campo de concentración de Mauthausen murieron 29 mil personas, entre las cuales había 13 paracaidistas norteamericanos o británicos, apresados cuando caían en paracaídas desde aviones de la Gestapo, de marzo de 1944, que cayó en poder de los aliados, expresaba que el Alto Comando nazi había dispuesto que todos los oficiales o suboficiales prisioneros de guerra que hubiesen y fuesen apresados fueran entregados a la Gestapo, con excepción de los británicos o norteamericanos, para que se les aplicara la "medida tres".

La "medida tres" era un eufemismo nazi. Significaba que los prisioneros eran llevados engrillados al campo de concentración de Mauthausen para ser metidos a la "aktion kugel", lo que equivalía a un balazo "de gracia". Los prisioneros norteamericanos y británicos eran retenidos hasta que el Supremo Comando decidía su suerte. La Gestapo tenía orden de informar a la Cruz Roja Internacional, en los casos de aplicación de la "medida tres", que los prisioneros se habían fugado sin ser recapturados. El de Mauthausen fue el campo donde Joseph Morton, corresponsal de la Associated Press, fue ejecutado después de descender con paracaídas en Eslovaquia.

El fiscal auxiliar Dodd presentó un cúmulo de pruebas documentadas que mostraban que el sistema de campos de concentración nazi había sido concebido aún antes que Hitler llegara al poder, y cómo se desarrolló durante la guerra.

También fueron presentadas pruebas de que el director de la fabricación de armamentos el nazi Albert Speer, empleó millones de obreros esclavos en las fábricas alemanas, haciéndolos trabajar en condiciones brutales.

PANTALLAS HECHAS CON PIELS HUMANAS
Dodd presentó varios trozos de piel humana con tatuajes, que habían sido arrancados de los cuerpos de prisioneros en el campo de Buchewal y des-

Tanto Bevin como Byrnes llegarían hoy a la capital soviética. Iránios piden que se estudie su problema

LONDRES, 13. (U. P.). — El Ministro de Relaciones Exteriores británico, Ernest Bevin, saldrá mañana para Moscú por la vía de Berlín y será seguido de una delegación de diez personas entre las que figuran Sir Ronald Campbell, Subsecretario de Estado Adjunto, Mr. Stendish Bennett, Jefe del Departamento del Lejano Oriente del Foreign Office y Mr. W. Hayer, Jefe del Departamento Meridional. Así lo ha manifestado un comentarista oficial.

Señalo que no se había incluido ningún nombre de delegación en asuntos de la energía atómica, pero que Mr. Campbell era miembro del comité que trabaja en Washington sobre los asuntos atómicos. Sir Alexander Cadogan, Jefe permanente en el Ministerio de Relaciones Exteriores, que también forma parte de la delegación era también miembro del comité británico de investigación atómica.

El Departamento Meridional del Foreign Office comprende a Albania, Bulgaria, Rumania, Yugoslavia, Grecia, Austria y Albania, y hayter que es el jefe, acaba de regresar después de una visita a Grecia.

Mr. Bevin por su parte, se propone entrevistarse en Berlín con Sir William Spring, representante político británico en el Consejo de Control Aliado y con un representante del Mariscal Montgomery, el general Robertson. El comentarista oficial no pudo confirmar la información de que Mr. Bevin se entrevistaría con el Mariscal Montgomery, personalmente.

Otros miembros de la delegación a Moscú, serán: P. J. Dixon, secretario privado de Mr. Bevin; V. G. Lawford, segundo secretario privado de Mr. Bevin; J. Ward, Jefe del Departamento de Reconstrucción; Sir Anthony Rumbold, Secretario de la delegación y el Mayor General Jacobson en representación del Jefe del Estado Mayor para todas las cuestiones militares que puedan surgir, se en la Conferencia de Moscú.

En un Memorandum dirigido a los Gobiernos de Washington, Londres y Moscú, el Ministerio de Relaciones Exteriores iraní, que se estudie el problema del IRAN.

TEHERAN, 13. (U. P.). — El Ministro de Relaciones Exteriores del Irán pidió oficialmente a Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia que traten el problema del Irán en Moscú y que cuiden retirar sus fuerzas armadas de todo el país, inmeditamente.

En un Memorandum dirigido a los Gobiernos de Washington, Londres y Moscú, el Ministerio de Relaciones Exteriores iraní, que se estudie el problema del IRAN.

Se hizo proclamar Inca y huyó cuando llegaba la policía

LA PAZ, 13. — (U. P.). — José Lloca, jefe del almirante de los indios y proclamado Inca en la región de Alquei, Cochabamba, se ha fugado ante la aproximación de la policía. Los indios están decantados con su fuga y se querrelaron contra él ante el gobierno por ser "nangañados", según informa el diario "Los Tiempos", de Cochabamba.

Restando importancia a la trascendencia que se dio en los primeros días a la agitación indígena, el Ministro de Gobierno Mayor Nogal ha expresado que la agitación comenzó realmente en 1941 sin asumir gravedad.

Dijo que los sucesos de Potosí fueron exagerados y que en el único choque que hubo murieron cinco indios y dos policías. Añade que los documentos encontrados en Cochabamba revelan que en esta capital funcionaba una sociedad secreta india, llamada Asociación Boidia, encargada de realizar labor subversiva ofreciendo reivindicaciones de tierras a los indios.

Hasta ahora nadie puede dar mayores datos sobre José Lloca, jefe de la Asociación Boidia.

(PASA A LA PAG. OCHO)

Bajo el signo de la Precisión

LONGINES
EL MEJOR RELOJ
WEIL
ESTADO 370 SANTIAGO

EL DIRECTORIO DE LA COMPANIA DE SEGUROS "LA METROPOLITANA" S. A.

DECLARA:

En atención a publicaciones de prensa aparecidas últimamente, y en resguardo de su situación dentro del gremio de aseguradores, asegurados y accionistas, considera de su deber dejar establecido:

PRIMERO: Que las acciones de la Compañía no se han transado jamás a un precio inferior al valor de la emisión, sea \$ 20 cada una, y que, por el contrario, todas las transacciones efectuadas durante el presente año, han sido superiores a \$ 30, por acción.

SEGUNDO: Que el precio comercial de las acciones ha estado en justa relación con su valor real, habiéndose considerado al capital y reservas de la Compañía.

TERCERO: Que al 31 de octubre de 1945, el patrimonio de la Compañía estaba compuesto por una suma de \$ 1.475.375,40, invertido en valores de primera clase y por \$ 925.000 en primas por cobrar.

CUARTO: Que de acuerdo con las expectativas actuales, todo hace suponer un ritmo favorable en el desarrollo de sus futuros negocios.

QUINTO: Que los datos aquí enunciados, pueden comprobarse en cualquier momento en la Superintendencia de Compañías de Seguros, máxima autoridad del Comercio del ramo en el país.

Santiago, 14 de diciembre de 1945.

EL DIRECTORIO DE LA COMPANIA DE SEGUROS "LA METROPOLITANA" S. A.

PLATA
COMPRO

Pesos 1921 al 1927 y pesos de 1932, daviillas y chauchas, dices y cinco delgados de aguja, y toda clase de monedas antiguas de plata. Únicamente pago al contado.

HUERFANOS N.º 1121
Teléfono 86747

COMPRO
JOYAS
BRILLANTES

BOLETOS DE EMPENO DE ALTAJAS

PAGO ALTOS PRECIOS
FONO 86747

HUERFANOS 1121

ASPIRADORAS Y ENGERADORAS DE LA AFAMADA MARCA SUECA ELECTROLUX

acaban de llegar, así como mangueras y correas de repuesto.

RAAB, ROCHETTE, ROGA Y CIA. LTDA

10, Teatinos 10 — Casilla 359 — Teléfono 82605

Unicos representantes para todo Chile (menos Valparaíso y Viña)

DISTRIBUIDORES:
Guillermo Infante — Teatinos 332
Gasman Hnos y Valdivieso Ltda. — Monjitas 837
Casa Domo — Ahumada 23.

LA NACION

Santiago de Chile, viernes 14 de diciembre de 1945

RENOVACION DE LOS REGISTROS ELECTORALES

No tienen ninguna justificación las agitacione...

No estimamos validero el argumento. Las inscrip...

Por otra parte, no existen hoy los impedimentos...

La renovación, pues, se impone, no sólo porque...

Problemas regionales de Cautín

Se encuentra en Santiago una comisión de autorid...

Entre los problemas y aspiraciones de Cautín existen...

La situación de Cautín en este instante de su evolución...

D. Alfredo Duhalde reasumirá el día 20

Se nos informó que el Ministro Titular del Interior...

Senado de Chile

Es la del Senado una de las más antiguas instituciones...

Actuaba el Senado como la alta Corporación, que por re...

Por una parte los Senadores-Consultos decidían sobre...

La decadencia del Senado Romano fué la consecuencia...

Necesitamos nosotros estos recuerdos, porque una deplorable...

En los instantes mismos en que el Jefe Supremo, sin cu...

Cualquier chileno, sin los ofuscamientos de la políti...

La Cámara de Diputados

Corporación política por excelencia (por dos votos de...

Los señores senadores deben actuar como Jurados...

Así lo establece expresamente la Carta Fundamental...

Prestándonos del hecho singular de que la acusación...

¿Y a qué comentar, finalmente, esta inconfesable e...

El Senado representa tradición. Solo un político, hace...

LABOR

La reforma universitaria

En pedazos al hombre europeo, que, por lo mismo, este...

En consecuencia, de acuerdo con este orden de ideas...

En seguida la Universidad debe preparar a los jóvenes...

En esta parte, corresponde poner de relieve la diferencia...

DECLARACIONES INSOLITAS

La Cámara de Diputados ha escuchado atónita y asombrada el discurso...

Después de los bombardeos que devastaron la mayoría...

En los tiempos históricos la previsión de la guerra...

Y no se crea que las palabras del diputado conservador...

Para la crisis económica propuso una solución con...

LABOR

PAGINAS DE FRANCIA

LA BOMBA ATOMICA Y EL URBANISMO

ARTICULO INEDITO DE ALBERT MOUSSET

Después de los bombardeos que devastaron la mayoría...

En los tiempos históricos la previsión de la guerra...

Y no se crea que las palabras del diputado conservador...

Para la crisis económica propuso una solución con...

LABOR

da en la carretera de Amiens a Doullens, en Picardía...

En los tiempos históricos la previsión de la guerra...

Y no se crea que las palabras del diputado conservador...

Para la crisis económica propuso una solución con...

LABOR

¿Qué puede oponer el genio del hombre a tan feroces...

En primer lugar, alejando de las ciudades toda empre...

En segundo lugar, la adaptación de la población a un...

Y de cualquier manera, esas soluciones resultarán...

LABOR

Temporada de exámenes

Todos los años, en esta época de calores y de surmenage...

Desde el punto de vista de la enseñanza, la tortura...

No es el caso de repetir lo que se ha dicho hasta la...

LABOR

el caso de miembros de comisión que en lugar de limitar...

Hay en esto algo que debería aclararse en forma...

Estamos ciertos de que el rigor es, en muchos casos...

LABOR



Lámparas MODERNAS

Tenemos un extenso surtido en los más hermosos modelos.
 Para salones y livings, en finos cristales y una que viene a cada amoblado.
 Preciosos appliqués, lámparas de velador, exteriores y de pie.
 Nuestras lámparas dan, de noche, luz de día.
 En un mes "MADEMSA", 15 meses plazo para sus compras.

MADEMSA
 MATIAS COUSINO 174 FONO. 62882

FIESTA NACIONAL DE NAVIDAD.

A la "Fiesta Nacional de Navidad" que auspicia la señora María Ide de Ríos, y que promete revestir destacados caracteres, han adherido las siguientes personas: Ministro del Interior y de Relaciones, señor Joaquín Fernández y señora Laura Salinas de Fernández; Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Eduardo Frei y señora María Ruiz Tagle de Frei; Ministro del Trabajo, señor Mariano Bustos y señora Olga Valdes de Bustos; Ministro de Agricultura, señor Jorge Urzúa y señora Laura Rencoret de Urzúa; Ministro de Defensa Nacional, General señor Arnaldo Carrasco y señora Alicia Casanueva de Carrasco; Ministro de Salubridad, Dr. Sotero del Río y señora Luisa de Del Río; Ministro de Educación Pública, señor Juan Antonio Ibarra; Ministro Secretario General de Gobierno, don Manuel Aguirre Gelsa y señora Eugenia Mandiola de Aguirre; Encarriado de Negocios de Haití, don Enrique Vergara Robles y señora Olga Villalobos de Vergara; señor Wladimir Palma y señora Teresa Le Blanc de Palma; señor Aurelio Manzano y señora Cristina de la Sota de Manzano; señor Pastor Román Larraín, señora Olga Rodríguez de Román; señor Ramón Avilés B. y señora Rebeca González de Avilés; señor Domingo Durán Neumann; señor Manuel Urrutia Salas y señora Teresa S. de Urrutia; señor Daniel Schweitzer; señor Pedro Gandulfo y señora Graciela de Gandulfo; señor Domingo de la Maza y señora Maggie de De la Maza; señor Director General de Correos y Telégrafos, don Felipe Laso Pérez Cotapos y señora Julia Ovalle de Laso; señor Rodolfo Geleich y señor Aida Terpele de Geleich; señor Ignacio Olivares y señora Berta Johnson de Olivares; señor Humberto Gacitúa y señora Cristina W. de Gacitúa; señor Carlos Fortín y señora Amalia Cabezas de Fortín; señora Teresa Bustamante de La Blanca; señor Germán Pico y señora Dora Dominguez de Pico; señor Manuel Mandujano y señora Mina de Mandujano; señor Domingo Durán Morales y señora Julia U. de Durán; señor Mauricio Metais y señora Jennett de Metais; señor Carlos Rubio y señora Lucrécia Carraco de Rubio; señor Darío Pavez y señora Pia Rodríguez de Pavez; señor Felipe Sanabaz González y señora Inés Reyes de Sanabaz; Sr. Ernesto Paz Pereira y señora María Eyzaguirre de Paz; Dr. Emilio Delk Lamas y señora Adrián L. de Delk; señor Arturo Vergara Donoso y señora María Silva de Vergara; señor Enrique Middleton

Aguirre y señora Lidia Agüero de Middleton; señor Jaime Madrid Arellano y señora; señor Sergio Madrid Arellano y señora María Gaimas de Madrid; señor Reinaldo Macaña Uriondo, señor Subsecretario del Interior, don Carlos Larraín Simkins, y señora Berta Gallo de Larraín; señor Subsecretario de Relaciones, don Claudio Allaga y señora Carmen de Allaga; señor Subsecretario de Economía, don Alberto Baitra y señora Adriana Olguin de Baitra; señor Subsecretario de Hacienda, don Ciro Alvarez y señora Eugenia Eyzaguirre de Alvarez; señor Subsecretario de Educación Pública, don César Bunter y señora Gina B. de Bunter; señor Subsecretario de Justicia, don Humberto Arancibia y señora Lucrecia Varas de Arancibia; señor Subsecretario de Defensa, don Milcíades Contreras y señora Laura de Contreras; señor Subsecretario de Obras Públicas y Vías de Comunicación, don Ernesto Merino Segura y señora Raquel de Merino; señor Subsecretario de Agricultura, don Hugo Zañartu y señora Blanca Chacón

Zañartu; señor Subsecretario de Tierras, don Luis Morales y señora Hortensia Quiroz de Morales; señor Subsecretario del Trabajo, don Carlos del Río K.; señor Subsecretario de Salubridad, don Rafael Garretón y señora Elena Valverde de Garretón.

HOMENAJE A MONSEÑOR MILLER.
 Hoy viernes, a las 18,30 horas se efectuará una reunión de amigos y ex alumnos de Monseñor don Miguel Miller, en Alameda Bernardo O'Higgins 390, para tratar sobre la mejor forma de honrar su memoria.

El Sótano de LA QUINTRALA
 LA BOITE DE LA GENTE ELEGANTE. AGUSTINAS 867.

Alberto CASTILLO
 EL CANTOR DE LOS CIEN BARRIOS PORTEROS
 CON SU GRAN ORQUESTA TIPICA QUE DIRIGE EL MAESTRO ENRIQUE ALESTO
 ACTUA PARA UD. HOY A LA HORA DEL TE Y SHOWS DE MEDIANOCHE.

ACTUACION DE SOLO 7 DIAS!
 Junto con: CHARLES RICHARD — CARMEN Y MORENO — ALEJANDRO LIRA — BUDDY DAY Y ROBERTO DIAZ Y SUS ORQUESTAS — Y MASANA DEBUT: AIDA SELAS.

UN RELOJ DE MARCA MUNDIALMENTE CONOCIDA

Es el mejor regalo de PASCUA y AÑO NUEVO

VULCAIN
 ACERO Señora 1 \$ 1.600.-
 ORO 1 4.000.-
 ACERO Hombre 2 1.200.-
 ORO 2 4.200.-

OMEGA
 3 ACERO \$ 1.200.-
 4 ACERO 1570.-

EBEL
 ACERO 5 \$ 1.100.-
 ACERO 6 \$ 850.-
 ORO 6 \$ 3.000.-

CELTA
 IMPERMEABLE ACERO \$ 700.-
 8 ACERO \$ 550.-
 8 ORO \$ 3.000.-
 9 ACERO \$ 650.-
 9 ORO \$ 3.000.-
 10 ACERO \$ 650.-
 10 ORO \$ 2.500.-

En el Hotel Carrera.
 En honor de la señorita Marta Barros Franco. — Sus relaciones sociales la agasajarán con un té, el jueves 20 del presente, a las 17,30 horas, con motivo de celebrar próximamente su matrimonio.
 Manifestación a la señorita Eliana Concha Trampe. — Un grupo de sus amigas la festejarán con un té, el martes 18 del presente a las 17 horas, para despedirla de su vida de soltera.

CHRISTMAS FETE.
 At the Canadian Embassy Av. Las Violetas 2088, on Saturday, 15th December At 3 P. M. In aid of Commonwealth Benevolent Funds. Children \$ 5.— Adulto \$ 10.
 Christmas Tree. Children entertainments. Sweet Stall. Tombola. Fruit Stall. Hot Dogs. Ice Cream, etc.
 Xmas Gift Stall.
 Tea will be served in the garden.
 Cocktail Dansant from 6 P. M.

FALLECIMIENTO.
 Repentinamente ha dejado de existir en esta capital el distinguido caballero don Enrique Onfray Reimer, vinculado a respetables hogares santiaguinos y de Valparaíso.
 Muere el señor Onfray prematuramente, pues sólo contaba 49 años de edad, consagrados al trabajo, y al cuidado de los suyos.
 Socio entusiasta del "Ca leuche", allí recordaba en compañía de viejos marinos los años lejanos de la juventud que el señor Onfray pasó en la Escuela Naval.
 Sus funerales se efectuarán hoy a las 10,30 horas, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en su casa habitación por el descanso de su alma.

MANIFESTACION.
 En la Hostería Riffo, Providencia, tendrá lugar mañana una comida en honor de la señorita María de la Luz Oyarzún López y del señor Sigurd Arentzen Slegger, con motivo de su próximo matrimonio y viaje a Estados Unidos.
 Las adhesiones se reciben en la caja de la Hostería.

Culto.
VOTO NACIONAL O'HIGGINS, TEMPLO DEL CARMEN MAIPU.
 El miércoles 12 del presente, celebró sesión la Comisión Directiva presidida por el Excmo. Obispo Mons. Teodoro Eugenio, con asistencia del Pbro. D. Anibal Carvajal, del Pbro. D. Víctor Barahona y Julio Tadeo Ramírez de los señores Alfredo Barros Errázuriz, Luis Bascuñán Valdes, José Luis Infante, Manuel Contigo, Alberto Risopatron, Juan Rodríguez e Ignacio Valdivieso Videla, del Secretario Pbro. D. Gilberto Lizana y pro-Secretario D. Guillermo Barceló.
 Se trató lo siguiente:
I. CEREMONIA DE LA TRASLACION.— El Excmo. señor Obispo dió cuenta de todos los detalles de la traslación de la veneranda imagen de la Virgen del Carmen, desde Rancagua hasta la Catedral de Santiago.
II. FUNDADORES.— Se acordó otorgar el título de fundador y concederle el diploma respectivo, a la Capilla del Comendador General, que completó íntegra la cuota indicada. Se inscribió para optar al título de fundador y pasó la primera cuota don Albert Galdamez y Julia Montenegro de Galdamez e hijos, de Rincónada de Los Andes.
III. NOVENA EN LA CATEDRAL.— Dió cuenta el Secretario Pbro. señor Lizana, del gran entusiasmo con que el pueblo de Santiago asistió a la novena que se está celebrando en la iglesia Catedral, y de que muchos párrocos de Santiago, pensaban organizar peregrinaciones de los fieles de su parroquia, para ir a honrar a Nuestra Señora del Carmen, en su trono provisorio de la Catedral.
IV. TRABAJOS DEL TEMPLO.— El tesoro dió cuenta de que había mucha actividad en los trabajos del templo, y proporcionó diversos detalles al respecto.
 V. Se acordó organizar comités en todas las parroquias del país, que ayudarán a recolectar fondos para esta grandiosa obra, y obtener la autorización necesaria con dicho objeto.

AL GARROBO
 BALNEARIO DE MODA
HOTEL DEL PACIFICO
 ABIERTO TODO EL AÑO
 CONOZCA LA MEJOR PLAYA DE CHILE.
 Micros diariamente.
 Informes y reservas:
 Unión Americana 176. — Teléfono 93647, de 3 a 6 P. M.

TERMAS MINERALES DE CHILLAN
TEMPORADA 1946

El 15 del presente mes inician su temporada, anticipando la fecha de apertura, a pedido de sus distinguidos y numerosos favorecedores.

Se ruega hacer las reservas de habitaciones con anticipación.
PARA INFORMES Y RESERVAS:
 En Santiago: Oficina de Informaciones FF. CC. del E., Bandera esquina de Huérfanos.
 En Valparaíso, Concepción, Temuco, Valdivia, en la Oficina de Informaciones de los FF. CC. del E.
 En Chillán: Casilla 316 — Telégrafo Baños — Chillán.
 Chillán, Diciembre de 1945.
SIVORI Y KUNSTMANN LTDA.
 Concesionarios.

Ahumada 161 Karmy Ahumada 278
SANTIAGO CON CASAS EN VALPARAISO

EN EL HOTEL CRILLON



Señorita Carmen Rivero Cruchaga y amigas, que la festejaron con un té en el Hotel Crillon, con motivo de su próximo matrimonio.

Campamento Veraniego "Vida Sana" en Quintero

Iniciará su temporada para familias 1946 PERIODOS: I Enero 5 al 19; II Enero 21 al 4 de Febrero; III Febrero 5 al 19; IV Febrero 20 al 6 de Marzo; V Marzo 7 al 16. LIMA INMEJORABLE — PLAYA IDEAL Y SEGURA. ALIMENTACION SANA Y NUTRITIVA dirigida por especialista en dietética.

FALLECIMIENTOS. — Don Fernando Rodríguez Aguirre. — A los 70 años de edad el señor Teodoro Quevedes Harboe Pink.

MISAS. — El Domingo 16 del presente, a las 11 A. M., se oficiará una misa por el descanso del alma de don Francisco Sandovic Olivares, jefe del Departamento Eléctrico de la Cia. Manufacturera de Papeles y Cartones.

Traje DE BRIN IMPORTADO \$139. De líneas según los últimos modelos europeos, perfectamente terminados, en géneros de diseños modernos. Gran surtido de dibujos, colores y hechuras.

De líneas según los últimos modelos europeos, perfectamente terminados, en géneros de diseños modernos. Gran surtido de dibujos, colores y hechuras. Pase a escogerlos en los ALMACENES DE VENTA: Av. B. O'Higgins 2514 San Diego 216 San Diego 1247 San Pablo 3161 10 de Julio 287

FABRICA ESPERANZA 55 TELEFONO 92940 SANTIAGO

ALMANAQUE del Patronato Nacional de la Infancia. Ya está en venta la edición correspondiente a 1946, en la librería Zamorano y Capetrán, Librería Colón y República 350.

NOVIOS ARGOLLAS DE ORO. Macizas grabadas y selladas desde \$14.00 al \$20. Casa SOSTIN FABRICA DE ARGOLLAS 66 NUEVA YORK 66 INT CONFUNDIR GARANTIA, SERIEDAD, FIDELIDAD. Liquidación de relojes suizos. REMITIDOS A PROVINCIAS

SOMBREROS DE LA CASA O. MASINI s. ANTONIO 224, altos

Liquidación de todos sus lindos modelos de verano por la mitad de su valor S. ANTONIO 224, altos

EN EL HOTEL CARRERA



Aspecto parcial de la elegante piscina, ubicada en el 17o piso del Hotel Carrera.

Manifestación en honor del General don Oscar Fuentes y de don Miguel A. Barros.

A la manifestación que sus amigos y contertulios ofrecerán a los señores Oscar Fuentes Pantoja y Miguel A. Barros de la Barra, con motivo de sus designaciones como Comandante en Jefe del Ejército de Chile y de Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, y que se llevará a efecto en el Club Militar el 22 del presente mes, a las 13 horas, han adherido hasta la fecha las siguientes personas: Excmo. señor Arzobispo de Santiago, don José María Caro y los señores Humberto Yáñez Velasco, Oscar Gajardo Villarreal, Clemente Díaz León, Carlos Valdovinos, Rafael Pontecilla Riquelme, Franklin Quezada, Darío Rojas Espoz, General don Eduardo Labaca Leon, General don Francisco Javier Díaz Valderrama, José M. Venegas, Pedro Ortiz Muñoz, Fidel Estay Cortés, Alberto Díaz León, Luis Alberto Díaz Carrasco, Osvaldo Empananza, Arturo Meza Urbina, Arturo Arias, Dr. Domingo Paredes, Luis Urbina Flores, Julio Carrasco Vásquez, Carlos Peragallo Rivera, Flavio Valencia Guevara, Arsenio Cáceres Roldán, Ramón Palma, Coronel Carlos Garfías, capitán Enrique Barros Roldán, Enrique Meza, Robinson Alvarez Marin, Luis Morales Zuazábar, Oscar Lizana, Mario Segovia Valle, Francisco Navarro Concha, Manuel Torres Arévalo, Manuel Victoriano, Humberto Ortiz Ojeda, Guillermo Palma Núñez, Guillermo Greene, César Guzmán Castro, Alejandro Serani, Manuel Rojas A. Jorge Acuña, Manuel Alvarez, Fernando Humeres, Amadeo Mora, Dr. Abel Ullúa, Prb. Hernán Merino, Felipe Urbina, Arturo González. Las adhesiones se reciben en el mismo club o don Arsenio Cáceres Roldán, Bandera 315.

MUSICA

PRESENTACION DE ALUMNAS DE CANTO DE ACADEMIA DE LA SRA. ADRIANA MONTALVA

SE EFECTUARA HOY, A LAS 22 HORAS, EN EL TEATRO CLUB DE SEÑORAS. Esta noche se efectúa en el Teatro Club de Señoras, a las 22 horas, la presentación de las alumnas de canto de la Academia Musical que dirige la distinguida profesora señora Adriana Montalva. El programa, que consta de tres partes, contempla la presentación de las más sobresalientes alumnas de la Academia, entre ellas, de la señora Eugenia de Nieto, que interpretará "Vis, si d'Arte", de Puccini; Adela Arancibia, que interpretará "Monsieur Lescart", de Puccini; Regina de Folsch, en "Sereno como la noche", de Bohm; Gabriela Bassaire, en "El Píropo" de Longás. En la tercera parte del programa se interpretará música folklórica, con acompañamiento de guitarra, con la colaboración de Liliana Peretti, María Inés Fuentes, Eugenia de Nieto, Juana de Puente, Iris Ringeling, Elisa Saravia, Alicia López, María Fuentes y Eliana Peretti.



Señora Eugenia de Nieto, distinguida alumna de la Academia que dirige la señora Adriana Montalva, y que actúa en la presentación de hoy, en el Teatro Club de Señoras.

LA AUDICION DE ALICIA TORRES

Ante un selecto público de gustos y de la buena música se presentó en el Auditorium de la Radio Sociedad Nacional de Minería la señora Alicia Torres Mendive, en calidad de intérprete de un variado repertorio. Producciones de Pergolesi, Gluck, entre los clásicos y románticos, más obras de Puccini y Leoncavallo, y otras de Pauré, Delibes y Longás, que Alicia Torres nos ha ofrecido una deliciosa interpretación de su contenido emocional. Hay una frescura innata en su voz que proporciona un encanto especial a todo lo que toca, y a la vez, sabe llegar al auditorio sin esfuerzo, la técnica de su canto. Naturalidad y expresión son las cualidades que más se destacan en sus versiones. Dada su juventud y el empuje en el estudio que ha puesto en el cultivo de su arte, se debe esperar que a corto plazo se vea coronadas sus aspiraciones con un triunfo que la sitúe entre las mejores cantantes de su cuerda existentes en el país. A. A.

HOY DIRIGE TEVAH FESTIVAL SINFONICO BISQUERTT

Hoy, a las 19 horas, se efectuará, en el Teatro Municipal, el anunciado festival de obras del compositor nacional Próspero Bisquertt, que cumple en estos días cuarenta años en su labor artística. Con este motivo la Universidad de Extensión Musical de la Universidad de Chile ha organizado este concierto, en el que participará la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Víctor Tevah. El programa es el siguiente: Primera parte: "Taberna al amanecer", y "Destino", poemas sinfónicos. Segunda parte: "Metropolis", suite sinfónica. Tercera parte: "Procesión del Cristo de Mayo", cuadro sinfónico, "Nochebuena", trío sinfónico. Las localidades están en venta en la boletería del Municipal a los precios de \$ 40, \$ 30 y \$ 20. Música italiana, alemana, francesa, rusa, húngara, inglesa y española, tendrán buenos intérpretes en los veinte alumnos que presentará Margarita Salvi. El interés despertado por este concierto es, pues, sobradamente justificado y hace presagiar un lleno absoluto. El programa que se ha confeccionado es de una gran calidad y belleza y comprende desde la gran romanza y aria de ópera, hasta la canción y el lied. Música italiana, alemana, francesa, rusa, húngara, inglesa y española, tendrán buenos intérpretes en los veinte alumnos que presentará Margarita Salvi. El interés despertado por este concierto es, pues, sobradamente justificado y hace presagiar un lleno absoluto. El programa que se ha confeccionado es de una gran calidad y belleza y comprende desde la gran romanza y aria de ópera, hasta la canción y el lied.

CONCIERTO SINFONICO POPULAR EN EL TEATRO BAQUEDANO

Un nuevo concierto para obreros y empleados ha organizado el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile. Este será el próximo domingo, a las 11 horas, en el Teatro Baquedano. La Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Víctor Tevah, interpretará el siguiente programa: Primera parte: Obertura de "La quina de Fingal", de Mendelssohn; "Canto del movimiento de la "Quinta Sinfónica" de Beethoven, y "Rondo Capriccioso", de Saint-Saens, para violín y orquesta; Como solista actuará el joven y notable violonista chileno Tito Ledermann. Segunda parte: "Corpus Christi in Sevilla", de Albéniz; "Canto de Invierno", del compositor nacional Alfonso Lena, y "Las estradas", del señor Juan Marchetti. Todas las obras de este programa serán comentadas por el señor Juan Marchetti. Las entradas, al precio único de \$ 1, se hallan en venta en la boletería del Baquedano.

ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL "ELVIRA MATTE DE CRUCHAGA"

La matrícula para el próximo año se atiende los martes, de 10 a 12 horas, en Viña Mackenna 360.

DESPEDIDA AL R. P. CIPRIANO PETROSELLI

Con motivo del próximo viaje a Europa del R. P. Cipriano Petroselli, las asociaciones de la Capilla de Ossa invitan a sus miembros a una Misa Solemne de Comunión que oficiará el Padre Cipriano en domingo próximo a las 8 horas.

GRUPE AMICAL DES SEXAGENAIRES DE LA COLOMBIE FRANCAISE

Nous célébrerons notre 45ème réunion familiale, le Dimanche 16 prochain, à 12 heures, au salon de la Maison de France. Les invitations personnelles vous furent envoyées le 8 dernier, et nous engageons tous les Camarades, qui n'auraient pas reculé leur, de se considérer comme invités par le présent inséré.

NACIMIENTOS

Un hijo del señor Julio Ellies y de la señora Yolanda Santander de Ellies. —Una hija del señor Fernando Salas y de la señora Adriana Richau de Salas. —Lucía Viviana, hija de don Mario Salas Muñoz y de la señora Lucía Paradisi de Salas. —En la Clínica Santa María, un hijo del señor Raúl Charlín Vicuña y de la señora Ximena Edwards de Charlín. —Un hijo del señor Juan Contrás W. y de la señora Elena Ruiz Tagle de Contrás.

KERMESSE EN LA ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA Y. W. C. A.

Esta institución invita a sus socias, amigas y relaciones, y a quien desee asistir a la gran Kermesse que tendrá lugar mañana, de 14.30 adelante, en su nuevo local de la calle Huérfanos 1381. Habrá una variedad de kioscos, con hermosos regalos de Pascua, muy baratos, y novedades de los Estados Unidos. Además entretenimientos para niños y grandes, como pesca milagrosa, Mother Goose, quironomancia, cartomancia y otros. El baile será amenizado por una excelente orquesta.

MATERNIDAD "LUIA KAPLAN"

ARTURO PRAT N.º 139 TELEFONO 83128 SERVICIO MEDICO PERMANENTE

GENTRO DE EX-CADETES Y OFICIALES DE LA ARMADA

Se pone en conocimiento a los Cadetes, que los días 17, 18 y 19 de Diciembre, de 19 a 20 horas, se efectuará en la Bandera 120, la votación para elegir Cinco Directores que cumplen su período. La Junta General de Socios tendrá lugar el viernes 21, a las 8.12, con los socios que asistan para dar cuenta de la marcha de la Institución. EDGARDO VON SCHROEDERS Presidente.

Tome Mandarina Brockway ES DELICIOSA

BAUTIZO

Ha sido bautizada en la Parroquia de Viña del Mar, María Eugenia, hija del señor Alberto Blanch Salinas y de la señora Olga Fuentes de Blanch. Sirvieron de padrinos el señor Raúl Viancos Rodríguez y señora Gaby Gumucio de Viancos.

VIAJEROS

Han regresado del extranjero el señor Mario Ossa Vicuña y señora María Adriana Infante de Ossa. —Se encuentran en Santiago, los Excmos. Arzobispos de Concepción y La Serena, señores Alfredo Silva Santiago y Alfredo Cifuentes Gómez, y el Obispo de Chillán, señor Jorge Larraín Cotapos. Señor Lima se dirigirá mañana don Carlos Leguía Ross y señora. —Pasan una temporada en Río de Janeiro don Marcial Arredondo y señora Matilde Guevaras de Arredondo

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Table with columns for time slots and program names. Includes programs like 'Hora Chilena', 'Radio Gaceta', 'Recital de canciones', etc.

CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA DE CHILE

Hacemos presente a los señores socios de la Confederación Nacional Campesina, que para acogerse a los beneficios otorgados por la CORPORACION AGRARIA NACIONAL. Persona jurídica (Decreto N.º 5375), deberán concurrir con el respectivo carnet que los acredite como tales, a nuestra oficina, Mameda N.º 1312, dentro del plazo visado en su oportunidad, que vence el día 16 de diciembre, fecha en que se registrarán los Registros de socios. Carlos Santiago O. Secretario. Manuel Guiliastri R. Presidente nacional.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA ESCUELA INDUSTRIAL DE QUINTA NORMAL

MAPOCHO 3951 - FON0 91937 - CASILLA 12000 Cursos Regulares Diurnos para 1946 Desde el 1.º y hasta el 26 de diciembre se recibirán solicitudes de ingreso de alumnos al Primero y Segundo Grado de Oficios para las especialidades de Mecánica, Electricidad, Forja y Soldadura y Mueblería. Examen de admisión: 27 de diciembre a las 8.30 horas. Los estudios duran cuatro años y uno de prácticas profesionales. Mayores antecedentes, en el prospecto de admisión que podrá solicitarse en la Subdirección del plantel. EL DIRECTOR

LAS EMISORAS EN CASTELLANO DE LOS EE.UU.

Table listing radio stations (WLWO, WLVW-2, etc.) and their broadcast times for various programs.

LA CONFERENCIA DE MOSCU SERA DECISIVA PARA LA PAZ MONDIAL ESPECIAL PARA "LA NACION", POR L. F. KEEMLE

NUEVA YORK, 13.— (Exclusivo por Louis F. Keemle).— Mientras va por vía aérea a Moscú, el mundo está conjeturando que resultados saldrán de la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de las tres grandes potencias en Londres en septiembre último. Sin embargo, la opinión bien informada en Londres tiende a creer que esta vez se romperá el "impasse".

La teoría es que no se puede hacer ningún progreso hacia la organización internacional hasta que Estados Unidos, Rusia y Gran Bretaña hayan allisado varias importantes diferencias.

Se considera que otra reunión de los Cinco Grandes que incluyera a Francia y China sería pérdida de tiempo, si las otras tres potencias no se ponen primero de acuerdo por lo menos sobre el procedimiento general que habrá de seguirse para redactar los términos de paz.

Finalmente, se ha señalado que la Organización de las Naciones Unidas no podría seguir adelante sobre base sólida en la proyectada primera sesión en enero si los miembros principales del Consejo de Seguridad están en desacuerdo.

Las cuestiones importantes que han de ventilarse en Moscú son, como es obvio, el acuerdo sobre como construir los tratados de paz y como dar el primer paso hacia el control internacional de la energía atómica. No se puede esperar ninguna decisión definitiva sobre ninguna de las dos, especialmente sobre la bomba atómica. Sin embargo, se puede hacer algún progreso.

Bevin dijo en el Parlamento que las conversaciones de Moscú serían "exploratorias". Si las tres naciones pueden asegurar al mundo después de la reunión que están en amplio acuerdo sólo sobre la cuestión de procedimiento, la atmósfera será más respirable.

Eso es lo que más esperan los diplomáticos realistas en las capitales del mundo. Francia, por ejemplo, profesa la creencia que no se llegará a ningún acuerdo secreto en Moscú que amenace sus intereses. Su Ministro de Relaciones Exteriores, Bidault, dijo a los miembros de la Asamblea Constituyente que Francia recibió seguridades de que no se tomaría ninguna decisión que afectase a Francia. Bevin dijo esencialmente la misma cosa en la Cámara de los Comunes.

El principal obstáculo que puede ser despejado en Moscú son los opuestos puntos de vista sobre la construcción de los tratados de paz. Byrnes quiere al parecer conferencias generales a que asistan todas las naciones que desempeñaron papel militar substancial en la guerra contra el Eje; Rusia insistió en la conferencia de Londres que debieran dictar la paz solamente las naciones que verdaderamente ganaron la guerra, específicamente los Tres Grandes.

Según se supone, Byrnes tiene nuevos argumentos que presentar, ya que difícilmente puede ir a Moscú con la expectativa de salir con las manos vacías.

Fuera de los dos principales temas de los tratados de paz y la energía atómica, hay muchos otros temas que pudieran tocarse en Moscú, como el gobierno central para Alemania, que es un punto susceptible para Francia; el reconocimiento por los aliados occidentales de los nuevos gobiernos de Bulgaria y Rumania apadrinados por Rusia, pero no por Estados Unidos y Gran Bretaña; la nueva radicación de los judíos y de las personas desplazadas en Europa, incluyendo el problema de Palestina; la actitud aliada con respecto al Irán; la política en el Lejano Oriente y el posible control conjunto del Japón ocupado y el feldcomiso sobre los antiguos mandatos o posesiones enemigas.

Almuerzo ofrecieron los militares de Chile en los EE. UU.

WASHINGTON, 13 (UP).— En el Hotel Mayflower se realizó el almuerzo ofrecido por el jefe de la misión militar de Chile, coronel Ernesto Medina, en honor de los generales Clayton Bishell, quien regresa de Chile desde una gira por Sud-

América, y Joseph R. Cleveland, nuevo agregado militar en Chile, quien parte para Santiago en la primera quincena de enero.

Asistieron también el mayor general Robert Walsh, mayor general Edmund Hill, mayor general I. G. Ord, Vicealmirante Darosch, Encargado de Negocios Basquian, general Oscar Herreros y comandante de grupo Arturo Menéndez.

Voto de confianza acordó el Congreso peruano al Gobno.

LIMA, 12 (UP).— El presidente del gabinete y Ministro de Gobierno, Rafael Belaunde, obtuvo un decisivo y concluyente voto de confianza de parte del Congreso pleno, después de más de siete horas de debate sobre la exposición que hizo Belaunde acerca de los orígenes, responsabilidades y consecuencias de los sucesos sangrientos del viernes cuando cierto número de ciudadanos contrarios al proyecto aprista de la nueva ley de prensa, fueron disueltos por masas apristas, en los momentos en que trataban de organizar una demostración pública en el Parque Universitario.

El primer voto fué suscrito por 81 congresales entre diputados y senadores, y presentado por apristas y aprobado por 156 votos contra 3, y el segundo voto fué suscrito por los parlamentarios pertenecientes al Frente Democrático Nacional y aprobado por unanimidad.

El resultado final de la sesión extraordinaria del Congreso pleno de anoche fué considerado en los círculos, en general, como triunfo político del Gobierno del Presidente Bustamante y especialmente del Partido del pueblo (Apra).

Belaunde dijo que el comportamiento de la policía ha ahorrado al país una tragedia horrorosa, porque si la policía hubiera tenido que contener a las masas apristas que efectuaron la contra-manifestación, habría tenido que sembrar de cadáveres las calles de Lima.

Luego afirmó que "el Perú ha vivido en estos últimos meses en libertad absoluta, una libertad como nunca la ha tenido antes, sin restricciones de ninguna especie, y esa libertad ha servido para atacar al Gobierno y acusarlo de no conceder libertad".

Nazis sabían tanto como los aliados sobre los átomos

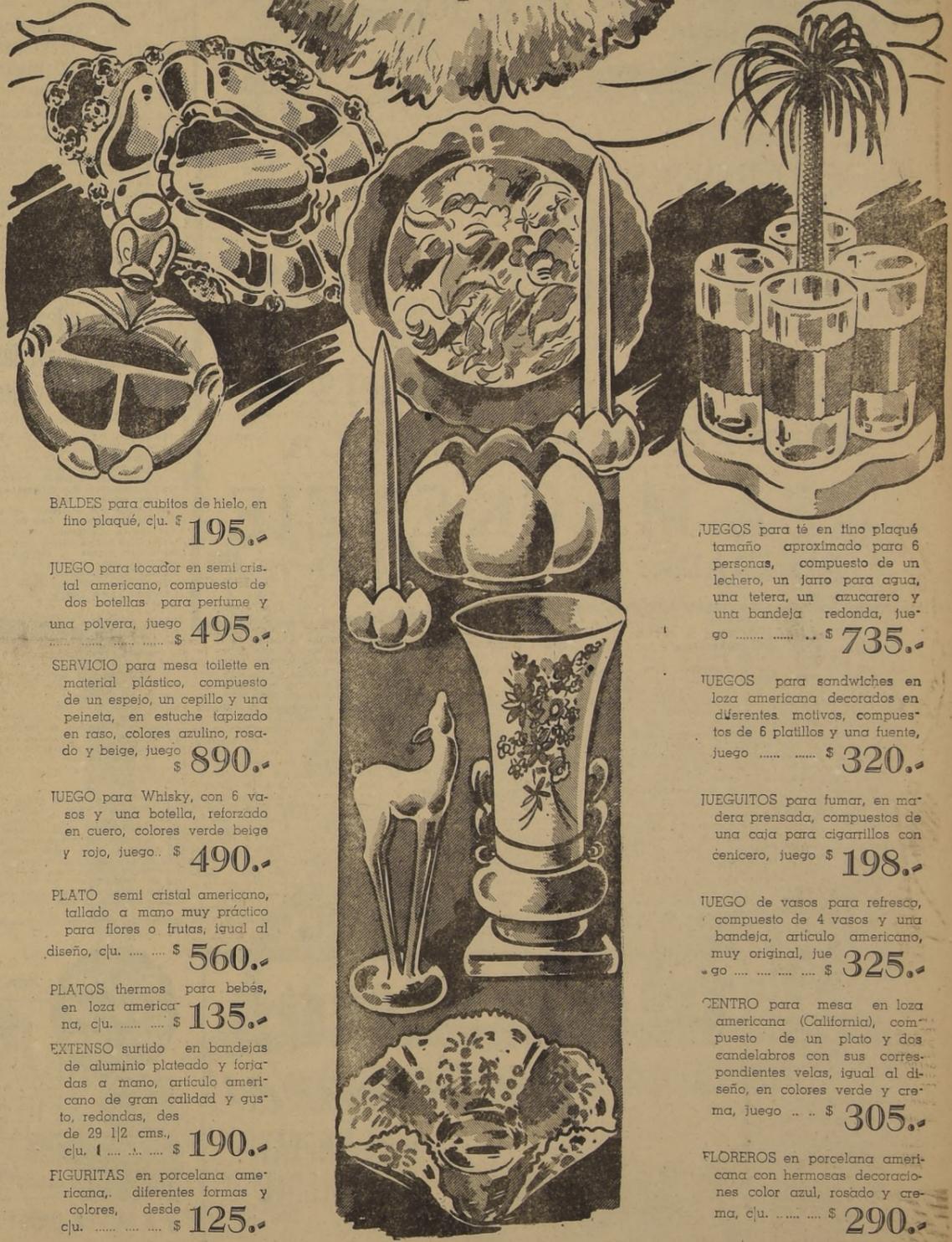
CLEVELAND, 13.— (U. P.).— Destacados hombres de ciencia que sirvieron en Alemania con el "Comando Científico", han dicho que los alemanes trabajaban en la energía atómica con buenos resultados y conocían prácticamente tanto como nosotros sobre ella, pero se hallaban lejos de llevar a la práctica sus resultados, debido a los bombardeos de los aliados.



PARA NAVIDAD

BAZAR EN EL SUBSUELO

JUGUETERIA EN EL SUBSUELO



BALDES para cubitos de hielo, en fino plaqué, cju. \$ 195.-

JUEGO para tocador en semi cristal americano, compuesto de dos botellas para perfume y una polvera, juego \$ 495.-

SERVICIO para mesa toilette en material plástico, compuesto de un espejo, un cepillo y una peñeta, en estuche tapizado en raso, colores azulino, rosado y beige, juego \$ 890.-

JUEGO para Whisky, con 6 vasos y una botella, reforzado en cuero, colores verde beige y rojo, juego \$ 490.-

PLATO semi cristal americano, tallado a mano muy práctico para flores o frutas, igual al diseño, cju. \$ 560.-

PLATOS thermos para bebés, en loza americana, cju. \$ 135.-

EXTENSO surtido en bandejas de aluminio plateado y forradas a mano, artículo americano de gran calidad y gusto, redondas, desde 29 1/2 cms., cju. \$ 190.-

FIGURITAS en porcelana americana, diferentes formas y colores, desde \$ 125.-

JUEGOS para té en fino plaqué tamaño aproximado para 6 personas, compuesto de un lechero, un jarro para agua, una tetera, un azucarero y una bandeja redonda, juego \$ 735.-

JUEGOS para sandwiches en loza americana decorados en diferentes motivos, compuestos de 6 platos y una fuente, juego \$ 320.-

JUEGUITOS para fumar, en madera prensada, compuestos de una caja para cigarrillos con cenicero, juego \$ 198.-

JUEGO de vasos para refresco, compuesto de 4 vasos y una bandeja, artículo americano, muy original, juego \$ 325.-

CENTRO para mesa en loza americana (California), compuesto de un plato y dos candelabros con sus correspondientes velas, igual al diseño, en colores verde y crema, juego \$ 305.-

FLOTEROS en porcelana americana con hermosas decoraciones color azul, rosado y crema, cju. \$ 290.-

ESTA CASA PERMANECERA ABIERTA MAÑANA SABADO TODO EL DIA

Los Gobelinos
AHUMADA esq. COMPANIA

Progresó la salud de general Patton

HEIDELBERG, 13 (UP).— Esta noche se anunció que el estado de salud del general George S. Patton "progresaba en forma satisfactoria".

Un boletín anterior había expresado que su estado neurológico seguía estacionario. Patton pasó una noche tranquila y se muestra vivaz y alegre. No hay complicaciones. De acuerdo con anuncios conocidos hoy, el general Patton ha debido, a causa de

su accidente, suspender los proyectos que tenía para Navidad. Debió dejar Europa en viaje a Estados Unidos el 15 de diciembre, y ya se había despedido del estado mayor del 15 Ejército en la mañana del día 7.

Patton recibió a dos capellanes militares en el hospital el domingo, según se supo hoy. Al parecer bajo la impresión de que el capitán Andy White, capellán católico, era el capellán de su antiguo Tercer Ejército, Patton dijo: "Háganle pasar Empecemos de una vez". El general recibió el domingo a un capellán episcopal cuyo nombre no se ha revelado.

Las utilidades de la Anglo-Chilena

NUEVA YORK, 13 (UP).— El informe de la Compañía Salitrera Anglo Chilena, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio último, anuncia utilidades netas distribuidas de 627,166 libras esterlinas, comparado con 359,552 libras en el año salitrero anterior. De dicha clase 76,293 libras esterlinas serán aplicadas a intereses,

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

BRASIL
RIO DE JANEIRO, 13.— (U. P.).— El señor Gabriel Turbay, candidato liberal a la presidencia de Colombia, es esperado mañana en esta capital, donde será huésped oficial del Gobierno brasileño. El programa incluye un banquete que le ofrecerá el Presidente Linhares y una visita a la planta siderúrgica de Volta Redonda.

MEXICO
CIUDAD DE MEXICO, 13 (U. P.).— El control de las fotografías aéreas en México ha quedado a cargo de los Ministerios de Comunicaciones y de Defensa Nacional, por un decreto presidencial.

550,873 libras a redimir la deuda en dólares y libras. El 1.º de enero se abonará un interés de 4 1/2 por ciento a los tenedores de debentures en dólares.

LO MEJOR DE LO MEJOR PRESENTAMOS EN NUESTRA GRAN EXPOSICION DE

Juguetes Regalos Golosinas Canastos

PRECIOS MUY CONVENIENTES



Visítenos y compre hoy mismo, así efectuará con mayor comodidad sus adquisiciones.

No espere el último momento

MAÑANA SABADO LA CASA PERMANECERA ABIERTA TODO EL DIA.

Gath & Chaves
ESTADO: ESQ. HUERFANOS. SUCURSALES: VALPARAISO Y CONCEPCION

JUQUETES PARA ARMAR

Regalos de Pascua

CAMIONES, BUQUES, TRENES, PINOCHO y ROBERTS A PRECIOS DE FABRICA

CASA MACKENZIE

AHUMADA 89 - SANTIAGO

UN MILLON DE JUDIOS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

cido 3.000 casos de tifus en un solo ghetto. Otro informe decía que 20.000 judíos fueron muertos y se suicidaron cuando los nazis destruyeron el ghetto de Lvov. Allí los nazis confiscaron todas las alhajas de los judíos, incluso anillos de casamiento, como también pieles y ropas.

SISTEMA IMPLACABLE DE EXTERMINIO

Los acusados, que hasta ahora se pensaban que tal vez podrían salir bien del proceso por los crímenes de guerra, hoy vieron la sombra de la soga del ahorcado al leer el fiscal documentos que probaban que Sauckel tenía la tarea de proporcionar y medio millón de hombres al año para reemplazar a los trabajadores esclavos que eran tratados o cuando ya estaban tan debilitados que no servían para el trabajo, eran exterminados.

El gobierno por medio del terror y los asesinatos, era un sistema reconocido por los propios nazis, como lo comprueban las ordenes dadas a las Tropas de Asalto y a la Gestapo, que fueron leídas por el fiscal Dodd, quien trazó un cuadro detallado del efecto de los campos de concentración sobre la vida en Alemania y los países ocupados.

Los nazis comprendieron desde un principio el valor del terror, como instrumento de gobierno e hicieron planes para establecer una red de campos de concentración. Dodd leyó una declaración hecha por el ex Ministro del Interior, Frick, uno de los acusados, a un miembro social-demócrata del Reichstag, en que Frick dijo: "Cuando lleguemos al poder los colocaremos a todos ustedes en campos de concentración".

Dodd leyó declaraciones de líderes nazis para demostrar que decidieron emplear el terror como instrumento para destruir la formidable oposición que todavía existía en Alemania cuando subieron al poder, en enero de 1933.

El fiscal describió el desarrollo de la plaga de campos de concentración que se esparcieron por toda Europa como una tela de araña, a medida que los nazis conquistaban un país tras otro. Citó el campamento

36 CONDENADOS A...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

días de una sección del campo. recibió la pena de prisión perpetua. A diez años de prisión cada uno fueron condenados los guardias Hugo Lausterer, Albin Cresteh y Johann Schopp, contra los cuales los acusados comprobó relativamente pocos cargos.

El doctor Schilling habría pedido antes una mesa, una silla

Las tropas de asalto de esparcir rumores entre la población alemana cerca de los campos sobre lo que ocurría dentro de ellos. El objeto de estos rumores era intensificar el estado de angustia del pueblo y hacer más temidos que nunca los campos de concentración.

Finlandia puede exportar una gran cantidad de papel

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Siria y Líbano estaban antes bajo mandato francés y Siria tenía allí una guarnición para proteger sus "intereses culturales y económicos".

El Levante fue escenario de encendida lucha en julio último, cuando los Gobiernos sirio y libanés objetaron el desembarco de más tropas francesas. Las guarniciones británicas se pusieron en guardia y los franceses retiraron las tropas adicionales contra su voluntad, después de un enérgico cambio de notas entre París y Londres.

El acuerdo para el retiro de las tropas ha sido considerado como el paso más importante hacia la alianza anglo-francesa que está gestionándose por vía diplomática desde hace meses.

Los británicos han sostenido que la creación del Euzat y la renuncia habían sido quebrantados momentáneamente por su confinamiento en Dachau, y por lo tanto, eran irresponsables.

Una efectiva vacuna contra la influenza en la U. de Michigan

(DE LA PRIMERA PAGINA)

ANN ARBOR, (Michigan), 13. (U. P.)— La Universidad de Michigan anunció que su Escuela de Salubridad Pública ha producido una vacuna efectiva contra la influenza. Con anterioridad el único medio de combatir esa enfermedad era el atento cuidado del enfermo.

La vacuna ha sido producida en conformidad al programa de investigaciones para usos militares y hasta ahora se entregaba únicamente a los miembros de las Fuerzas Armadas. Su entrega a la población civil dependerá únicamente de la forma en que se produzcan con fines comerciales.

Chiang Kai-Shek llegó a Peiping

(DE LA PRIMERA PAGINA)

PEIPING, 13. (U. P.)— El generalísimo Chiang Kai-Shek, llegó en avión desde Chungking para supervigilar la reorganización de la Manchuria, que tratará de ocupar con siete ejércitos nacionalistas.

Este viaje de Chiang es su primer en estas zonas liberadas recientemente desde la rendición nipona, y llegó acompañado de Madame Chiang y del hermano de ella, el Premier T. V. Soong.

El generalísimo conferenciará con el general Li-ming, comandante chino en el noreste, y probablemente con los comandantes norteamericanos de la zona de Peiping.

El general Tu reveló que refuerzos nacionalistas partieron el 10 de diciembre de Shanghai y Hai-Phong a bordo de transportes norteamericanos con destino a Hulatao, puerto manchuriano recientemente capturado por los nacionalistas. Agregó que espera que estos refuerzos desembarquen el 16 de diciembre.

La llegada del generalísimo es considerada como una confirmación de que la ocupación nacionalista de Harbin así como de Mukden y Chang-Chun, se llevará a cabo sin incidentes.

Mientras los siete Ejércitos nacionalistas se despliegan en Manchuria, otras fuerzas del generalísimo, según las informaciones, están llevando a cabo el desarme de las tropas niponas en Chahar y Jehol.

G Bretaña y Francia acuerdan retirar las tropas del Levante

(DE LA PRIMERA PAGINA)

LONDRES, 13.— (U. P.)— El Ministro de Relaciones, Mr. Bevin anunció en la Cámara de los Comunes, que Gran Bretaña y Francia han acordado retirar simultáneamente sus fuerzas de la zona del Levante.

El litigio del Levante había sido considerado como uno de los más graves obstáculos para un simple acuerdo franco-británico, desde que fueron enviadas tropas británicas a Siria y el Líbano hace varios meses para impedir choques armados entre los franceses y los pueblos del Levante.

Finlandia puede exportar una gran cantidad de papel

(DE LA PRIMERA PAGINA)

ESTOCOLMO, 13.— (U. P.)— El ex Ministro de Relaciones de Finlandia y propietario del periódico de más tiraje en ese país, Erikko, declaró a la United Press, que Finlandia puede producir una exportación a ultramar de más de 1 millón de toneladas de papel para diarios, además de 600.000 toneladas de carbón, esenciales para lograr esa producción.

Dijo Erikko: "Ahora hay un viaje a los molinos más modernos para pulpa que nunca antes". Agregó que, a menos que se obtenga ese carbón, la producción de papel de periódico de Finlandia para 1946 llegará probablemente a 2.300.000 toneladas.

Todo el aumento en la producción de papel de diario de Finlandia podría enviarse a los Estados Unidos, Sud América y Europa, ya que los embarques de productos de papel a Rusia como reparaciones consisten en su mayoría de papel fino, cartón y papel de envolver y sólo una pequeña cantidad de papel de periódico.

Originalmente Finlandia debía recibir 300.000 toneladas de carbón de Polonia, pero sólo recibió una tercera parte de esta cantidad, ya que la mayor parte de la producción polaca es incapaz de proporcionar combustible y energía a ciudades rusas destruidas por la guerra.

Finlandia está ansiosa de fabricar y exportar la mayor cantidad de papel posible para ayudar a sus clientes de la preguerra, para obtener cambio extranjero. Con este objeto el consumo doméstico de la nación ha sido reducido considerablemente.

Los diarios de todo el país tienen sólo el 80 por ciento de su tamaño de presguerra, pero desde el 1.º de enero se pondrá en vigencia una reducción adicional del 30 a un 35 por ciento. Simultáneamente se suspenderá la producción de revistas de entretenimiento y las publicaciones más serias serán limitadas al 50 por ciento de su tamaño actual.

Generalmente el consumo doméstico finlandés es de sólo el cinco al seis por ciento de la producción.

Reducen control de obreros británicos

(DE LA PRIMERA PAGINA)

LONDRES, 13.— (U. P.)— El Ministro del Trabajo, George Isaac, anunció hoy en la Cámara de los Comunes, que se pondrá en práctica una reducción substancial del control sobre los obreros a partir del 20 del presente mes con la posibilidad de que cada cierto tiempo se tomen nuevas medidas para eliminar todo control gubernamental.

La sorpresa mayor fue la decisión de que las mujeres no necesitarán ya obtener sus permisos por intermedio del Ministerio del Trabajo y que tampoco se les fijará dónde deben trabajar; se exceptúan las enfermeras que deberán continuar en sus labores durante seis meses más y las mujeres que pertenecen a un reducido grupo de industrias que por el momento siguen bajo control.

Abastecimientos de Unrra en Hong Kong

HONG KONG, 13.— (U. P.)— Los primeros barcos que conducen abastecimientos de la UNRRA a la China meridional están amarrados a los muelles de Hong Kong. Los vapores Empire y Allenby trajeron 9.000.000 de lbs. de harina canadiense además de camiones pesados y tanques norteamericanos, que serán embarcados por ferrocarril a Canton. La harina ensacada será distribuida por la administración nacional china de auxilio y rehabilitación y está destinada primordialmente para Kwangtung y Kwangsi.

UNRRA

Diamantes industriales

¡Son insuperables!

PARA MUELAS DE ESMERIL

FERRETERIA SANTIAGO
ANTIGUA MERCERÍA SANTIAGO

Nueva dirección: Teatinos 240 Tel. 63314-75-76

Ostertag y Co.

Bon Ami LIMPIA MEJOR

y a la vez pule!

Los espejos de su casa lucen mucho más brillantes limpiándolos con BON AMI. Es el limpiador moderno que no raya. Pule mientras limpia; es muy rápido y económico porque un poquito limpia mucho. No daña las manos.

También para sus utensilios de cocina, neveras, lavabos, bañaderas, fregaderos y azulejos, BON AMI da resultados superiores. ¡Uselo!

SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

(LEY 8198, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1945)

La Chilena Consolidada

MAS DE 70 MUERTOS AL CHOCAR UN BARCO CON UNA MINA

SHANGHAI, 13. (U. P.)— Más de setenta personas perecieron ahogadas, según se ha informado, cuando una nave china de 800 toneladas—el Hwas heng— chocó contra una mina y se hundió a unas diez millas de Shanghai el miércoles pasado. Fueron salvados 40 sobrevivientes.

¡YA SACO UD. SU SEGURO?

No hablamos del seguro de vida o contra incendio, sino del seguro contra el aliento molesto. La prima de este seguro es insignificante. La póliza se extiende en la botica en la forma de un tubo de Pasta y un frasco de Elixir Perborol, que son económicos, y duran un mes. Adquiéralos hoy mismo, considerando asegurado su aliento fresco.

Toda mujer cuidadosa de su salud y de su belleza, usa para su higiene íntima

Ginoseptol

antiséptico inofensivo, desodorante, de acción bactericida.

No daña ni mancha la ropa.

\$ 14.80 la caja de 36 comprimidos.

En todas las Boticas.

Establecimientos Chilenos Collière Ltda. SANTIAGO

UN ENTENDIMIENTO PRACTICO DESEA GRAN BRETAÑA EN JAVA

DEL PROFESOR PERCIVAL HARRIS, ESPECIAL PARA "LA NACION"

LONDRES, 13.— (Especial).— Aunque la experiencia de guerra enseñamos que un poco de pesimismo es más saludable que el optimismo en casos como este que se nos presenta en Java, donde los ánimos caldeados al rojo vivo hacen siempre incierto el futuro aún más inmediato, nos complacemos en observar que el aspecto de todo este desdichado episodio de Indonesia parece ahora un poco más prometedor que ayer. Hay ya algunos contactos informales entre los holandeses y los líderes moderados del "Gobierno republicano" indonesio que preside el doctor Sutan Shahrir, incluyéndose al doctor mismo; y aunque se trata simplemente de conversaciones de "tanto", existe siempre la posibilidad de que de ellas resulte—como es el fondo del caso del Gobierno británico— un entendimiento práctico que ponga fin al penoso estado de cosas actual y libere a las fuerzas británicas de su doloroso deber de emplear las armas para dar cumplimiento a la misión que realizan en nombre de las naciones unidas. Paz en Indonesia para desarmar a los japoneses y rescatar a los prisioneros e internados civiles aliados es lo único que desean los británicos. Las futuras relaciones o no relaciones entre holandeses e indonesios—no nos cansaremos de repetirlo—son asuntos que no incumben al Gobierno de Gran Bretaña, por más que se la acuse de estar defendiendo a troche y moche el dominio holandés en esas regiones.

Los contactos con los holandeses y los moderados indonesios que rodean al doctor Shahrir son alentadores, pero no deben hacernos concebir esperanzas exageradas. Shahrir no puede ir muy lejos en la aceptación de compromisos simplemente porque está claro que no tiene bastante poder. Los extremistas del movimiento libertino indonesio—que parecen literalmente atacados de un "amok" político, sin freno ni sentido de la realidad—le tienen simplemente a las das las manos.

Así las cosas, el comando aliado del Asia Suroccidental ha podido seguir otro camino que el de reforzar las fuerzas en Java para doblegar los excesos de los extremistas y dar cumplimiento a la misión que se le ha confiado.

Esta misión fue expuesta nuevamente ayer en la Cámara de Londres por el Ministro de Estado británico, Noel Baker, en términos bastante claros. Hay que desarmar, concentrar y evacuar a las tropas japonesas y hay que proteger, socorrer y evacuar a los prisioneros e internados civiles aliados, muchos de los cuales viven todavía en condiciones de extrema penuria. Toda esta labor será dificilísima, si no imposible, mientras impera el desorden, mientras las bandadas revoltosas indonesias estorben la acción de las fuerzas británicas. Los británicos iniciaron esa labor y tendrán que terminarla, aunque para ello tengan que proceder con la máxima extrema severidad.

En último término, las ganancias serán para los indonesios mismos. "La supresión de los grupos terroristas indonesios—dijo el señor Baker—no debilitará de ninguna manera la exposición de la causa nacionalista por los dirigentes indonesios en sus negociaciones con los holandeses. Al contrario, reforzará su causa, y tengo poderosas razones para creer que Sharir y sus colegas verían con agrado la supresión de los elementos extremistas".

Profesor PERCIVAL HARRIS.

omenaje a Gabriela Mistral en Estocolmo

ESTOCOLMO, 13.— (U. P.)— La poetisa chilena Gabriela Mistral fue hoy homenajeada en un discurso de bienvenida de un grupo de Navidades españolas, organizado por la Sociedad Hispano-Sueca, en el Restaurant "Hoselof".

La Mistral fue saludada por el Presidente de la Sociedad, Prof. Ojalio Morales, contestando con un cálido discurso en el que afirmó su admiración por Suecia haciendo notar que las relaciones entre ambos países serían cada vez más estrechadas.

Gabriela Mistral se mostró encantada con las canciones suecas y dijo a la United Press que deseaba ardientemente conocer las costumbres de Navidad sueca. No ha pensado lo que hará en Navidad, pero probablemente pasará la Noche Buena en casa del Ministro chileno.

Cuando le correspondió a Gabriela Mistral ir a salir de con un escrito para la navidad sueca y a visitar la nevada ciudad.

La Mistral acaba de recibir una invitación del Gobierno sueco para visitar París a su regreso, pero indicó que no había pensado en aceptar y que planes para permanecer en Suecia hasta principios de enero.

BANCO CENTRAL DE CHILE

DIVIDENDO No. 48

Por acuerdo del Directorio se repartirá a los accionistas del Banco Central de Chile desde el 2 de Enero próximo el dividendo No. 48 de \$ 1.000 por acción.

El pago se hará por cheque o por carta de crédito, a los accionistas de las clases "B", "C" y "D".

El registro cerrado desde el 22 al 31 de Diciembre de 1945, ambas fechas inclusive.

Santiago, 13 de Julio de 1945.

1945

BANCO CENTRAL DE CHILE

Presidente General

Balneario
CALETA ABARCA
"RESTAURANT MIRAMAR"

ENCLAVADO EN EL SITIO MAS PINTORESCO DE VIÑA DEL MAR
ES EVIDENTE QUE PARA COMER BIEN, HAY DOS LUGARES EN
TODA LA COMARCA... SU CASA... Y EL RESTAURANT
"Miramar" del Balneario Caleta Abarca
JOSE GIL --- TELEFONO 80181

Reserve
con
tiempo
el sitio
para su
campa

CAMARA DE LOS COMUNES APROBO
LOS ACUERDOS DE BRETTON WOODS

FOR 314 VOTOS CONTRA 50. — TAMBIEN APROBO EL ACUERDO FINANCIERO ANGLONORTEAMERICANO

LONDRES, 13. — (U. P.). — La Cámara de los Comunes aprobó esta noche en segunda lectura el acuerdo de Bretton Woods, por 314 votos contra 50. Anteriormente había aprobado por 345 votos contra 98, el acuerdo anglo-norteamericano de crédito por 4.400 millones de dólares, después de un prolongado debate que se prolongó dos días.

Durante dicho debate el líder conservador Winston Churchill afirmó que las relaciones con Estados Unidos habían tomado "más lejanas y difíciles" desde que subió al Poder el Gobierno laborista. Los conservadores, como partido, se abstuvieron de votar, por orden de Churchill, para mostrar que desaprobaban las condiciones del crédito concedido a Gran Bretaña.

Sin embargo, al clausurarse el debate para los conservadores, Churchill admitió que cualquier votación numerosa contra el acuerdo "habría sido especialmente lesiva para nuestros intereses en Estados Unidos".

CRITICAS DE CHURCHILL
 Churchill acusó al Gobierno de haberse dejado intimidar al convenir con Estados Unidos ratificar para el 31 de diciembre el convenio monetario y el convenio de Bretton-Woods complementario del acuerdo de crédito angloamericano. Churchill dijo: "El hecho de que Estados Unidos es descrito como el último refugio que le queda al capitalismo en un mundo que parece hundirse y degenerar en el socialismo o algo peor, ha afectado también el movimiento de las fuerzas políticas en el Congreso norteamericano". Añadió que Harold Laski, presidente del comité ejecu-

ARRESTADO A. MIZNER
JEFE DE LA GESTAPO
AUSTRIACA

VIENA, 13. — (U. P.). — Ayer fue arrestado en Salzburgo el general de tropas de asalto August Mizner, buscado por el Gobierno austriaco como uno de los principales criminales de guerra.

y sus partidarios aplaudieron Churchill replicó: "Por cierto que opino que hubiésemos logrado mejores condiciones".

Bevin gritó: "Eso es una difamación contra el Gobierno de Estados Unidos. No hemos tratado con los banqueros neoyorquinos. Hemos tratado con los representantes electos de Estados Unidos".

Después intervino Jennie Lee, esposa del Ministro de Salud Pública Aneurin Bevan, para atacar al crédito, en desacato de la orden de los dirigentes del partido de que no se hablara contra la moción para la aprobación del acuerdo de crédito. La señora Lee acusó a Estados Unidos de "intentar comprar la penuria económica a bajo precio".

Después la señora Lee agregó: "Tengo miedo mortal a las condiciones de este empréstito por lo que nos afecta y afecta a los trabajadores de Estados Unidos. No hay sensatez en este empréstito, no hay benevolencia. El pueblo norteamericano es víctima de duros hombres de negocios del Gobierno que lo están llevando a graves dificultades".

Secretario de
Estado de EE. UU.
llegó a París

PARIS, 13. — (U. P.). — El Secretario de Estado norteamericano, Mr. James F. Byrnes, llegó al aeropuerto de Orly a las 1.52 P. M., en ruta a Moscú, para la Conferencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Tres Grandes.

La Embajada norteamericana en esta capital dijo que la llegada de Mr. Byrnes estaba siendo con trolada por las autoridades militares, y éstas dijeron que no tenían informaciones ni comentarios al respecto.

Sin embargo, pudo verse que Mr. Byrnes permaneció en París durante dos horas, mientras su avión era revisado y reabastecido de combustible. El Secretario permaneció en el aeropuerto, donde almorzó con el Embajador Caffery, sirviéndose ambos café y sandwiches, conversando sobre asuntos que no han sido revelados.

Byrnes siguió viaje a Moscú a las 3.50 P. M.

El Papa enviará
mensaje al mundo

CIUDAD DEL VATICANO, 13. — (U. P.). — El lunes 24 de diciembre a las 11 A. M., será difundido un mensaje dirigido al mundo por S. S. el Papa, cuando reciba al Sacro Colegio Cardenalicio la víspera de Pascua. Según la tradición, el decano del Sacro Colegio, Cardenal Genaro Granito di Belmonte, de 94 años de edad, presentará al Pontífice el saludo de Pascua de los prelados romanos, después de lo cual Su Santidad irradiará por la cadena mundial.

Así es Casa García



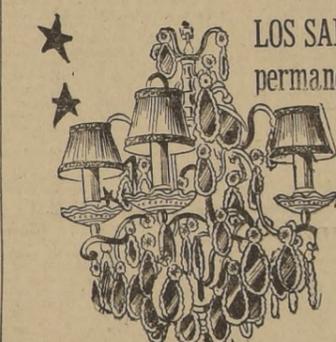
En cada oferta una tentación.

Elija entre estas 5 lámparas el REGALO que le agradecerán toda la vida.

BONITO FAROL eléctrico, igual al diseño, especial para casa de campo, artefacto de gran gusto y presentación, terminación bronceada fumé, con tubo de cristal y pantallita de bronce, terminación fumé, cada una \$ 287

HERMOSA LAMPARA eléctrica de plaquetas de cristal tallado, armazón de metal cromado y tubo de cristal, para 4 luces, \$ 1.417, y para 3 luces, con sus correspondientes pantallitas de seda, cada una \$ 998

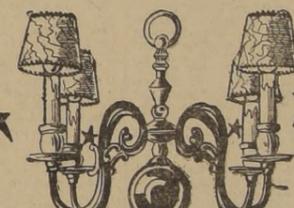
LOS SABADOS 15 y 22 nuestra casa permanecerá abierta todo el día.



LINDOS APLIQUES de plaquetas de cristal importadas pulidas, con armazón de metal cromado, modelo nuevo y de bonita presentación, van incluidas sus correspondientes pantallitas de seda para 2 luces, cada una \$ 390, y para una luz \$ 259



LAMPARAS de excelente manufactura, tipo holandés, terminación fumé, de fácil aplicación a cualquier ambiente, con sus correspondientes pantallitas de pergamino, para 4 luces, \$ 487, y para 3 luces, cada una \$ 399.-



REGIA LAMPARA de plaquetas de cristal tallado, armazón de metal cromado, con sus correspondientes pantallitas de seda, para 3 luces, \$ 3.917; para 5 luces, \$ 1.798; para 4 luces \$ 1.575.-

CASA GARCIA

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO EN CHILE - ALAMEDA ESQUINA DE AVDA. ESPAÑA

En lugares distinguidos

VESTEX
 LA CONFECCION PERFECTA

Tropas indonesias
asesinaron a 22
soldados ingleses

BATAVIA, 13. — (U. P.). — Las tropas británicas arrasaron con fuego todas las casas de nativos en la aldea de Benashi en represalia por la muerte atroz de 22 británicos por los indonesios extremistas.

Aviones reales de las fuerzas aéreas evolucionaron sobre las afueras de la aldea y ametrallaron todos los camiones que trataron de escapar, dejando los caminos llenos de vehículos destrozados.

Los soldados británicos entraron en la aldea a primera hora, rodearon las viviendas y almacenes con gasolina y les pusieron fuego. A las pocas horas se dio la cárcel local y algunos edificios de piedra quedaban en pie.

Veintidós británicos fueron asesinados por los nacionalistas en Behashi, al sur de Batavia al estrellarse el avión en que viajaban cerca de la aldea. Cuatro miembros de la organización "Búfalo Negro", que se cree que cometieron el crimen, fueron detenidos en la aldea.

NORRUEGOS SE NIEGAN
A CONSUMIR NARANJAS
ESPAÑOLAS

ESTOCOLMO, 13. (U. P.). — Un despacho de Oslo citado al diario comunista local, dice que los habitantes de Bergen se niegan a comprar naranjas españolas, las primeras que llegan a Noruega en muchos años, porque "no quieren que la fruta de Franco les arruine su fiesta de Navidad".

S. S. el Papa pide la
unificación de las
Iglesias cristianas

CIUDAD DEL VATICANO, 13. — (U. P.). — Con ocasión del Cuarto Centenario del Concilio de Trento S. S. el Papa hizo un llamado a todo el mundo para la unificación de las iglesias cristianas.

Este llamado fue hecho en una Carta especial enviada al Arzobispo de Trento Monseñor Carlo de Ferrari.

El mensaje, fechado el 21 de noviembre, fue leído esta mañana en la celebración semi-oficial del Concilio realizado en el Papado de Pablo III en 1545, a raíz del clima causado por Martín Lutero.

El mensaje hace una invitación a todas las iglesias cristianas a unirse bajo una sola potestad "para gloria de Dios y salvación de los pueblos cristianos".

AUXILIADO EL BARCO
VENEZOLANO
"INDEPENDENCIA"

NANTUCKET (Mass.), 13. — (U. P.). — Un barco de auxilio del Servicio de Guardacostas llegó esta madrugada al lugar donde encalló anoche el vapor de carga venezolano "Independencia", para rescatar a los 46 hombres que forman la tripulación del "Independencia" fueron vistas en el faro que hay en la punta de Nantucket Island, poco después que el vapor encallara. Dos aviones guardacostas y el barco de auxilio llegaron al lugar poco después, y se han despatchado otros cuatro Cutters para que estén atentos al salvataje.

SERAN DEPORTADOS
44 MARINEROS
INDONESIOS

LOS ANGELES (California), 13. (U. P.). — Cuarenta y cuatro marineros indonesios, que fueron detenidos por las autoridades por negarse a cargar barcos mercantes holandeses que transportan abastecimientos para combatir la revuelta indonesia, serán deportados de los Estados Unidos Treinta y uno de esos marineros fueron detenidos anoche, y los demás habían sido encarcelados la semana pasada.

El presidente del Comité de la Indonesia Libre pidió a los funcionarios de la Oficina de Inmigración que se ponga en libertad a los marineros para que sirvan en barcos norteamericanos o se les envíe a puertos de la República Indonesia, en vez de destinarlos a un territorio controlado por los holandeses.

Mr. Truman pedirá
la fusión de las
fuerzas armadas

WASHINGTON, 13. — (U. P.). — El Presidente Truman, está a punto de lanzarse a una batalla para lograr la fusión de las fuerzas armadas de los Estados Unidos en un solo Departamento, que se llamará Departamento de Defensa. Según los planes actuales el Presidente enviará un mensaje al Congreso, en que apoyará la unificación, durante la próxima semana.

Los Jefes de la Armada han dado a conocer en forma concisa su oposición al plan de fusión de las fuerzas armadas, en tanto que los jefes del Ejército han vocado con igual energía su aprobación de tal proyecto.

Sin embargo, una vez que el Presidente salga en defensa de la unificación, no será propio ni aconsejable que ningún miembro de las fuerzas armadas se oponga públicamente a una recombinación hecha por el Comandante en Jefe de la nación.

¿Será reemplazado
Embajador de Gran
Bretaña en EE. UU.

LONDRES, 13. — (U. P.). — Círculos oficiales británicos no pudieron confirmar "en el estado actual de la situación" los informes de que el Embajador Halifax dejaría su puesto en Washington y las afirmaciones de un imminente nombramiento de Mr. Malcolm Mac Donald como Embajador de Gran Bretaña en los Estados Unidos. Esos círculos confirmaron, sin embargo, que se espera la llegada a esta capital de Mac Donald en visita de rutina.

Aun cuando se tiene entendido que el Premier Attlee alabó la labor de Mac Donald a su regreso de Estados Unidos los círculos diplomáticos sostienen que por lo menos hasta ahora, no se le consideraba para puestos diplomáticos de importancia. Los informes de que próximamente visitarán Londres varios diplomáticos británicos, como el Embajador en Moscú Sir Archibald Clark Kerr y el Enviado en Grecia, Sir Reginald Leeper, han conducido a especulaciones en el sentido de que habría cambios en varios cargos importantes.

JEFE DE SUBMARINO
NIPON DECLARO EN PRO
SO CONTRA CAPITAN
Mc VAY

WASHINGTON, 13. — (U. P.). — El comandante Iko Hashimoto, capitán de un submarino japonés, que asegura haber nunciado al "Indianapolis" juró hoy como testigo y prestó declaración ante la Corte Marcial que juzga al capitán Charles S. Mc Vay, comandante del "Indianapolis". La Corte Marcial rechazó la oferta de Hashimoto como testigo.

(DE LA PAGINA 4)

respectivo pueda ser incrementado... El caso no puede pagar un precio superior al valor de la tasación aumentado en un diez por ciento.

SENA D O

El caso no puede pagar un precio superior al valor de la tasación aumentado en un diez por ciento.

Esto significa que por un simple decreto se suspendió la vigencia de una ley, al capricho y arbitrio del Ejecutivo de todo lo cual tomó razón el señor Contralor General de la República.

En seguida la acusación señala que el señor Contralor autorizó a la Municipalidad de Valparaíso para que se hiciera un estudio de los terrenos que pertenecen a la Municipalidad...

poseyéndolo no tengan, a juicio del Contralor, la idoneidad necesaria para el desempeño del cargo vacante.

Luego, el Contralor General debió haber dicho que entre los empleados abogados de la Contraloría no había ninguno que tuviera la idoneidad necesaria para ocupar el cargo de que se trataba...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

determinan su funcionamiento. Nuestra legislación no le ha concedido expresamente las calidades de un Poder Contralor dentro del Estado, y aunque no soy abogado, pero interpretando, según mi conciencia, el interés general de la Nación, estimo que este organismo constitucional, la Contraloría, no tuvo otro objeto que investigar a la Contraloría de las facultades fiscalizadoras necesarias para ejercer su ministerio de toda influencia, por alta y poderosa que fuera.

Creo, señor Presidente, que en el peor de los casos, esta situación merece una respuesta o explicación.

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

esta resolución se funda en un decreto con fuerza de ley de 30 de junio de 1930. Vi ese decreto, y ojalá el señor Contralor me contradijera... no contiene ninguna autorización para fijar plantas ni sueldos; sin embargo, se cita como fundamento del otro a que me refiero.

En esta forma, señor Presidente, serán inútiles todos los esfuerzos del Congreso Nacional por contener el crecimiento de la inmensa burocracia chilena por simples decretos se aumentan plantas y sueldos.

Por decreto N.º 5086, del 22 de enero de 1945, se fijan tarifas de descargas, despacho y movilización de mercaderías, y se autoriza la contratación de empleados con infracción de la Constitución y de la Ley de Presupuestos del mismo año, ya que estaba prohibida la contratación de empleados en aquella época.

En la tarde de ayer se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, para despachar diversos proyectos...

En primer término, inició el estudio del proyecto sobre impuesto a la venta de bienes en todo el país, destinado a financiar un Plan Nacional...

En la mañana de ayer se reunió la Comisión Mixta, con asistencia de los Ministros de Hacienda, Agricultura y de Salubridad...

ESTUDIO DEL PLAN CAMINERO INICIADO AYER UNA COMISION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS...

En la tarde de ayer se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, para despachar diversos proyectos...

COMISION MIXTA ESTUDIARA LA FORMA DE REDUCIR LOS GASTOS DE LOS PRESUPUESTOS DE MAÑANA...

En la mañana de ayer se reunió la Comisión Mixta, con asistencia de los Ministros de Hacienda, Agricultura y de Salubridad...

CHARLA SOBRE EL PROGRESO DE LA ECONOMIA DE LOS EE. UU. DICTO EN EL CENTRO FEMENINO RADICAL, EL Sr. MORAS...

Con numerosa concurrencia y bajo la presidencia de doña Raquel García de Zamorano, sesionó el Centro Femenino Radical...

NEGILENCIA DEL CONTRALOR RESPECTO DE LA LEY DE EMERGENCIA

A continuación, considera la acusación una grave negligencia del Contralor General...

COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO SOCIALISTA AUTÉNTICO...

El Presidente del Comité Central del Partido Socialista Auténtico...

INVESTIGACION SOBRE EL CONTRATO ELECTRICISTA...

La Secretaría de Contratación de la Cámara de Diputados...

SENA D O

El caso no puede pagar un precio superior al valor de la tasación aumentado en un diez por ciento.

Esto significa que por un simple decreto se suspendió la vigencia de una ley, al capricho y arbitrio del Ejecutivo de todo lo cual tomó razón el señor Contralor General de la República.

En seguida la acusación señala que el señor Contralor autorizó a la Municipalidad de Valparaíso para que se hiciera un estudio de los terrenos que pertenecen a la Municipalidad...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Creo, señor Presidente, que en el peor de los casos, esta situación merece una respuesta o explicación.

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

Esta resolución está en pugna con la Ley Orgánica de la Contraloría, la cual establece que deben agotarse los recursos para cautelar los intereses fiscales y municipales...

LAS RESOLUCIONES DEL CONGRESO DEL P. COMONISTA

Se darán a conocer públicamente en la gran concentración de PLAZA CONSTITUCION

MAÑANA SABADO A LAS 6 DE LA TARDE por el DIPUTADO RICARDO FONSECA

Además, en este acto hablarán los presidentes de todos los partidos democráticos, el Secretario General de la C. T. Ch., y los más destacados dirigentes populares de América:

- Dionisio Encinas (México) Diputado José Macedó (Perú)
Ernesto Silva Tellerías (Venezuela) Benito Marianetti (Argentina)
Diputado Blas Rocas (Cuba) Rodney Arismendi (Uruguay)
Antonio Guardiola (España) Joao Amazonas (Brasil)
José Enrique Adoum (Ecuador)

Un combativo acto de unión nacional por la transformación de Chile, y la eliminación de América de los nazis, oligarcas e imperialistas.

DELEGACION TEMUQUENSE INFORMA A S. E., DE PROBLEMAS REGIONALES

LE HIZO ENTREGA DE UN MEMORIAL, QUE EL EXCMO. SEÑOR RIOS ACOGIO FAVORABLEMENTE

Una delegación de autoridades, parlamentarios y caracterizados vecinos de Temuco, se entrevistó ayer con el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, con el objeto de tratar sobre importantes problemas regionales y solicitar el apoyo del jefe del Estado para su urgente solución.

EXPOSICIONES DE FINES DE AÑO EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS

DIAS EN QUE SERAN INAUGURADAS

Con motivo de la proximidad de la terminación de las actividades escolares del presente año, y en cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Dirección General de Educación Primaria, las escuelas de su dependencia han sido delegadas a exponer los trabajos prácticos, realizados durante el año, con exposiciones que abarcan realizaciones ejecutadas por los niños en las enseñanzas de tipo manual, dibujo, labores femeninas, economía doméstica y actividades de técnico-manual artísticas.

Pequeña cola presenta el cometa Friend

Como se anunció hace algunos días, los astrónomos Friend y Pelletier descubrieron el 22 de noviembre un cometa que, en esa fecha, era de séptima magnitud. Dicho cometa fue buscado infructuosamente en nuestro observatorio al amanecer de los días 11 y 12 del presente; pero el 13 fue encontrado por el astrónomo señor Ramón Durán y su ayudante señor Romero. Encontró, como estaba previsto unos 8° al norte de la estrella de primera magnitud Antares que es la principal de la constelación del Escorpión.

Entrevista radial al Dr. Castañón por Georgina Durand

Para terminar el interesante ciclo de entrevistas radiales que ha tenido a su cargo la distinguida periodista señorita Georgina Durand, mañana a las 20 horas, por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, será entrevistado el vicepresidente ejecutivo del Servicio Médico Nacional de Empleados, doctor señor Rolando Castañón Salinas.

Cursos pre universitarios

Desde el 26 del presente, se iniciarán nuevos cursos Pre Universitarios destinados especialmente a preparar a los alumnos para el bachillerato e informaciones sobre las carreras universitarias.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, Sr. RICARDO FERREIRA VILLADA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, madre, suegra y abuelita, Sra. FLORINDA MIRO DE URBINA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora NATIVIDAD ORTIZ DE ACURIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y madre, señora SONIA VILLARROEL DUERO.

SOLUCIONADA HUELGA DE MINERALES DEL CARBON

AYER FUE FIRMADA EL ACTA DE AVENIMIENTO EN EL M. DEL TRABAJO DESIGNACION DE LOS TRIBUNALES ARBITRALES

En el Ministerio del Trabajo se firmó ayer el acta de aceptación del arbitraje en los conflictos de los mineros del carbón, con la concurrencia del Gerente General de la Compañía Carbonífera de Lota, don Juan Manuel Valle; del Director Gerente de la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager, don Renato del Río, y de los presidentes de los Sindicatos dependientes de las mismas empresas, señores Enrique Monsalve Carter, Luis Tránsito Riquelme Gajardo, Ramón Leiva Zapata, Benjamín Castro Yáñez, Juan de la Cruz Inestroza y Carlos Rosa Velasco.

ENTRO EN VIGENCIA PRORROGA DEL CONVENIO COMERCIAL CON ECUADOR

ESPECIALES FRANQUICIAS SE HAN OTORGADO AMBOS PAISES. — LIBERACION, REBAJA Y ESTABILIZACION DE DERECHOS

Acaba de entrar en vigencia la prórroga por dos años más del Convenio Comercial entre Chile y Ecuador, que fué suscrita el 19 de octubre último. El convenio establece la liberación total o rebajas, para los productos exportables de ambos países que constituyen la base del intercambio entre las partes en la actualidad, o que pueden constituirse en el futuro.

DELEGADO DE LA HIA-HICEM FUE RECIBIDO POR EL CANCELLER

El delegado de la Hias-Hicem, señor Shoskes, con el Cancellor y el diputado Berman. Ayer fué recibido en audiencia especial por el Cancellor señor Joaquín Fernández, el distinguido periodista y delegado de la Hias-Hicem, señor Dr. Henry Shoskes, quien fué acompañado por el diputado, Dr. Natalio Berman.

El doctor Morton Dauwen Zabel llega mañana

Mañana debe llegar a la capital el doctor Morton Dauwen Zabel, crítico literario, periodista y escritor norteamericano. Durante los últimos dos años, el doctor Dauwen ha desempeñado la cátedra de literatura americana en la Universidad de Brasil, en misión cultural que le fuera encomendada por el Departamento de Estado y la Fundación Rockefeller.

Reuniones científicas

SOLEDAD MEDICA DE SAN TIAGO. — Esta noche, a las 21.30 horas, celebra la Sociedad Médica de Santiago su última sesión ordinaria del presente año, en su local de Merced 565, con la siguiente tabla:

134.º aniversario de la llegada de la 1.ª imprenta

Con un acto solemne, la Academia de Historia y Geografía de Chile "Diego Barros Arana" conmemorará hoy a las 19 horas el 134.º aniversario de la llegada de la primera imprenta a Chile. El acto se efectuará en el Salón de Conferencias de la Escuela Nacional de Artes Gráficas, Compañía 2951.

ENTRO EN VIGENCIA PRORROGA DEL CONVENIO COMERCIAL CON ECUADOR

ESPECIALES FRANQUICIAS SE HAN OTORGADO AMBOS PAISES. — LIBERACION, REBAJA Y ESTABILIZACION DE DERECHOS

DELEGADO DE LA HIA-HICEM FUE RECIBIDO POR EL CANCELLER



El delegado de la Hias-Hicem, señor Shoskes, con el Cancellor y el diputado Berman.

TEXTOS OFICIALES DE LEYES, REGLAMENTOS, ESTATUTOS Y ORDENANZAS PUBLICADOS EN EL "DIARIO OFICIAL"

Table listing various laws, regulations, and decrees with their corresponding page numbers in the Official Journal.

Hoy se realiza velada bufa en Población Arauco

Hoy a las 22 horas se llevará a efecto en el local de calle Salas Errázuriz con Mirador, la velada bufa que se ha programado como principio de las fiestas de la primavera de la población.

El directorio de línea "Alameda" es festejado hoy

Hoy a las 21.30 horas, en el Casino del Estado Nacional, se llevará a efecto una manifestación que los empresarios de la línea de autobuses y microbuses Alameda ofrecen a su directorio recientemente elegido, y principalmente al presidente, señor Horacio Fuentes López, con motivo de haber sido reelegido por decimocuarto vez.

ter general, trató acerca de las posibilidades de permitir la entrada a Chile de un cierto número de especialistas europeos portarían inculcables beneficios para el progreso del país.

GRAN FESTIVAL AEREO HABRA MAÑANA EN "LOS CERRILLOS"

SERVICIO ESPECIAL DE MOVILIZACION PARA TRANS-LADARSE AL AERODROMO. — LA ENTRADA GENERAL VALE \$ 5

Un espectáculo de alto interés y de mucha emoción lo constituirá el festival aeronáutico que se realizará mañana en el Aeropuerto de Los Cerrillos.

NO SE MODIFICARA REGLAMENTO ACTUAL DEL PRECIO DEL TRIGO

ACUERDO ADOPTADO POR EL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA. — PETICION DESECHADA

En su última sesión, el Consejo del Instituto de Economía Agrícola trató las siguientes materias: Conoció de un informe producido por el Departamento respectivo sobre producción, calidad y precio del grano rojo, el cual el estudio para la adopción de las resoluciones pertinentes.

Bibliografía

ZIG ZAG De la edición de hoy de este importante semanario destacamos: Millares de católices brindaron su emoción más devota al paso de la Virgen del Carmen; la Pasión de la velocidad por Luis Zuleta; la Música, pariente pobre del Cine. En este artículo se trata de la música en las películas; un artículo de la historia se mueven en una trama sabiduría de aventura y hechos curiosos.

SE VENDE NEGOCIO

con fábrica de helados y pasteles, con contrato. Canon bajo. IRARRAZAVAL 1759

Equipajes y encomiendas despachadas por ferrocarril contra reembolsos y que han sido devueltas a ALAMEDA

Table listing names and destinations for baggage and parcels shipped by rail and returned to Alameda.

CONSEJO CAJA DE SEGURO APRUEBA CONCLUSIONES DE LA CONCENTRACION MEDICA DE PANIMAVIDA

El Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio, en su sesión celebrada bajo la presidencia del señor Ministro de Salubridad y Previsión Social, doctor don Sótero del Río, y con asistencia de la mayoría de sus miembros, entró a considerar las conclusiones a que llegó la concentración de jefes médicos de dicha institución celebrada en Panimávida, y reafirmó los aspectos de la acción médica de la Caja de Seguro, con miras a la adopción de una política que mejore la eficiencia de dichos servicios.

Correspondió en primer término tratar sobre las conclusiones adoptadas respecto a las medidas antituberculosas y a las medidas de diversa índole que era necesario tomar para detener el avance de este flagelo en nuestro país, cuya gravedad y magnitud le asigna el carácter de una verdadera epidemia nacional.



Don Alejandro Tinsly Prieto, vicepresidente de la Caja de Seguro Obrero.

Después de un interesante debate sobre este particular, el Consejo de la Caja de Seguro prestó su aprobación a la indicación que formulara el señor Vicepresidente Ejecutivo, don Alejandro Tinsly, en el sentido de adoptar como base de la futura política médica de la Caja, las conclusiones acordadas en la concentración médica de Panimávida.

Asimismo se tomó el acuerdo de tratar en las sesiones próximas la realización práctica de dichas conclusiones, cuyo estudio fue encomendado a la Dirección de los Servicios Médicos.

LAS JORNADAS DE ESTUDIO DE LOS PROFESORES ESPECIALES SE INAUGURARÁN EL LUNES PRÓXIMO

Las distintas especialidades que forman los profesores especiales de las escuelas primarias, ya han elaborado sus pautas de trabajo que servirán para su estudio, en las jornadas de estudio que se iniciarán el lunes 17 del presente, en la Universidad de Chile, a las 18.30 horas.

Los profesores especiales de enseñanza manual tendrán el siguiente temario de estudios, respectivos:

- 1.—Fundamentos y finalidades de la enseñanza de las actividades manuales en la Escuela Primaria. Relator, señor Enrique Guzmán San Martín.
- 2.—Orientación y organización de la enseñanza manual. Relator, profesor señor Juan B. Ruiz Casanueva.
- 3.—Programa de las actividades manuales. Relatores, profesores señores Francisco Galleguillos y Raúl Fleming.
- 4.—Organización de una sala taller de actividades manuales. Relator, profesor señor Manuel Lira A.
- 5.—Las actividades manuales, sin sala especial ni ayuda material del Estado. Relator, profesor señor Alberto Jorquera Lobos.

Los profesores especiales de Educación Física han elaborado el siguiente temario:

- 1.—Organización y significado específico de la Educación Física en la Escuela Primaria.
- 2.—Estudio crítico de las presentaciones gimnásticas-deportivas en la Escuela Primaria.
- 3.—Planificación del trabajo para el próximo año escolar.
- 4.—Asuntos varios.

Por su parte, los profesores especiales pertenecientes a la Inspección de Dibujo, Labores Femeninas y Economía Doméstica tendrán como temas de estudio:

- 1.—Finalidad y objetivo del dibujo, labores femeninas y economía doméstica en la Escuela Primaria.
- 2.—Organización y orientación de estas actividades.
- 3.—Función del profesor especial en relación con las actividades generales de la educación de la Escuela Primaria.
- 4.—Responsabilidad de los profesores especiales ante los elementos de trabajo.

Trámites para la adquisición de maquinarias

Se nos informó en el Ministerio de Economía y Comercio que los industriales interesados en la adquisición de maquinarias deben presentar sus solicitudes al Departamento de Industrias de dicho Ministerio, en forma previa a sus solicitudes de crédito a la Caja Nacional de Ahorros y al Banco Sudamericano, pues estas instituciones exigirán el informe correspondiente del Departamento de Industrias.

Gabriela Mistral invitada por el Gobierno francés

La Embajada de Francia comunica la siguiente noticia: "El Encargado de Negocios de Francia tiene la satisfacción de hacer saber al público que, por sugerencia de Esta Embajada el Gobierno francés acaba de invitar a la poeta Gabriela Mistral a hacer un alto en Francia, a su regreso de Suecia."

"El Gobierno francés se complace de poder acoger así y rendir un homenaje a la chilena que por la amplitud y profundidad universal de su obra ha sabido, una vez más, colocando su mensaje bajo el signo de Federico Mistral, hacer observar, como próxima del Mediterráneo está la América Latina."

S. E. INVITADO AL CENTENARIO DE SAN VICENTE

El Intendente de O'Higgins, don Horacio Martínez, y el señor don Florencio Durán, visitaron ayer al Presidente de la República, Excmo. señor Antonio Ríos, a quien invitaron a las festividades del Primer Centenario de la fundación de San Vicente de Tagua Tagua, que se desarrollarán durante los días 25 al 31 del mes en curso.

El Primer Mandatario aceptó en principio la invitación y quedó de confirmar su asistencia a dichos actos.

Comisario Deptal. inauguró un nuevo puesto regulador

El Comisario Departamental de Subsistencias y Precios de Santiago, don Pedro Vázquez, concurrió ayer a inaugurar un nuevo Puesto Regulador, controlado por el Comisario, ubicado en Avenida Rancagua esquina de la calle Mirador.

En esta oportunidad, el Comisario Vázquez pudo imponerse personalmente de lo bien surtido de productos que estaba este nuevo Puesto, así como también de los bajos precios a que se exponen estos mismos productos.

La inauguración de este Puesto Regulador viene a llenar una sentida necesidad de los consumidores de ese barrio, ya que los bajos precios que se están cobrando en él, (papas de primera a \$ 1 el kilo), influyen considerablemente en los comerciantes de esos alrededores quienes deberán, en virtud de la competencia, nivelar sus precios en relación con los cobrados en el recién inaugurado establecimiento.

En el centro social Talca

El directorio de este Centro ha venido preparando una comitiva que irá a Talca, a efecto mañana a las 21 horas, en su local de Miraflores 353.

Dado el gran número de adherentes a esta comitiva, se ruega a los socios y simpatizantes de este Centro, reservar su tarjeta a la brevedad posible al teléfono 67125, o en su secretaria.

Excursión de la Escuela N.º 74

La Escuela de Niñas N.º 74, de Lo Espejo, efectuó ayer una excursión a Cartagena, llevando 100 alumnas que no conocían el mar. Iban acompañadas de su profesora, padres y apoderados.

El Centro de Padres de la Escuela N.º 74, directora y profesoras, nos han pedido por intermedio de LA NACION, agradecer muy en especial a la Empresa de Ferrocarriles, a su inspector de turno y jefe de la Estación de Lo Espejo, todas las atenciones de que fueron objeto.

Investigación sobre administración de C. de EE. Particulares

Ayer cambiamos breves palabras con el doctor Julio Bustos jefe del Departamento de Previsión Social del M. de Salubridad, quien nos expresó: "Estoy dedicado de lleno a efectuar la investigación que me encomendó el señor Ministro de Salubridad, a lo que pondré término seguramente mañana o el sábado."

A mediados de la próxima semana redactaré el informe correspondiente que pondré en manos del Ministro. Por ahora estoy reuniendo todos los antecedentes."

Con relación a la profusión de Cajas de Previsión existentes, nos manifestó textualmente: "Hasta cuando estamos jugando a las 'cañitas de previsión social' en Chile. Hay que unificar la legislación de Seguridad Social, con aprovechamiento de los recursos económicos efectivos. En esta forma se obtendrá un mejoramiento de los beneficios que otorgan las Cajas de Previsión Social."

TERMINO ESTUDIO DEL TRATADO COMERCIAL CON ESTADOS UNIDOS

SERA FIRMADO A FINES DE ENERO O A PRINCIPIOS DE FEBRERO PRÓXIMO

Ha quedado totalmente terminado por parte de Chile un nuevo proyecto de Tratado Comercial con los Estados Unidos.

El texto de dicho proyecto fue aceptado en todas sus disposiciones por la Comisión Chilena. Falta sólo por acordar la lista de los productos chilenos y norteamericanos que tendrán tratamiento especial, para llegar al entendimiento definitivo entre las partes interesadas.

Actualmente se están activando al máximo las gestiones para cumplir este trámite, para que así puedan iniciarse los anuncios por la prensa por parte del Gobierno de los Estados Unidos. Una vez cumplido este trámite dentro de los plazos legales, se procederá a firmar el tratado, lo que puede ocurrir a fines de enero próximo, o a principios de febrero.

AYER FUE IMPOSIBLE CONSEGUIR AZUCAR

NEGATIVA DEL COMERCIO PARA EXPENDERLA ESTA PRODUCIENDO ALARMA PUBLICA

LO QUE DICE EL COMISARIATO Y LA CAMARA MINORISTA

Está produciendo verdadera alarma en la población la negativa del comercio para expendir azúcar. Ayer fue materialmente imposible conseguir este indispensable artículo de primerísima necesidad.

A este respecto ayer hablamos con el Comisario General de Subsistencias y Precios, doctor Salas, quien nos manifestó que la escasez de azúcar se ha hecho más notoria últimamente debido a la alarma que se ha producido en el público por una posible alza de los precios de este artículo. Ello habría influido para que los particulares adquirieran una mayor cantidad de azúcar que la que realmente necesitan para su consumo habitual, acaparando dicho artículo sin necesidad.

Además, el Comisariato está procediendo energicamente con los comerciantes que se nieguen a vender azúcar en circunstancias que se les ha comprobado tenían existencias en sus bodegas. Las sanciones se han aplicado contra numerosos comerciantes de esta plaza.

LO QUE DICE LA CAMARA DE COMERCIANTES MINORISTAS

Por su parte, la Cámara de Comercio Minorista de Chile presenta a la población consumidora que la escasez de azúcar se ha tornado gravísima en todos los sectores y comunas de la capital. Nos expresa que en una extensa nota se hizo ver en el día de ayer al Comisario General, la necesidad de destacar funcionarios especiales, que observen si es verdadera la escasez de azúcar o si se trata de simples acaparamientos especulativos por parte de las propias empresas.

FALTA ULTIMA RESPUESTA CUBANA PARA FIRMAR TRATADO COMERCIAL

EL CONVENIO SERIA SUSCRITO A FINES DE ESTE MES. — ESPECIALES FRANQUICIAS PARA AMBOS PAISES

El Embajador de Cuba ante el Gobierno de La Moneda, Excmo. señor Jesús Valdés Crespo, visitó ayer al Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Claudio Aliaga Cobo, con quien estuvo conversando sobre el proyecto de Tratado Comercial entre su país y el nuestro.

Según nos informó el señor Aliaga, posteriormente, el estudio de este tratado, está totalmente terminado por parte de Chile, y sólo se espera la última respuesta de Cuba para el acuerdo definitivo.

El tratado consulta la disposición de nación más favorecida, establece mutuas franquicias aduaneras y fija normas especiales de beneficio para ambos países, en relación con el periodo de la postguerra.

Se espera para estos días la respuesta de Cuba, con lo cual terminarían las gestiones, procediéndose de inmediato a la firma del Tratado por ambas partes, hecho que puede ocurrir a fines del mes en curso.

ENTUSIASMO POR LA CONSTRUCCION DEL CAMINO DE SANTIAGO A SERENA

EL EXCMO. SEÑOR RIOS RECIBE FELICITACIONES POR HABER APROBADO LAS PROPUESTAS

La aprobación por parte del Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, de las propuestas para la construcción del camino de Santiago a La Serena, de la Carretera Panamericana, ha sido recibida con gran entusiasmo en la zona norte, de lo cual son demostración clara los siguientes telegramas recibidos ayer por el Primer Mandatario:

"A nombre de nuestra Cámara de Comercio y mi propio deseo expresar a Vuestra Excelencia nuestros más profundos agradecimientos por la firma del decreto de aceptación de las propuestas para la construcción del camino Santiago-La Serena, obra magna, de nuestro Gobierno, que traerá incalculables beneficios al país en general."

Así se han cumplido las promesas de Vuestra Excelencia para ayudar al resurgimiento de esta región.

Respetuosamente. — (Fdo.): Víctor Couderc, presidente de la Cámara de Comercio de Coquimbo."

Por su parte, el Alcalde de La Serena, señor Eliseo González, envió el siguiente telegrama a S. E. Excmo. señor Ríos: "En nombre de la ciudad, expreso Vuestra Excelencia los mejores agradecimientos y felicitaciones por la magnífica resolución que aprobó las propuestas de pavimentación del camino La Serena - Santiago, lo cual abre grandes posibilidades para el futuro de esta región."

Mayores recursos para salubridad

A las 10 horas de hoy se reunió con el Ministro de Hacienda una comisión de señores diputados para estudiar la forma de otorgar mayores recursos financieros al presupuesto del Ministerio de Salubridad. Para tal efecto, se rebajarán algunos ítems del mencionado presupuesto.

El objeto de esta reunión es conseguir un equilibrio entre los gastos y las entradas de ese Ministerio, el que tiene un déficit de 300 millones de pesos.

MUZARD
100 ANOS
AL SERVICIO DE LA CALIDAD

APROVECHE PARA SUS COMPRAS DE

NAVIDAD

LA

LIQUIDACION TOTAL

DE LAS SECCIONES

GENEROS DE LANA
SEDERIAS
ROPA INTERIOR
Y NOVEDADES
PARA SEÑORAS

POR HABER ACORDADO LA NUEVA SOCIEDAD SUPRIMIR ESTAS SECCIONES

Carteras, Billeteras, Cigarreras, Polveras, Prendedores, Pulseras, Collares, Pañuelos, Ropa interior, para señoras y niños, Trajes de baño, Mamelucos, Jardineras, Pantalones de playa, Géneros, Sedas, etc. etc

REBAJAS de 20 a 50%
SOBRE LOS PRECIOS MARCADOS

MUZARD
MONEDA 947

SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
(LEY 8198, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1945)

La Chilena Consolidada

MACHIEMBRADOS DE RAULI

en perfecto estado de sequedad, liquidamos:

10.000 de 1 x 2 1/2, la pza. ...	\$ 5.—
50.000 " 1 x 3, la pza. ...	5.50
20.000 " 1 x 4 1/2, la pza. ...	6.50
2.000 " 3/4 x 4 1/2, la pza. ...	6.—

Además, contamos con surtido completo en toda clase de maderas en bruto y elaboradas.

BARRACA VALDIVIA

Alameda 3480 — Fonos 90358 y 91094

FERROCARRILES DEL ESTADO

Propuestas públicas por materiales

Se llama a propuestas públicas por los siguientes materiales, las que se abrirán en el Departamento de Materiales (Estación Alameda) a las 16 horas de los días que a continuación se indican:

EL 14 DE DICIEMBRE DE 1945. — PROPUESTA ESPECIAL N.º 49

"MATERIAL DE ENRIELADURA"

20.000 kilos PERNOS para sillan J-D-Z.
100.000 kilos CLAVOS N.ºs 1-2 y 3.

EL 21 DE DICIEMBRE DE 1945. PROPUESTA ESP. N.º 50

2.500 kilos pintura en pasta verde selva para madera.
16.350 litros pintura preparada gris, para madera.
16.350 litros pintura preparada gris, anticorrosiva.

28 DE DICIEMBRE DE 1945. GRUPO N.º 29

280 kgs. de cañería de bronce de diferentes dimensiones;
8.460 kgs. de cañería de cobre diferentes dimensiones;
480 copias de fierro negro, galv. de reducción; 1.610 codos de fierro negro y galv. varias dimensiones; 120 curvas de fierro negro y galv.; hilos de fierro negro y galv. de varias dimensiones; hilos de reducción; medidores para agua y petróleo, 410 tees de fierro negro y galv.; 665 uniones de fierro galv. y negro; llaves de bronce de boca o servicio varias dimensiones 835; 50 llaves niqueladas p. lavatorios de coches y p. depósitos agua. Flanchos de fierro galv. Tapones de fierro galv., etc.

Bases, mayores datos y antecedentes pueden consultarse claramente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento de 15.30 a 17.30 horas excepto Sábados que se atenderá de 10 a 11.30 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

POLICIA

Se halló cadáver de una mujer en canal Santa Rosa

NO PRESENTABA LESIONES VISIBLES. — OÍAS NOTICIAS

La 12.ª Comisaría de Carabineros informó que a las 12.20 horas de ayer, en el canal Santa Rosa, que pasa por la calle del mismo nombre, fue encontrado el cadáver de una señora de más o menos 30 años de edad, el que no presentaba lesiones visibles.

Estaba vestida con un paletó color concho de vino y llevaba zapatos negros. Por orden del Jefe de turno, el cadáver fue enviado al Instituto Médico Legal.

NOTICIAS DIVERSAS

MANIFESTACION A UN CONTADOR.— Mañana será festejado en el Club Green Cross con un almuerzo, el contador don Luis Martínez Arellano, con motivo de haber sido nombrado Perito Judicial por la Corte en Pleno.

Las adhesiones se reciben en Huérfanos 930, oficina 43.

RECITAL POETICO.— En el salón auditorio de la Radio Sociedad Nacional de Minería, se efectuará el 19 del presente, a las 18 horas, un recital poético, a cargo de los destacados intérpretes del verso Edelmira Muñoz y Julio Müller.

MILITARES ECUATORIANOS.— Después de rendir brillantes exámenes en la Escuela de Artillería de Linares, se encuentran en Santiago los oficiales del Ejército ecuatoriano señores Francisco Ramírez, Gonzalo Toledo y Estuardo Avila.

NOMBREMIENTO.— Asesor Jurídico del Departamento de Higiene Social, dependiente del Ministerio de Salubridad, ha sido nombrado el abogado don Germán Vallejos Freire.

Con este motivo sus compañeros de curso, sus colegas y amigos, le ofrecerán una manifestación en el Hotel Carrera.

PERSONAL DE LA CAJA DE SEGURO.— El personal de la Caja de Seguro Obligatorio se reunirá hoy, a las 20 horas, en el local de la Asamblea Radical de Santiago, para tratar sobre diversos problemas que les afectan, entre otros, aumento de la asignación familiar y el servicio médico del personal.

CENTRO HIJOS DE TARAPACA.— Se avisa a los socios que se encuentran abiertas las inscripciones de los niños que recibirán juguetes el día de Pascua.

Las inscripciones se reciben en la Secretaría de 19 a 20.30 horas. Con el fin de reunir fondos, con este objeto se prepara la celebración de un baile el día 24, en el amplio local social, ubicado en Compañía 1532.

PROPUESTA PUBLICA N.º 6

SUPERINTENDENCIA DE ADUANAS

Solicítanse Propuestas Públicas por lo siguiente destinado a las Aduanas de la República:

2.000 blocks Comprobante de Ingreso, de 100 hojas, cuadruplicadas cu.

1.500 blocks Pedimentos de Equipajes, de 100 hojas, cuadruplicadas cu.

48 libros de Control de Pólizas de Internación (Sec. Control) N.º 1.

48 Libros de Control de Pólizas de Internación N.º 2 (Almacenes).

36 libros de Cabotaje Entrado.

Las propuestas serán abiertas el 14 de enero próximo ante los interesados en la Superintendencia de Aduanas (Plaza Soto Mayor), a las 16 horas.

Los modelos se encuentran a disposición de los interesados en la Superintendencia de Aduanas, Sección Abastecimientos donde pueden examinarse los días hábiles, de 9.30 a 12 horas y de 15.30 a 18 horas.

Valparaíso, 13 de diciembre de 1945.

EL SUPERINTENDENTE.

AUTOS A MENDOZA DIARIO

CHAMPIONATO SUDAMERICANO DE FUTBOL (14 Enero - 2 Febrero)

EN BUENOS AIRES

Combinaciones con el FF. CC. del Pacífico a Buenos Aires Montevideo. Reservas de Hotel y Sociedad absoluta.

Insíbese con tiempo:

COMPANIAS UNIDAS DE AUTOMOVILES CHILEXCO

Nueva York N.º 52 — Oficina 903 — Fono 74924

Dirección General de Correos y Telégrafos

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para arrendar un local destinado a la Oficina de Correos en la localidad de Maipú que está ubicado en la parte céntrica de la ciudad.

Las propuestas se abrirán a las 12 horas del día 27 de Diciembre de 1945, en la oficina de la Dirección General de Correos y Telégrafos, calle Bandera esquina de Compañía.

Mayores antecedentes en la Subadministración Principal de Correos de Santiago, Correo Central, 2.º piso.

JUGUETES MECANICOS ESPANOLES

INGENIOSOS Y DURABLES

El auto pulga

El tanque hormiga

El perro Tom

MIL NOVEDADES MAS QUE HARAN DICHOSOS A SUS NIÑOS

VISITE LA EXPOSICION

VILAPLANA CAHIS Y CIA.
BANDERA 533 AL LLEGAR A CATEDRAL

MAÑANA SE CLAUSURAN LABORES DE JORNADAS DE HIGIENE INDUSTRIAL

EL ACTO SE REALIZARA EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE. — LAS DELEGACIONES VISITARAN VINA

Ayer continuó el desarrollo del programa de las Jornadas Sanitarias de Higiene, Seguridad y Medicina del Trabajo. En la mañana, las delegaciones acompañadas de funcionarios del Servicio de Salubridad y del Director General de Sanidad, doctor Naclanceno Romero, procedieron a efectuar una visita a la Fábrica Yaru, impondiéndose de los diversos aspectos de esta industria y de los servicios médicos asistenciales.

El señor Daniel Fuenzalida, jefe del Departamento de Bienestar Social de la Fábrica Yaru, se encargó de llevar a los visitantes por las diferentes secciones de que consta esta importante industria que cuenta con un capital de más de 120 millones de pesos y un personal de 1.700 empleados y obreros, siendo más o menos 700 multirran los trabajos de construcción de 150 casitas y dos colectivos para este personal en terrenos de la misma fábrica.

En la Universidad de Chile, se llevó a efecto una interesante sesión, sirviendo como relatores los doctores E. Escudero, J. Santa María, Lucero, Cubillos, y señores Rojas y J. Varieta.

En la Sociedad Médica, en la noche se realizó otra sesión en la Sociedad Médica, en que sirvieron de relatores el profesor O. Wihlem y los doctores R. Echevarri, O. Esquivel, González y Medina.

A VISA DEL MAR
Hoy a las 7 horas, las delegaciones y funcionarios de los Departamentos de Salubridad se trasladarán a VINA del Mar, con el fin de visitar la Refinería de Azúcar y las Sederías de esa localidad. El punto de reunión será la Dirección General de Sanidad, a la hora indicada en el programa que se repartirá el mismo día a las 18 horas.

MAÑANA SERA CONMEMORADO EL "DIA DEL IDENTIFICADOR"

SE HA ORGANIZADO UN INTERESANTE ACTO LITERARIO-MUSICAL

La Asociación de Identificadores de Chile, con motivo de cumplir 21 años de vida institucional, el día 21 de diciembre, ha organizado un interesante acto literario-musical en la noche de este día, en el salón de la Universidad de Chile, a las 8 horas.

El programa de este acto, que será presidido por el señor don Carlos González, jefe de la Cancillería, consistirá en la lectura de un artículo del doctor don O. Wihlem, sobre el tema "El Identificador", y en la ejecución de una obra musical compuesta por el señor don O. Wihlem, sobre el mismo tema.

El acto será presidido por el señor don Carlos González, jefe de la Cancillería, y en él participarán los señores don O. Wihlem, don R. Echevarri, don O. Esquivel, don J. Santa María, don Lucero, don Cubillos, don Rojas y don Varieta.

QUINTA NORMAL IMPORTANTE LABOR SOCIAL Y CULTURAL DESARROLLA EL CENTRO DE PADRES ESCUELA N.º 8

Nota sobresaliente, entre las escuelas de Quinta Normal, ha sido la labor social y cultural que el Centro de Padres y Vecinos de la Escuela N.º 8, ha correspondido desarrollar durante el año en favor de los niños y de la Escuela.

Los dirigentes de este Centro, señores Ricardo Vázquez, presidente; Abraham Urrutia, vicepresidente y director de la Escuela; Rogelio Muñoz, tesorero, y demás directores de la institución, señores Eusebio Vidal, Eugenia de Tapia, etc., no han escatimado sacrificio alguno para dar feliz término a las diferentes obras de progreso para la escuela.

Entre las principales obras a que nos venimos refiriendo, figuran: pavimentación del patio y construcción de escalas de cemento para los corredores del edificio; ayuda con ropas y zapatos a los niños más necesitados; compra de un reglo plano de valor de siete mil pesos; incremento de la Biblioteca Escolar; arreglos de los servicios higiénicos, etc.

El Centro ha auspiciado, también, la organización de Cursos rápidos de costura, tejidos al telar, juguetería, etc., todos ellos gratuitos para las madres de casa. Junto a estos cursos, funcionan cursos especiales de alfabetización y cultura general, controlados por el Director de la Escuela, señor Urrutia.

Para el sábado próximo de 21 a 24 horas, se organizó un gran baile social para terminar de organizar el plano y repartir premios a los mejores alumnos del establecimiento. Esperamos que esta vez el vecindario, como siempre, habrá de corresponder con las expectativas que el director del Centro se ha cifrado.

BICICLETAS ESPAÑOLAS

Marca Super B.H.

DEL MEJOR ACERO

14 modelos distintos en una gran variedad de combinaciones de colores y a precios al alcance de todos los bolsillos. Hay modelos de Gran Pista, Media Pista, Paseo, Damas, Niños y Niñitas.

Amplias facilidades de pago. Rayos para bicicletas a \$ 150 el ciento. Motocicletas Harley-Davidson por llegar.

ARTURO FRIEDEMANN H.
MONEDA 1013, AL LLEGAR A AHUMADA.

COMPANIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

Para los efectos del dividendo y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos, se avisa a los señores accionistas que el Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde el 20 al 31 del presente mes, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

Santiago, 12 de Diciembre de 1945.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Concurso de admisión para 1946

El examen de admisión para el ingreso al primer año del Grado de Oficios y a los Cursos Manuales previos al Grado de Técnico de esta escuela, se efectuará el Jueves 20 del presente, a las 8 horas, en el local de la escuela, Avenida Ecuador, 359.

Se reciben solicitudes y antecedentes sólo hasta el día 15.

Para envío de prospecto y mayores informaciones dirigirse a la Subdirección de la escuela — Casilla 4587 — Santiago. Teléfono 90011, Anexo 20.

LA DIRECCION

WILLIAMSON, BALFOUR & CIA. S.A.

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS de

THE HOWE SCALE COMPANY

RUTLAND, VERMONT, E.U.A.

FABRICANTES DE BALANZAS ROMANAS, BASCULAS, etc.

Con existencia siempre lista para entrega inmediata.

LAS JORNADAS DE ESTUDIO DE LA SOCIEDAD CHILENA DE TISIOLOGIA

HOY SE EFECTUARA LA SESION DE CLAUSURA

En la sesión de ayer de las Jornadas organizadas por la Sociedad Chilena de Fisiología se trató el interesante tema de "Tuberculosis tráqueo-bronquial", sirviendo de relatores los señores don R. Echevarri, don O. Esquivel, don J. Santa María, don Lucero, don Cubillos, don Rojas y don Varieta.

El acto será presidido por el señor don Carlos González, jefe de la Cancillería, y en él participarán los señores don O. Wihlem, don R. Echevarri, don O. Esquivel, don J. Santa María, don Lucero, don Cubillos, don Rojas y don Varieta.

SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

(LEY 8198, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1945)

La Chilena Consolidada

SOCIETAD CRIADORES de CABALLO FINA SANGRE de CARREPA

TELEF. 99319 - AV. CLUB HIPICO

HOY VIERNES A LAS 5.30 P.M.

REMATAREMOS 8 YEGUAS IMPORTADAS DIRECTAMENTE DESDE INGLATERRA, POR EL CLUB HIPICO DE SANTIAGO

FORMA DE PAGO: 20 por ciento al contado, 40 por ciento en Diciembre de 1946 y 40 por ciento en Diciembre de 1947.

CONDICIONES DE LA VENTA: Los saldos de precio no ganarán interés, ni tampoco los compradores pagarán comisión de compra.

Estas yeguas no podrán ser servidas en la presente temporada de montas, no podrán tampoco ser dedicadas a la preparación, ni podrán ser exportadas a favor del Club Hípico de Santiago.

LAS YEGUAS ESTAN EN EXHIBICION EN EL TATTERSALL DE LA SOCIEDAD DE CRIADORES, AV. CLUB HIPICO 1450, DONDE SE ENCUENTRAN TAMBIEN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS LOS ANTECEDENTES DE ESTOS ANIMALES.

EL GERENTE

Los trabajos de ayer en ambos hipódromos

Hipódromo Chile

PISTA DE ARENA, SURIDA

BABALE, L. Valencia 200 metros en 12 2/5; repitió en 12 1/2.

SALIRO, E. Oregón 400 metros en 25.

CIRCIANO, L. Valencia 600 metros en 39 4/5.

POSISION, V. González 400 metros en 25 3/5; repitió en 25 1/5.

MARTINCHA, L. Valencia 200 metros en 12 1/2; repitió en 12 1/4.

DE GAULLE, J. Olivares 400 metros en 26.

CALISIMA, P. Guerra 500 metros en 31 1/5.

MALMOE, H. Caballo 400 metros en 29.

DAMASQUINO, aprendiz 500 metros en 31 4/5.

BOYANDE, J. Contreras 500 metros en 31 4/5.

QUECHUMAL, aprendiz 400 metros en 26 4/5.

MIRISSETTE, A. Silva 200 metros en 12.

PAULITA, J. Olivares 200 metros en 12 3/5; repitió igual.

MICKEY, E. Vidal 300 metros en 31; repitió en 31 2/5.

FRANCO, A. Vázquez 400 metros en 25 2/5; repitió igual.

KUMHICO, V. Jara 200 metros en 11 3/5.

SAULI, L. Valencia 1.000 metros en 1.10 voluntad.

PORTOANTINA, V. González 500 metros en 32 2/5 voluntad.

RECHIZADA, H. Caballo 1.000 metros en 1.8 2/5.

SPADA, R. Cruzat 400 metros en 24 3/5; repitió en 24 2/5.

ENSERA, aprendiz 400 metros en 27.

TINTITO, J. Vidal 500 metros en 31 2/5.

CHICK, F. Gómez y BIEN HECHO, V. Jara 600 metros en 39 iguales.

LA TREGUA, J. Contreras 400 metros en 25.

KATTIA, Pérez 600 metros en 38 2/5.

SINIESTRA, R. Pacheco 600 metros en 39.

EGZITTI, M. Quizada 400 metros en 24 4/5.

NOGI, M. Quizada 500 metros en 31.

S. HONORE, J. Olivares 500 metros en 31 2/5.

MALVINAS, V. González 400 metros en 25 1/5.

VIENE BIEN, G. Sepúlveda 400 metros en 25 2/5.

PERAMURO, R. González 400 metros en 25 3/5; repitió.

CHIRUZA, V. Jara 400 metros en 25.

PISTA DE ARENA, BAJADA

VIAJERA, J. Cruz 600 metros en 36 1/5.

Club Hípico

PISTA DE ARENA

SEGUNDO SOMBRERA, con J. Ortiz pasó 1.000 en 1.4 1/2.

BABAMON, con C. Cruz pasó 1.000 en 1.5.

JANDRO, con L. Osorio pasó 1.800 en 1.49.

VENGANZA, con C. Cruz pasó 700 en 45; repitió en 45 2/5.

INSOLENTE, con A. Vázquez pasó 700 en 45; repitió en 45 2/5.

QUETTITA, con aprendiz pasó 500 en 48; repitió en 48 1/2.

NEW YORK, con aprendiz pasó 800 en 41.

ALZANAR, con aprendiz pasó 500 en 42; repitió en 42 1/2.

BOYANDE, con R. Castillo pasó 600 en 38 3/5.

GABACANA, con B. Sánchez pasó 800 en 38.

BABOR, con aprendiz pasó 700 en 45.

OKINORI, con F. Santander pasó 400 en 23 3/5; repitió en 23 1/2.

CASTO, con L. Céspedes pasó 500 en 31.

PESO FUERTE, con R. Morales pasó 800 en 35.

GOLD NEST, con aprendiz pasó 400 en 35 3/5.

CLETO, con C. Martínez y FUNDAS, J. P. Martínez pasó 400 en 25 2/5; repitió en 25 1/5.

MARUCHO, con L. Céspedes pasó 600 en 36 4/5.

MITRONELA, con J. F. Marchant pasó 600 en 31.

ADRIANA, con C. Cruz pasó 400 en 25 3/5.

COLOMBINA, con aprendiz pasó 700 en 45.

TANGON, con aprendiz pasó 700 en 46; repitió en 46.

ACHITA, con J. Ortiz pasó 200 en 12; repitió en 12.

CHISSEBE, con aprendiz pasó 600 en 41; repitió en 41.

DESTELLO, con L. Osorio pasó 200 en 12 3/5; repitió en 12 1/2.

ROD SOLEL, con aprendiz y MARIPOL, J. Ortiz pasó 35 iguales.

INDINE, con L. Céspedes pasó 1.000 en 1.6 2/5.

BROWN GIRL, con M. Martínez pasó 1.000 en 1.6 2/5.

ERJILL, con P. Flores pasó 1.200 en 1.21 1/2.

BOGHORNOSO, con L. Céspedes pasó 300 en 12.

SAGUNTO, J. Vidal 500 metros en 30 1/5.

HOMERICA, R. Cruzat 600 metros en 37 1/5.

PELIGROSA, J. Cruz 1.000 metros en 1.5 2/5.

PANCAGUINA, J. Cruz 1.000 metros en 1.5 2/5.

M. VERONICA, J. Olivares 400 metros en 25 3/5.

MARICHU, O. Castillo 400 metros en 25 3/5.

SIN ARRODILLARSE NI ENSUCIARSE L'S "M.M.S."

LA MAQUINA ENCERADORA

"VELOX"

PRECIO: \$ 360 — CON ACCESORIOS. ESCOBILLA, DA BRILLO.

VELOX LTDA. Avenida B. O'Higgins 1436. — Teléfono 88600

Casilla 3085.

VIRUTILLA, L.I.JA. ENCERA. SOLICITE DEMOSTRACION A DOMICILIO

PRACTICANTES DE C. DE SEGURO REFUTAN AL PDTE. DE LA FEDERACION GREMIAL

LA DIRECTIVA QUE PRESIDE DON CARLOS GONZALEZ, DESTRUYE UNA POR UNA LAS AFIRMACIONES DEL SEÑOR SANTIAGO LAZZARO

EL SINDICATO PROPICIA LA UNIDAD PROFESIONAL

La directiva del Sindicato Profesional de Practicantes de la Caja de Seguro Obligatorio, ha enviado una carta al presidente de la Federación de Practicantes de Chile, don Santiago Lazzaro, en que se refutan diversas afirmaciones aparecidas bajo su firma en una publicación del 7 del presente en el diario "El Siglo".

En esta carta abierta se expresa que el Sindicato de Practicantes de la Caja siempre ha trabajado por la unidad del gremio. No obstante, en el congreso de La Serena los delegados del sindicato no pudieron actuar, entorpecida su labor por la baja

El Min. de Defensa visitó ayer las tropas en campaña

El Ministro de Defensa Nacional, general señor Arnaldo Carrasco, y el Comandante en Jefe del Ejército, general señor Oscar Fuentes, visitaron en la mañana de ayer el campo militar de Peldehue, en donde se encuentra haciendo vida de campaña la Segunda División del Ejército.

El Ministro fué recibido por el Comandante en Jefe de la División, general señor Ramon Cañas Montalva, en cuya compañía revisó los campamentos que ocupan las diversas unidades.

Sabemos que el Ministro general señor Carrasco, quedó ampliamente satisfecho de los adelantos que se han practicado en las instalaciones del campo militar durante el presente año.

Asimismo, quedó muy complacido del excelente estado de las tropas.

Regale SHEAFFER'S y dará lo mejor

SHEAFFER'S Lifetime

Elegancia y funcionamiento perfecto distinguen a la nueva pluma fuente SHEAFFER'S TRIUNFO como la mejor. Vea su pluma de oro y platino, compare la con cualquiera otra pluma y comprenderá por qué la SHEAFFER'S es la preferida de todos.

Evita manchar los dedos!

Fida SKRIP—es mejor que finta! No daña su pluma como hace finta. Se cae, no fluye mejor, y responde inmediatamente.

* Las plumas Lifetime con el punto blanco son garantizadas durante la vida de su primer dueño, excepto contra pérdida y daños intencionales.

DISTRIBUIDORES:

HARDY Y CIA. LTDA.
SANTIAGO — VALPARAISO

YO QUIERO...

Juguete

CASA GARCIA

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO EN CHILE ALAMEDA Y AVDA. ESPAÑA

No ha pedido licencia don Juan Pradenas

En la Cancillería se nos desmintió ayer en forma categórica la noticia aparecida en algunos diarios, en el sentido de que el Cónsul General de Chile en Los Angeles, señor Juan Pradenas Muñoz, habría solicitado una licencia por asuntos particulares. Se nos agregó que ni el señor Pradenas Muñoz ha pedido licencia, ni el Gobierno ha pensado en llamarlo al país.

Nuevo Jefe del Protocolo, don Joaquín Larrain

DON LUIS CUBILLOS SE RA CONSEJERO EN BERNA

El Ejecutivo ha resuelto designar Jefe del Protocolo al señor Joaquín Larrain Simkins, actual Embajador de Chile en Bolivia, en reemplazo de don Luis Cubillos Achurra, quien desempeña dicho cargo en el carácter de Intendente. Por su parte, el señor Cubillos será nombrado Consejero de la Legación de Chile en Berna. Es probable que ambos nombramientos sean decretados hoy.

REGRESO DE EE. UU. FUNCIONARIO DE ESTADISTICA, SEÑOR WORMALD CRUZ

PERMANECIO EN NORTE AMERICA QUINCE MESES, BECADO POR EL MINISTERIO DE COMERCIO DE WASHINGTON

RELATA SUS IMPRESIONES A "LA NACION"

Después de una permanencia de quince meses en los Estados Unidos ha regresado al país el funcionario de la Dirección General de Estadística, señor Carlos Wormald Cruz. El señor Wormald obtuvo una beca del Ministerio de Comercio de Washington y con este motivo nuestro Gobierno lo comisionó para que estudiara la organización y funcionamiento de los servicios de estadísticas de Estados Unidos.



A fin de conocer los resultados de su viaje entrevistamos ayer al señor Wormald Cruz quien nos hizo las siguientes declaraciones:

Me dirigí a Washington en agosto de 1944 y tan pronto como llegué a esa capital fui enviado a la Universidad de Michigan para que siguiera durante un semestre diversos cursos de Estadística especialmente en el ramo demográfico, lo que me permitió conocer de primera mano la importancia y desarrollo que han adquirido los estudios de la ciencia estadística en las universidades norteamericanas a tal punto que constituye una materia de carácter obligatorio y principal en diversas carreras universitarias, como ser la de médico sanitario. En cambio, en

UNICA SITUACION se ha presentado a un Cónsul Gral.

En ciertos extraoficiales he podido tener conocimiento de que un Cónsul General de Chile en una gran república americana, se encuentra en situación difícil ante el Gobierno. También supimos que el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, adoptará una resolución sobre el particular en estos días, procediendo a separar a dicho funcionario de su cargo, o a pedirle la renuncia.

Agradece a «La Nación» la Asoc. Postal Telegráfica

Hemos recibido la siguiente comunicación:

Señor Director: En nombre de la Asociación Postal-Telegráfica de Chile nos es muy grato dirigirnos a usted para expresarle los sinceros agradecimientos de nuestra institución, por la buena acogida que dispensó el diario de su dirección a las informaciones que le fueron enviadas por nuestra Secretaría de Prensa, con ocasión de la preparación y celebración de nuestro III Congreso Nacional, celebrado recientemente en esta capital.



¡Qué plato tan rico!

La exclamación surge espontánea cuando se trata de un plato de Fideos LUCCHETTI... sabrosos y nutritivos. Prepare usted los platos más diversos y exquisitos... y ahorre dinero pidiendo a su proveedor un Cajoncito 'FAMILIA', que contiene la más amplia variedad de Fideos LUCCHETTI y, naturalmente, los deliciosos Fideos PASTA-VITA y la nutritiva GLUCENA.

Para comidas más sanas, exija siempre

FIDEOS Lucchetti M.R. Glucena

más ricos y más nutritivos

MOLINOS Y FIDEOS LUCCHETTI S.A.

DELEGACION DE LA ESCUELA TALLER DE LOTA, VISITO "LA NACION"



La delegación de alumnos de la Escuela Vocacional de Lota, durante su visita a LA NACION.

Se encuentra en esta capital, en la delegación de una delegación del curso de modas de la Escuela Taller N.º 37, de Lota, a cargo de la Directora señorita Lidia del Solar y de la profesora de modas, señorita Elba Contreras Inostroza.

Han visitado el salón de Bellas Artes, el Museo Nacional, el Zoológico y numerosos paseos públicos.

El conflicto de la Siderúrgica fue solucionado

Ayer se firmó en el Ministerio del Trabajo el acta que pone fin al conflicto de los obreros de la Compañía Siderúrgica de Valdivia, con la Empresa.

Se acordó por las partes la designación de un Tribunal Arbitral, que fallará sin ulterior recurso. El conflicto afectaba a más de mil obreros.

YO TENGO...

Juguete

CASA GARCIA

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO EN CHILE ALAMEDA Y AVDA. ESPAÑA

EN HONOR DEL ALCALDE DE PROVIDENCIA

HABRA MAÑANA UNA COMIDA EN EL ESTADIO DE ESA COMUNA

Mañana, a las 21 horas se efectuará la comida que los vecinos de Providencia ofrecen al Alcalde, don Guillermo Martínez Gutiérrez, como una demostración de aplauso por su labor de beneficio comunal. La manifestación se llevará a efecto en el Estadio Municipal de Providencia, ubicado en la Avenida Cousiño esquina de Pedro Medina, recinto que ha sido especialmente arreglado con este objeto, dotándosele de una iluminación especial.

Han sido invitados especialmente, el Ministro del Interior, el Intendente de Santiago, los parlamentarios del Tercer Distrito y los regidores de la Comuna.

Han adherido a esta manifestación más de 600 vecinos, entre ellos cabe destacar a la señora Rosa Barra de Jaques, la señora Rosa Barra de Jaques, la señora Rosa Barra de Jaques, el señor Armand Rodríguez Quezada.

Por disposición de la Superioridad ametrará la comida la Banda de Carabineros.

Los funerales del Comandante Sr. Dgo. Videla

En la tarde de ayer, se efectuaron los funerales del teniente coronel en retiro, señor Domingo Videla Prieto que prestó sus servicios durante más de 20 años en el ejército.

Al sepelio concurren delegaciones militares y crecido número de amigos, demostrando así el hondo sentimiento que ha causado el deceso del señor Videla Prieto.

CREDITO M.R.

Compañía Minera "Los Amigos"

BALANCE GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1944

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO INMOVILIZADO		PASIVO NO EXIGIBLE	
Propiedades Mineras	\$ 1.780.000.—	Capital pagado	\$ 3.300.000.—
Menaje de Casa y oficina	10.000.—	PASIVO EXIGIBLE	
Herramientas	10.000.—	Acreedores en Cta. Cte.	\$ 74.030.76
Enseres y Utiles	60.000.—	Retenciones de Impuestos de 5.a categoría	11.872.79
Caminos	50.000.—		85.903.55
Edificios	80.000.—		
Máquinas	221.067.08		
Andarivel	232.849.25		
663.916.33			
ACTIVO TRANSITORIO			
Reconocimientos	\$ 165.193.08		
Preparación	283.344.39		
Emmaderación	90.289.33		
538.826.80			
ACTIVO REALIZABLE			
Animales y Aprovechos	\$ 200.—		
Papeles e Impresos	1.—		
Títulos y Traspasos	505.—		
Materiales en bodega	20.000.—		
20.706.—			
ACTIVO DISPONIBLE			
Banco de Londres y América del Sur	\$ 304.616.22		
Caja Menor	38.31		
304.654.53			
GANANCIAS Y PERDIDAS			
Pérdida del presente ejercicio	77.799.89		
\$ 3.385.003.55			

CUENTAS DE ORDEN

Acciones del Directorio en Garantía	\$ 12.500.—	Garantía del Directorio	\$ 12.500.—
---	-------------	-------------------------------	-------------

GANANCIAS Y PERDIDAS

GASTOS	ENTRADAS		
Intereses y Descuentos	\$ 3.816.49	VENTAS DE MINERALES	
Leyes Sociales	14.046.32	Por el 20% de las ventas totales que fueron \$ 506.835.77 ..	\$ 101.363.52
Gastos de Explotación	15.957.—	GANANCIAS Y PERDIDAS	
Sueldos	71.173.71	Pérdida del presente ejercicio	77.799.89
Gastos Generales, Gastos de viaje, impuestos etc.	74.169.90		
\$ 179.163.41			\$ 179.163.41

Certificamos que hemos revisado el presente balance general de la Compañía Minera "Los Amigos", y cuyos saldos están conformes con el Libro Mayor que hemos tenido a la vista. Es nuestro parecer que este balance refleja fielmente la situación de la Compañía.

CARLOS TAGLE P. Contador EDUARDO BENNETT Inspector de Cuentas PATRICIO VALENZUELA Inspector de Cuentas MAXIMO HUMBERG Z. Gerente

VENTILADORES Importados

\$110. Mensuales

Nuestra Sala de Venta

NUEVA YORK 55

COMPANIA 1036 LA MANUFACTURA INTERNACIONAL

HERNAN FUENZALIDA VALLEDOR

MUSQUARNA

CONFEDERACION NACIONAL DE EMPLEADOS PARTICULARES

Se cita a reunión a la asamblea de delegados de la Federación de Santiago de la CONEP, a las 19.45 horas de hoy, en Estado 33.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

TABLA: Memoria del Directorio.

EL SECRETARIO

O bsequio que alegra el corazón...

¡PARKER "51", la más deseada de todas las plumas!



Tan valiosas que escasean, pero pronto habrá suficientes para todos... ¡la única pluma diseñada especialmente para que escriba al instante — seque en el acto!

¡REGALE LA PLUMA más deseada del mundo—Parker "51"! Observe el placer con que el obsequiado ajusta a su mano ese suave, ahusado cañón! Jamás ninguna otra pluma ha ofrecido mayores ventajas... en diseño moderno, en belleza original... en funcionamiento perfecto. ¡La Parker "51" es el resultado de 56 años de fabricación de plumas de calidad!

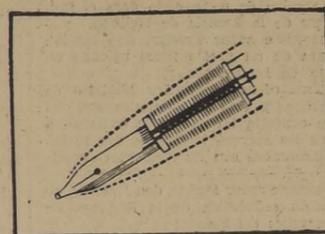
Su plumilla protegida, siempre mojada, comienza a escribir al instante. Terminada en costoso osmiridio... se desliza suavemente sobre el papel. Vea cómo *cada palabra seca a medida que se escribe*. No se emborrona, porque entre todas

las plumas sólo la Parker "51" ha sido diseñada para usar ventajosamente la Tinta Parker "51," la tinta que más pronto seca en el mundo... ¡sin excepción!

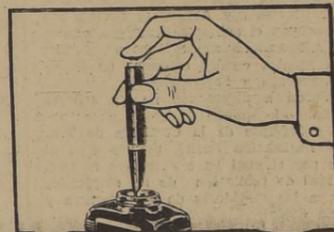
Usted hallará que estas valiosas plumas están escasas. Los artifices de la Parker se han dedicado a producir fusibles de bombas-cohete y otros productos esenciales para la victoria de las Naciones Unidas. Además, es imposible fabricar la Parker "51" rápidamente. Si su proveedor no la tiene en existencias, déjele su pedido y pronto la obtendrá.



Parker "51"



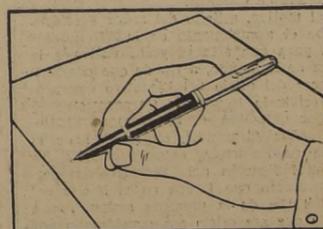
Captador para la tinta, patentado—uno de los inventos más importantes en la construcción de plumas. Un peine cilíndrico atrapa cualquier derrame que hubiere para que la tinta no manche los dedos o la ropa.



Se llena fácilmente con una sola mano. Accione el émbolo 10 veces manteniendo la plumilla en la tinta. La última vez sujete el émbolo hacia abajo, saque la pluma de la tinta y entonces deje que el émbolo suba. La pluma queda llena.



Se usa con la tinta que más pronto seca en el mundo, la Tinta Parker "51"—perfeccionada por los químicos de Parker solamente para esta pluma. No obstante, la pluma Parker "51" sí puede usarse con cualquier otra tinta.



Exclusivo diseño de cañón que cubre y protege la plumilla para que no le entre aire ni polvo. No mancha los dedos. Responde al más ligero impulso; se desliza suavemente por el papel.

Precios: Pluma Parker "51" \$ 560.— y \$ 675.—
 Pluma Vacumatic \$ 230.— y \$ 400.—
 Distribuidores y Central de Atención:
 Curphey y Jofré Ltda.
 Santiago: Ahumada 200, Casilla 102-D
 Valparaíso: Esmeralda 999, Casilla 198-V

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA:

Se dió cuenta de:
 1.º—Dos oficios con los cuales S. E. el Presidente de la República comunica haber resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:
 a) El que crea el Fondo de Servicios Eléctricos, y
 b) Los que autorizan a las Municipalidades de Romeral, Placilla, Nancagua, Chépica, Santa Cruz, Palmilla y Peralillo, para contratar empréstitos.
 Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos en Comisión de Gobierno Interior.
 2.º—Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Yrarrázaval, sobre envío de un cuadro comparativo del estado actual de las tarifas eléctricas.
 3.º—Dos oficios del señor Ministro de Educación Pública con los cuales contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con las siguientes materias:
 Del Honorable señor Correa Letelier, sobre construcción de un edificio para el funcionamiento de la Escuela de Melinka, y
 Del Honorable señor Pereira, don Ismael, sobre venta de un predio fiscal ubicado en la comuna de La Estrella.
 4.º—Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con los cuales contesta los que se le enviaron a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:
 Del Honorable señor Muñoz, don Evaristo, sobre situación económica de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado;
 Del Honorable señor Reyes, sobre servicio de agua potable en la comuna de Pelarco, y
 Del Honorable señor Pulgar, sobre terminación de las obras de construcción del ferrocarril de Cruceiro a Puyehue.
 5.º—De un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Sepúlveda, sobre traslado de una Fábrica de Ació de la comuna de Quinta Normal.
 6.º—Un oficio del señor Ministro de Salud Pública, Previsión y Asistencia Social, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Montané, sobre atención médica en las comunas de Quirihue, Cobquecura y Portezuelo.
 Quedaron a disposición de los señores Diputados.
 7.º—Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el Mensaje por el cual hace extensivo el régimen actual de jubilación de los empleados públicos, a los servidores de Beneficencia y Asistencia Social.
 —Quedó en tabla.
 8.º—Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:
 Los Honorables señores Medina, Campos y Brahm, que autoriza al Presidente de la República para otorgar una subvención extraordinaria al Cuerpo de Bomberos de Maullín.
 El Honorable señor Atienza, que libera de derechos de aduana las maquinarias destinadas a la construcción de casas prefabricadas.
 —Se mandaron a Comisión de Hacienda.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.— LIBERACION DE DERECHOS DE ADUANA PARA LAS MAQUINARIAS DESTINADAS A LAS NUEVAS INDUSTRIAS.— ENVIO DEL PROYECTO RESPECTIVO A LA COMISION DE HACIENDA.
 El señor ALESSANDRI.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.
 El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra el Honorable señor Alessandri.
 Tiene la palabra. Su Señoría.
 El señor ALESSANDRI.— Señor Presidente: la Comisión de Hacienda, por la unanimidad de sus miembros, acordó solicitar de la Honorable Cámara que el proyecto que figura en el cuarto lugar del Orden del Día de la presente sesión, vuelva a ella, debido a que inmediatamente después que fué despachado este proyecto, llegó un oficio del Ejecutivo, por el cual se introducen algunas modificaciones al proyecto, lo que hace necesaria una nueva revisión de él, antes de que lo conozca la Honorable Cámara.
 Por tal motivo, solicito del señor Presidente recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que este proyecto vuelva a la Comisión de Hacienda, a fin de que ella pueda conocer del oficio del Ejecutivo que acaba de recibir la Honorable Corporación.
 El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Alessandri, en nombre de la Comisión de Hacienda, expresa que ha llegado una indicación del Ejecutivo respecto del proyecto que figura en el N.º 4 del Orden del Día de la presente sesión, y con el fin de que ese oficio sea considerado por dicha Comisión, solicita, en nombre de ella, que este proyecto sea devuelto a su seno.
 El señor CAÑAS FLORES.— Para ese solo efecto.
 El señor LABBE.— Me parece muy bien la insinuación que hace el señor Presidente de la Comisión de Hacienda, en orden a que este proyecto vuelva a ser considerado por esa Comisión.
 El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.
 Acordado.
2.— EDIFICIO PARA LA ESCUELA DE CIEGOS Y SORDOMUDOS.
 El señor COLOMA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del proyecto que modifica la Ley N.º 6.379, en lo relativo a la construcción de un edificio para la escuela de Ciegos y Sordomudos.
 Diputado Informante, es el Honorable señor Falovich.
 El proyecto está impreso en el Boletín N.º 5.717.
 Dice el proyecto:
PROYECTO DE LEY:
Artículo 1.º— Agrégase el siguiente inciso al artículo 19 de la Ley N.º 7.869, que fijó el texto definitivo de la ley 5.989:
 "Los saldos que anualmente queden disponibles, una vez satisfechas las necesidades de

mobiliario y demás a que se refiere el inciso anterior, serán invertidos en acciones de la clase "A". Los aportes que la Sociedad reciba por este capítulo se destinarán, hasta la concurrencia de cinco millones de pesos, a la construcción de un local para la Escuela de Ciegos y Sordomudos".
Artículo 2.º— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".
 El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.
 Ofrezco la palabra.
 Ofrezco la palabra.
 El señor GARRIDO.— Que nos ilustre el Diputado Informante.
 El señor MAIRA.— Es tan simple... Nada más que una destinación de fondos que ya están acumulados.
 El señor MESA.— Se puede aprobar sin discusión.
 El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
 Cerrado el debate.
 En votación general el proyecto.
 Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.
Aprobado.
 Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.
 Terminada la discusión del proyecto.
3.— PRORROGA DE LA VIGENCIA DEL INCISO 2.º DEL ARTICULO 1.º DE LA LEY N.º 6.039, QUE LIBERA DE DERECHOS DE ADUANA A LOS OVEJUNOS QUE SE IMPORTEN AL PAIS.
 El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, en segundo lugar de la Tabla de Fácil Despacho, del Mensaje del Ejecutivo sobre prórroga por tres años de la vigencia del inciso 2.º del artículo 1.º de la Ley N.º 6.039, que libera de derechos aduaneros a los ovejunos que se importen al país.
 Diputado Informante es el Honorable señor Edwards.
 El proyecto está impreso en el Boletín N.º 5.716.
 Dice el proyecto:
PROYECTO DE LEY
"Artículo único.— Prórroga por tres años, a contar desde el 20 de febrero de 1945, la vigencia del inciso 2.º del artículo 1.º de la Ley N.º 6.039, de 7 de febrero de 1937".
 El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.
 Ofrezco la palabra.
 El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.
 El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Edwards.
 El señor EDWARDS.— Señor Presidente, desde el año 1937, fecha en que se dictó la Ley N.º 6.039, ha quedado exenta de derechos aduaneros, durante tres años, la internación de ganado ovino.
 Esta exención tuvo como principal objeto favorecer la internación de reproductores ovejunos, a fin de mejorar la raza ovina.
 El año 1940, en que venció el primer plazo de exención fijado por la ley del año 1937, se prorrogó esta exención por tres años; y así, sucesivamente, cada tres años se ha ido prorrogando esta exención de impuesto fijado al ganado ovejuno. Ahora está por vencerse esta liberación de derechos, en febrero del año 1945. Es por esto que el Ejecutivo ha enviado este proyecto de ley, a fin de que, cuando llegue la fecha de terminación de esta exención, pueda nuevamente entrar a regir el plazo de tres años, que concede por cuarta vez este proyecto de ley.
 Creo, señor Presidente, y así lo considero también la Comisión de Hacienda, que es de toda conveniencia el despacho favorable de este proyecto de ley, a fin de que puedan seguirse internando reproductores ovejunos, que requiere la industria, especialmente en la zona de Magallanes, donde debe renovarse continuamente el ganado destinado a la reproducción.
 Por esto, pido a la Honorable Cámara que preste su aprobación a este proyecto de ley.
 El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
 El señor ESCALA.— Pido la palabra, señor Presidente.
 El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Escala.
 El señor ESCALA.— Señor Presidente, por este proyecto de ley se prorroga el plazo de vigencia de liberación de derechos a los ovejunos que se internan, principalmente, por Magallanes.
 El señor EDWARDS.— Por todo el país, Honorable Diputado.
 El señor ESCALA.— Posteriormente a la dictación de esta ley, cuyo plazo vamos ahora a prorrogar, se dictó la Ley N.º 8.284, que en el N.º 23 del artículo 7.º grava con un medio por ciento las facturas consulares de la mercadería que se interne al país. Esta Ley N.º 8.284 vino a restablecer el antiguo derecho consular, que había sido suprimido el año 1931 y reemplazado por el derecho de estadística. Me parece que no vamos a hacer una obra completa si ahora no liberamos también de este gravamen establecido en el N.º 23 del artículo 7.º de la Ley N.º 8.284, del medio por ciento del valor de las facturas, a estos ovejunos que ahora se pretende liberar de los derechos de aduana y de estadística.
 Dejé formulada indicación en este sentido, a fin de que se haga extensiva también a estos ovinos la liberación del impuesto establecido en el N.º 23 del artículo 7.º de la Ley N.º 8.284.
 Nada más, señor Presidente.
 El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Pido la palabra, señor Presidente.
 El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura.
 El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Señor Presidente, el Ministro de Agricultura coincide, en todas sus partes, con las declaraciones formuladas por el Honorable Diputado Informante.
 Este proyecto de ley tiene, especialmente, a beneficiar, como lo ha dicho muy bien el Honorable señor Edwards, a la zona de Magallanes, que es la zona ganadera por excelencia.
 Así, señor Presidente, todas las reses de ganado lanar necesitan renovar su sangre cada cierto período—dos o tres años—porque, si no lo hacen, se desmejora su raza y la calidad del ganado.
 Es por eso que el Gobierno, con el propósito de facilitar a estos criadores sus tareas en

SESION 17.ª EXTRAORDINARIA. EN MIERCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 1945 (SESION DE 16 A 19 HORAS)
PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA (VERSION OFICIAL)
 orden a menojorar la raza, ha solicitado esta liberación de derechos aduaneros; pero ir más allá, como lo propone el Honorable Diputado señor Escala, yo estimo que, en este momento, quizá sería peligroso, porque sabe muy bien la Honorable Cámara que el impuesto a las facturas consulares se estableció para financiar, si mi memoria no me engaña, el Estatuto Administrativo. Si se aprobara la indicación del Honorable Diputado, podría correrse el riesgo de dejar esta ley desfinanciada.
 Por otra parte, señor Presidente, el impuesto que se establece en este proyecto es tan insignificante, que no vale la pena complicar dicho problema con esta clase de indicaciones.
 Por lo demás, los criadores de ganado lanar están contentos y satisfechos con que sólo se les libere de este impuesto.
 Era cuanto quería decir, señor Presidente.
 El señor COLOMA (Presidente).— Debo hacer presente a la Sala que la Mesa no puede someter a votación la indicación del Honorable señor Escala, porque significa una disminución de entradas. Por lo demás, esto no ha sido informado por la Comisión de Hacienda.
 Por otra parte, es esta la doctrina que se ha sustentado en lo que respecta a la Tabla de Fácil Despacho.
 El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.
 El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.
 El señor CORREA LARRAIN.— Aquí se ha hablado de que este proyecto tiende a liberar de derechos de internación a los ovejunos destinados, según entiendo a la reproducción.
 ¿Quiere decir, entonces, con este proyecto se beneficiarán todos los ovejunos que se internen al país?
 El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Sí, Honorable Diputado.
 El señor CORREA LARRAIN.— O sea, señor Ministro, la renovación de sangre del ganado lanar no es el motivo fundamental de este proyecto...
 El señor URZUA (Ministro de Agricultura).— Es uno de los aspectos del problema, Honorable Diputado.
 El señor CORREA LARRAIN.— De la discusión que ha habido en esta Cámara, pareciera desprenderse que se liberaban de derechos de internación a aquellos animales destinados a la reproducción...
 El señor EDWARDS.— No, Honorable Diputado. Yo dije que estos animales destinados a la reproducción eran los que, principalmente, se beneficiaban con este proyecto de ley.
 El señor CORREA LARRAIN.— Precisamente, Honorable Diputado, yo he leído en el proyecto que él se refiere a todos los animales ovejunos que se internen al país.
 He terminado, señor Presidente.
 El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.
 El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.
 El señor OJEDA.— En realidad, señor Presidente, la ampliación del plazo a que se refiere este proyecto de ley, se ha venido solicitando, constantemente, cada tres años, porque a la provincia de Magallanes no solamente entran reproductores, sino que hay frigoríficos que benefician, exclusivamente, animales de la República Argentina.
 Es así, por ejemplo, como el Frigorífico de Puerto Natales da trabajo a más de 800 trabajadores que viven, exclusivamente, del ganado que ese establecimiento compra a la República Argentina.
 Como este frigorífico, tenemos otros, como el de Puerto Sara, donde está instalado el Frigorífico de Río Seco, en el cual se benefician animales ovejunos que están liberados de derechos.
 Actualmente, en la República Argentina rige un decreto que establece un mínimo en el precio de venta de los animales ovejunos que salgan del país. Antes, había una libre competencia en la venta de este producto, lo que permitía a los frigoríficos fijar cualquier precio.
 Hoy día, como digo, hay un precio mínimo que, en realidad, va a venir a agravar la situación de las empresas industriales y ganaderas y la de los frigoríficos de Magallanes.
 Por estas circunstancias, el Congreso Nacional, en diversas oportunidades, ha concedido prórrogas de tres años para la vigencia de esta ley.
 El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
 Ofrezco la palabra.
 Cerrado el debate.
 En votación.
 Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.
Aprobado.
 Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.
 Terminada la discusión del proyecto.
4.—CREACION DE LA COMUNA SUBDELEGACION DE SANTO DOMINGO.
 El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que crea la Comuna Subdelegación de Santo Domingo.
 Diputado Informante es el Honorable señor Pizarro, don Abelardo.
 El proyecto está impreso en el Boletín N.º 5.695.
 —El proyecto dice:
PROYECTO DE LEY:
"Artículo 1.º— Créase la Comuna-Subdelegación de Santo Domingo, en el departamento de San Antonio.
 La Comuna-Subdelegación de Santo Domingo comprenderá el territorio de los actuales distritos; 4.º La Boca; 5.º El Convento, y 6.º Yali, de la Comuna-Subdelegación de San Antonio, cuyos límites le fueron fijados por decreto N.º 4.771, de 29 de noviembre de 1938. Su cabecera estará ubicada en el lugar denominado Rocas de Santo Domingo.
Artículo 2.º— Las cuentas por pagar de la actual Municipalidad de San Antonio, serán siempre de cargo de esta Municipalidad.

Las contribuciones, patentes y demás créditos producidos a favor de la Municipalidad de San Antonio, pendientes a la fecha de la dictación de la presente ley y que correspondan a la nueva Municipalidad de Santo Domingo, deberán pagarse a la Municipalidad de San Antonio.
 La Municipalidad de Santo Domingo no podrá pagar ninguna suma de dinero devengada con anterioridad a la presente ley, a la Municipalidad de San Antonio, ni tampoco podrá pagar deudas contraídas por esta Municipalidad.
Artículo 3.º— En el Presupuesto del año próximo se consultará la creación de la Tesorería Comunal.
Artículo 4.º— Autorízase al Presidente de la República para convocar por un plazo de veinte días a inscripciones especiales en los Registros Electorales, dentro de 30 días de la vigencia de la presente ley y fijar fecha de elecciones municipales extraordinarias de la comuna de Santo Domingo, dentro de los noventa días de la publicación de la misma.
Artículo 5.º— Autorízase al Presidente de la República para nombrar una Junta de Vecinos compuesta de cinco miembros, a uno de los cuales designará Alcalde. Esta Junta de Vecinos tendrá a su cargo la Administración Comunal hasta que entre en funciones la Municipalidad que deberá elegirse de conformidad con el artículo 4.º de la presente ley.
Artículo 6.º— Extiéndese a las disposiciones de la presente ley la autorización concedida al Presidente de la República por el artículo 2.º de la ley N.º 4.544, de 25 de enero de 1929.
Artículo 7.º— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".
 El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.
 Ofrezco la palabra.
 Ofrezco la palabra.
 Cerrado el debate.
 En votación.
 Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.
Aprobado.
 Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.
 Terminada la discusión del proyecto.
5.—INCLUSION DEL ALCOHOL QUE SE ADICIONA A LA BENCINA ENTRE LAS ESPECIES CUYA PRODUCCION ESTIA EXENTA DEL IMPUESTO ESTABLECIDO POR EL DECRETO N.º 2.772.
 El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, en segunda, del proyecto que incluye al alcohol que se adiciona con la bencina entre las especies cuya producción está exenta del impuesto establecido por el decreto N.º 2.772.
 Diputado Informante es el Honorable señor Maira.
 El proyecto está impreso en el Boletín N.º 5.641.
 Dice el proyecto:
PROYECTO DE LEY:
"Artículo 1.º— Agrégase al artículo 14 del Decreto de Hacienda N.º 2.772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto de la ley sobre Impuesto a la Internación, a la Producción y a la Cifra de Negocios, la siguiente letra: "(f) Los alcoholes agrícolas destinados a ser mezclados con nafta."
 Esta exención se entenderá vigente desde el 5 de julio de 1944".
Artículo 2.º— Las Compañías distribuidoras de petróleo podrán cobrar solamente hasta diez centavos por litro por la distribución del alcohol agrícola que se adicione a la nafta.
Artículo 3.º— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".
 El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.
 Ofrezco la palabra.
 El señor MAIRA.— Pido la palabra.
 El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.
 El señor MAIRA.— Con motivo de la disminución del petróleo, que afectó a nuestro país durante los años de la guerra, y de las escasas disponibilidades que llegaban de los países extranjeros, el Ministerio de Hacienda provocó una reunión de los destiladores de alcoholes agrícolas, para pedirles su concurso a fin de poder aumentar la cuota de carburante nacional que viniera a incrementar la cuota total de carburante de que pudiera disponer el país.
 Como el precio mínimo de la destilación del alcohol agrícola, o sea, el costo del litro de cien grados de alcohol era superior a siete pesos, en consecuencia, más de dos veces el valor total del litro de bencina, se buscó por el Ministerio de Hacienda y por los dueños de destilatorios agrícolas y plantas deshidratadoras de alcohol una fórmula que permitiera aprovechar parte del alcohol nacional para ser agregado a la bencina y consumido como carburante.
 Esta fórmula, señor Presidente, fué sobre la base de liberar del impuesto al alcohol que se agregara a la bencina como carburante, mediante un sistema que permitía pagar el alcohol agregado a la bencina a un precio de 7.50 pesos el litro. Así fué posible destilar alcohol agrícola, deshidratado, agregarlo a la bencina y aumentar la cantidad de carburante nacional. De acuerdo con esta fórmula, señor Presidente, se dictó el decreto 2.621, de 5 de julio de 1944, que estableció la obligación de las plantas deshidratadoras de destilar, hasta el máximo de su capacidad sobrante no ocupada por falta de materia prima, el alcohol agrícola que le entregaran los destiladores. Dicho decreto también estableció la obligación de los expendedores de nafta de retirar dicho alcohol deshidratado de las plantas y agregarlo a la bencina en determinada proporción; fijó, además, el precio que debía pagarse a los proveedores (\$ 7.50 el litro), de parte de la Dirección de Abastecimiento de Petróleo, y el valor que los expendedores de nafta deberían pagar, a su vez, al organismo citado (\$ 2,026).
 Debo llamar la atención de los señores Diputados hacia el hecho de que este alcohol de cien grados producido por destilación de los productos agrícolas tiene un costo de deshidratación de dos pesos y tanto por litro, fuera del costo de producción del alcohol mismo, que es superior a cuatro o cinco pesos sobre el costo de la materia prima.
 En esta forma, Honorable Cámara, se ha agregado al consumo nacional de carburante una importante cantidad de litros de alcohol deshidratado que se ha consumido durante el período de escasez.
 Pero, señor Presidente, la interpretación de

la Dirección de Impuestos Internos respecto a la ley que libera del impuesto a este alcohol destinado a carburante, hizo que se raran contra algunos destiladores de alcohol boletines de impuesto que hacían imposible el cumplimiento del compromiso referido.
 Hasta hoy esos boletines no se han cobrado, ni habría podido hacerse porque se han cobrado para producir la paralización para agregarlo a los carburantes.
 Para solucionar esta cuestión de interpretación de la ley, el Ejecutivo envía el proyecto que agregamos al texto de la Ley sobre Impuestos a la Producción, Internación y Cifra de Negocios, la exención de los dos últimos impuestos señalados, en favor de los alcoholes agrícolas destinados a ser mezclados con la nafta. En esta forma, señor Presidente, los alcoholes que sean mezclados con nafta para ser consumidos como combustibles, no deben pagar tampoco el impuesto a la internación ni el impuesto a la producción, dentro de los límites que he señalado, eran materialmente imposibles de pagar. En el inciso 2.º del artículo 1.º de la Ley N.º 2.621, del 5 de julio de 1944, fecha del Decreto 2.621 del Ministerio de Hacienda, que fijó las modalidades de producción de alcohol agrícola de su distribución y agregación a la bencina, y permitió a los que procuraban este carburante a la economía nacional ser liberados del impuesto a la producción.
 Esto es en lo que se refiere al artículo 1.º del proyecto.
 En el artículo 2.º se establece una exención para las Compañías distribuidoras de petróleo en cuanto a la cantidad que pueden cobrar por la distribución del alcohol agrícola que se agregue a la bencina, cantidad que se fija en \$ 0.10 por litro.
 El artículo 3.º del proyecto se refiere a la fecha de vigencia de la ley.
 Esto es, en términos generales, el proyecto que estamos discutiendo, y cuya aprobación pido a la Honorable Cámara, por encargo de la Comisión de Hacienda.
 El señor ALESSANDRI.— Pido la palabra, señor Presidente.
 El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
 El señor ALESSANDRI.— Señor Presidente, este proyecto de ley, que tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo, fué aprobado favorablemente por la Comisión de Hacienda, la cual sólo le introdujo una modificación que se contempla en el artículo 2.º.
 Esta modificación se hizo en la Comisión de Hacienda partiendo de un error, deacrablemente. En dicho artículo 2.º se dice: "Las Compañías distribuidoras de petróleo podrán cobrar solamente hasta \$ 0.10 por litro por la distribución del alcohol agrícola que se adicione a la nafta". Digo que esta indicación fué presentada en la Comisión de Hacienda partiendo de un error, porque se presentó en aquella oportunidad que el costo de distribución que tienen las Compañías distribuidoras de bencina era de \$ 0.10 por litro en circunstancias que es superior a \$ 0.80 por litro; de tal manera que si se aprueba el proyecto de ley con el artículo 2.º redactado en la forma en que lo está, se va a imponer un fuerte gravamen a las Compañías distribuidoras de petróleo.
 Por otra parte, señor Presidente, ni los propios productores de alcohol han solicitado este beneficio.
 En consecuencia, yo creo que es de toda justicia eliminar del proyecto este artículo 2.º, que, como dije al comienzo de mis observaciones, fué incluido en él en virtud de una indicación que se presentó en la Comisión de Hacienda.
 Por todos estos motivos yo solicitaría de la Honorable Cámara que preste su aprobación a este proyecto, pero eliminando el artículo 2.º.
 Es todo lo que tenía que decir, señor Presidente.
 El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
 El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.
 El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
 El señor MAIRA.— Efectivamente, como he manifestado el Honorable señor Alessandri, este artículo 2.º no venía en el Mensaje del Ejecutivo y fué producto de una indicación formulada en la Comisión de Hacienda.
 Pero debo decir a la Honorable Cámara que esta indicación se presentó después de haber estudiado correspondiente y previo informe del Jefe del Departamento de Alcoholes del Ministerio de Hacienda. Este funcionario me presentó a la Comisión que el Ministerio de Hacienda había propuesto, al dictarse el decreto 2.621, fijar en 10 centavos como máximo el costo de la distribución de este alcohol, en vista de que él se agregaba a la bencina en las propias plantas distribuidoras de las gasolineras y de que iban a obtener una utilidad sobre el alcohol vendido en esta forma.
 En virtud de estas consideraciones, señor Presidente, pido a la Honorable Cámara que apruebe este artículo 2.º y se fije en 10 centavos el costo de la distribución del alcohol.
 El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.
 El señor ALESSANDRI.— Pido la palabra, señor Presidente.
 El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
 El señor ALESSANDRI.— Insisto, señor Presidente, en que cuando se estudie este proyecto de ley por la Comisión de Hacienda, se partió de un error, porque en aquella oportunidad se consideró que el costo de la distribución del alcohol por las Compañías distribuidoras de petróleo, era inferior a 10 centavos, en circunstancias que es muy superior a esta cantidad.
 Así, por ejemplo, en la sola distribución de las compañías tienen que gastar más de 10 centavos; en comisiones a los revendedores más de 20 centavos; en fletes de los recipientes y mermas, más de 20 centavos. Todos estos gastos dan una suma superior a 80 centavos de manera que no es de ningún modo equitativo ni es justo obligar a las compañías distribuidoras de petróleo, a distribuir este alcohol a un precio de 10 centavos por litro, en circunstancias que esa operación les cuesta a ellas una suma mucho más alta.
 En la oportunidad en que esta materia fue considerada en la Comisión de Hacienda, se proporcionaron estos antecedentes y yo creo que este motivo yo concurrir con mi voto a la aprobación de la indicación, que yo manifesté redactada.

Como dije antes, los productores de alcohol tampoco han solicitado este beneficio. Por estas razones, el proyecto se puede aceptar en la forma en que el envié el Ejecutivo; esto es, sin el artículo 2.º.

El señor OJEDA.— Pido la palabra.
El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
En vista de las razones que han dado los Honorables señores Alessandri y Maira, creo que ésta, con los antecedentes de la Comisión para que ésta, con los antecedentes necesarios, se pronuncie en definitiva e informe nuevamente a la Cámara.

El señor ALESSANDRI.— Yo encuentro muy laudable la iniciativa del Honorable colega señor Ojeda; pero, en realidad, no tiene mayor fundamento porque, como he dicho, los propios productores de alcohol no tienen ningún interés en el artículo segundo. Lo que nos interesa es, precisamente, la materia a que se refiere el artículo primero.

En realidad, cuando se trató el artículo segundo, los productores que fueron citados a la Comisión de Hacienda no le dieron mayor importancia, porque, aunque fueron citados, no concurrieron.

Y entiendo que los productores tienen gran interés en que se despache pronto el proyecto y también tienen interés en ello el Ejecutivo, porque la Dirección de Impuestos Internos, en lo que se refiere al impuesto de la cifra de negocios, no lo ha cobrado, en vista de la duda existente.

Lo que se pretende, por medio del artículo primero, es justamente aclarar esa duda. Creo, entonces, que la Honorable Cámara podría prestar su aprobación al proyecto, eliminando el artículo segundo y sin necesidad de que pase nuevamente por la Comisión de Hacienda.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.
El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— La realidad es que este artículo segundo es enteramente extraño a la iniciativa contenida en el Mensaje, que solamente trata de aclarar el artículo 26 de la Ley de Alcoholes, en relación con el decreto N.º 2.772, de 18 de agosto de 1943, y con el decreto N.º 2.621, de 5 de julio de 1944.

Este artículo fué no sólo iniciativa de la Comisión sino del propio jefe del servicio respectivo de los Impuestos Internos, porque, en verdad, como dice el informe, para llegar a pagar el precio fijado a los productores, se han hecho toda clase de sacrificios y aún ellos no obtienen por este capítulo casi ninguna utilidad. En cambio, las compañías distribuidoras de bencina, que distribuyen el alcohol agregado a la bencina, en sus propios locales y plantas, obtienen una utilidad de casi un peso por litro, lo que parecía sumamente fuerte.

En efecto, la Dirección de Abastecimiento de Petróleo les permite vender este alcohol a tres pesos el litro y ellos pagan a la Dirección 2,026 pesos por litro, el saldo de 99 y tantos centavos lo obtienen por el capítulo de distribución, lo que es muy fuerte.

Este problema habría sido grave si se hubiera seguido mezclando alcohol con bencina, pero hoy ya no hay necesidad de hacerlo, porque ya se ha normalizado el abastecimiento de bencina.

Será necesario, en cambio, preocuparse de impulsar por otros medios la producción nacional de alcohol deshidratado, en forma que se aumente el consumo o que se pueda producir en forma comercial.

La disposición en debate, pues, por todas las razones ya dadas, tiende a evitar una situación injusta, porque se ha demostrado hasta la evidencia que a los productores de alcohol con el fin indicado no les corresponde pagar el impuesto llamado de la cifra de negocios.

Como estoy de acuerdo en que lo más importante es el artículo 1.º, y para no demorar el despacho del proyecto, considero que podemos dejar el artículo 2.º para un proyecto nuevo y completo que emiende en el futuro todas las deficiencias actuales de la producción y distribución del alcohol.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.
Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán los artículos 1.º y 3.º que no han sido objeto de indicaciones.

Aprobados.
Hay una indicación de los Honorables señores Alessandri y Prieto para suprimir el artículo 2.º.

En votación el artículo 2.º.
—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 3 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazado el artículo 2.º.
Queda terminada la discusión del proyecto.

6.— LIBERACIÓN DE DERECHOS PARA LAS MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS Y DEMÁS ELEMENTOS QUE IMPORTE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DESTINADOS A LA PERFORACIÓN DE POZOS PETROLÍFEROS.— MODIFICACIONES DEL SENADO.— PREFERENCIAS

El señor OJEDA.— Pido la palabra.
El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para conceder la palabra al Honorable señor Ojeda.

Acordado.
Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, desde hace mucho tiempo viene figurando en la tabla de nuestras sesiones, un proyecto, que se encuentra en tercer trámite constitucional y que se relaciona con la liberación de derechos de internación de maquinarias para la Corporación de Fomento de la Producción, destinadas a perforaciones petrolíferas en Magallanes. Estas maquinarias ya llegaron a Valparaíso; sin embargo, no pueden seguir viaje a Magallanes por no haber sido despachada esta ley.

En virtud de estas consideraciones, señor Presidente, rogaría a Su Señoría que solicitara el asentimiento de la Honorable Cámara para que pueda ser tratado ahora este proyecto o, si hubiera oposición, para que pueda discutirse en los últimos diez minutos de la Orden del Día.

El señor CONCHA.— ¡No tiene informe!

El señor COLOMA (Presidente).— Viene en tercer trámite, Honorable Diputado.
Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar sobre tabla el proyecto, devuelto por el Honorable Senado, que libera de derechos de internación y demás gravámenes las maquinarias, herramientas y útiles destinados

a la Corporación de Fomento de la Producción, para perforaciones de pozos petrolíferos.

Acordado.
El señor VIVANCO.— Señor Presidente, ¿por qué no se acuerda tratar los tres proyectos devueltos por el Honorable Senado?

El señor COLOMA (Presidente).— Oportunamente voy a solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara en tal sentido, Honorable Diputado.

7.— REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO DE LA CALLE GALVEZ Y FOMENTO DE LA EDIFICACION EN LA AVENIDA BULNES Y EN EL PARQUE ALMAGRO, DE SANTIAGO.— PREFERENCIA

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Quería pedir a Su Señoría que se sirviera recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se acordara tratar, en la presente sesión, el proyecto sobre regularización de la calle Gálvez y fomento de la edificación en la Avenida Doce de Febrero y Parque Almagro.

Hago esta petición, señor Presidente, porque, en realidad, es muy poco lo que queda pendiente de este proyecto de ley, como lo puede decir el Honorable señor Gardeweg, Diputado Informante de la Comisión. Y como, desgraciadamente, en los primeros días de la próxima semana no voy a estar en Santiago y posiblemente quede este proyecto en el primer lugar de la Tabla, creo que sería relativamente fácil despacharlo hoy.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, de iniciativa del Ejecutivo, y que figura en el N.º 5 del Orden del Día. Se trata de un proyecto con urgencia.

Acordado.
8.— LIBERACION DE DERECHOS PARA LAS MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS, Y DEMÁS ELEMENTOS QUE IMPORTE LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION, DESTINADOS A LA PERFORACION DE POZOS PETROLÍFEROS.— MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión las modificaciones del Honorable Senado al proyecto sobre liberación de derechos de internación y demás gravámenes a las maquinarias, herramientas y útiles destinados a la Corporación de Fomento de la Producción, para perforaciones de pozos petrolíferos.

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar lectura a las modificaciones.

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio del Honorable Senado:

“El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de esa Honorable Cámara que libera de derechos de internación y demás gravámenes a las maquinarias, herramientas y demás útiles destinados a la Corporación de Fomento de la Producción para la perforación de pozos petrolíferos, con la siguiente modificación.

Artículo 1.º
Después de la palabra “Aduanas” ha agregado la siguiente frase: “con excepción del impuesto establecido en la ley 6.602, de 29 de julio de 1940”.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación.

El señor OJEDA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— La modificación que ha introducido el Honorable Senado tiene relación con la Ley N.º 6.602, que establece un impuesto de \$ 0,25 a beneficio de la Línea Aérea Nacional.
Yo deseo, señor Presidente, que la Honorable Cámara insista en el proyecto primitivo, ya que se trata de herramientas y de maquinarias que van a utilizarse para hacer perforaciones petrolíferas en Magallanes. Si estas perforaciones llegaran a tener éxito, el petróleo sería una de las riquezas más grandes que tendría el país.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Ah? El señor OJEDA.— Digo que si las exploraciones petrolíferas de Magallanes llegaran a dar resultados positivos, nuestro país contaría con una de las riquezas más grandes, como es el petróleo. Por eso no creo prudente que se esté gravando con un impuesto la internación de las maquinarias destinadas a perforaciones petrolíferas, cuyo producto, en realidad, no es mucho y se destina actualmente a la Línea Aérea Nacional, o sea, a una empresa semifiscal.

Por estas circunstancias, rogaría a la Honorable Cámara que insistiera en su proyecto primitivo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable señor Ojeda?

Honorable colega ¿cuánto significa el gravamen con que se beneficia a la Línea Aérea Nacional?

El señor OJEDA.— No tengo aquí el monto. Pero la ley N.º 6.602 dice: “Elevase a 25 centavos, a beneficio de la Línea Aérea Nacional, el impuesto establecido por la ley N.º 3.852, de 10 de febrero de 1922”.

“El puerto de Caldera quedará exento del aumento de impuesto a que se refiere el inciso anterior”.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Yo soy partidario, señor Presidente, de despachar este proyecto de ley aprobando las modificaciones que le ha introducido el Honorable Senado porque se trata de conservar para la Línea Aérea Nacional una entrada proveniente de un impuesto que se estableció justamente para favorecer sus actividades.

En realidad, esta exención o este mantenimiento de tal impuesto significa solamente una cantidad de once mil y tantos pesos, en tanto que el valor de la maquinaria que la Corporación de Fomento de la Producción ha importado para exploraciones petrolíferas es de alrededor de cuarenta millones de pesos; de manera que el pago de once mil y tantos pesos que debe hacer a la Línea Aérea Nacional no significa absolutamente nada en relación con el monto mucho mayor que importa el pago de la maquinaria misma. En cambio, la liberación de dicho impuesto significaría para la Línea Aérea Nacional un desfinanciamiento y una perturbación grave.

El señor CAMPOS.— Pido la palabra.

El señor ROSSETTI.— ¿A cuánto asciende la exención del impuesto?

El señor EDWARDS.— A once mil y tantos pesos... — HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor EDWARDS.— Es la cantidad exacta, sobre un total de mil doscientos cincuenta toneladas. Quince centavos oro, corresponden, más o menos, a noventa centavos moneda legal por quintal métrico.

El señor CAMPOS.— Pido la palabra.

El señor EDWARDS.— Resultan, más o menos... El señor COLOMA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— ...doce mil pesos.
El señor COLOMA (Presidente).— ¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor EDWARDS.— Sí, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Campos.

El señor CAMPOS.— Yo adhiro a las palabras del Honorable señor Ojeda, en cuanto se trata con este proyecto, señor Presidente, de favorecer las exploraciones petrolíferas de Magallanes, eximiendo la internación de la maquinaria para ellas de todo impuesto o contribución.

El impuesto a que se refiere la excepción hecha por el Honorable Senado beneficia a la Línea Aérea Nacional.

Desde luego, señor Presidente, considero conveniente introducir excepciones en materia de principios, sobre todo cuando se trata de franquicias. Y en este caso, además, creo que, por tratarse de una cantidad tan exigua esta exención no va a gravitar en forma grave en el presupuesto de la Línea Aérea Nacional. Para evitar, precisamente una excepción, pido que se rechace la modificación introducida por el Honorable Senado y se apruebe este proyecto de ley tal como fué concebido por el Honorable Senado.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Señor Presidente, yo creo que no es posible aprobar las modificaciones que ha hecho el Honorable Senado a un proyecto como este, que está destinado a facilitar las exploraciones petrolíferas. Sabe la Honorable Cámara, y creo necesario entrar en consideraciones a este respecto, la enorme importancia que tiene para el país todo cuanto se haga en este sentido. De ahí que la excepción que está considerando ahora la Honorable Cámara parecería como una demostración de falta de interés de su parte en estos trabajos que está realizando la Corporación de Fomento. Yo creo que el rechazo de la modificación del Honorable Senado por parte de la Honorable Cámara significaría a la desecho de ésta de cooperar en toda iniciativa destinada al fomento de los trabajos de exploración petrolífera. De ese modo llegamos un día a proporcionar al país el combustible que necesita, con lo cual habríamos dado un paso más hacia nuestra independencia económica, que es lo que todos anhelamos.

Por estas razones solicito que se rechace la modificación introducida al proyecto por el Honorable Senado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga; a continuación, el Honorable señor Tomic.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, siento mucho no estar de acuerdo con las opiniones vertidas por mis Honorables colegas señores Correa Larraín y Pizarro. Reconozco que uno de los grandes problemas que preocupan al país es la explotación petrolífera. Me imagino, señor Presidente, que así como existen pozos petrolíferos en el lado argentino, existen también en el lado del Pacífico. Es, pues, una buena medida que el Gobierno se preocupe de preferencia de dar una solución a este asunto. Pero, señor Presidente, según la cifra que ha dado el Honorable señor Edwards, el impuesto que va a beneficiar a la Línea Aérea Nacional no representa más de 14.000 pesos.

El señor EDWARDS.— Son 11.500 pesos, Honorable colega.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Significa nada más que 11.500 pesos.

Por otra parte, esta excepción tiene el inconveniente, a mi juicio, de sentar un precedente en todas las leyes que se puedan dictar sobre exención de impuestos aduaneros.

Y esto lo digo con interés, señor Presidente, pues acabo de regresar de un viaje al sur y he observado el asombro y la sorpresa que ha causado en Valdivia el hecho de que, habiéndose inaugurado el servicio de transporte aéreo hasta Puerto Montt, no se ha incluido a esta ciudad, que tiene tanta importancia en la producción del país, en la escala, tal vez porque no hay canchas de aterrizaje apropiadas.

Y bien, señor Presidente, todo el sur está esperando que los servicios aéreos nacionales se desarrollen y que ojalá se pueda establecer una línea aérea hasta Magallanes mismo, con atención para Chiloé y Aysén.

De allí que creo que no debemos perder de vista la necesidad de impulsar los servicios de navegación aérea que el país reclama con urgencia.

Por estas razones creo que no debe insistirse en mantener el proyecto de la Honorable Cámara que, en este caso, no estaría acertado.

Yo no puedo votar porque estoy parado; pero si no lo estuviera, votaría en favor de la modificación que ha introducido el Honorable Senado.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Su opinión va a influir en la votación.

El señor VALDES.— Pido la palabra.

El señor TOMIC.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TOMIC.— Creo, señor Presidente que en este caso no se gana nada con desvestirse a un santo, porque no se viste a otro. Ni siquiera tendría esa justificación la posición que han tomado algunos Honorables Diputados en orden a que se prive a la Línea Aérea Nacional de estas entradas que se han establecido por ley para ella.

No tiene objeto, señor Presidente, la liberación de estos derechos de una mercadería que está actualmente en Valparaíso.

Compartiría el punto de vista del Honorable señor Campos en orden a que la Honorable Cámara favorezca la iniciativa tendiente a encontrar petróleo en Magallanes, si estuviera estudiándose en este instante por la Corporación de Fomento o cualquiera entidad particular la compra o traida de esta maquinaria a Chile, estudio en el cual,

naturalmente, el costo tiene un valor que debe ser considerado.

Pero la maquinaria está actualmente en la Aduana de Valparaíso.

¿En qué sentido se favorece la perforación petrolífera de Magallanes liberándola de estos \$ 11,000, que la Línea Aérea Nacional necesita en forma angustiosa?

¿En qué sentido se van a acelerar los trabajos o se van a profundizar las perforaciones?

No veo nada de esto, señor Presidente.

La Honorable Cámara tendrá que convenir conmigo en que los trabajos de perforación que emprenderá la Corporación de Fomento, en su aspecto material mismo, no van a recibir ni mayor impulso ni mayor celeridad con esta pequeña liberación de derechos; en cambio, vamos a ver a un santo desvestido: la Línea Aérea Nacional.

En la Honorable Cámara hemos hablado Diputados de todos los sectores en orden a la necesidad que el país tiene de intensificar al máximo el aprovechamiento de sus rutas aéreas.

Sabemos todos que la Línea Aérea Nacional no cuenta con material suficiente, que no dispone de bastantes recursos para dar al país la atención que necesita. Entonces ¿qué objeto tiene, señor Presidente, que por once mil pesos, en una importación de cuarenta millones, entremos a sentar precedentes, como dice el Honorable señor González Madariaga, que más tarde van a hacerse valiosos en esta Honorable Cámara para asuntos de mayor entidad, y que servirán de argumentos que van a tener mayor fuerza persuasiva no ya para pedir liberación de estos derechos para maquinarias que actualmente estén en Valparaíso para ser despachadas a Magallanes, sino que para maquinarias cuya adquisición se gestiona.

El señor MAIRA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor TOMIC.— Por eso me parece que no vale la pena, que no hay compensación ni beneficio futuro en este perjuicio que ahora pretendemos hacer a la Línea Aérea Nacional.

El señor MAIRA.— Si me perdona una interrupción el Honorable Diputado...

El señor TOMIC.— Con todo gusto.

El señor MAIRA.— Hay otra razón más que agregar para justificar las palabras que ha pronunciado el Honorable señor Tomic.

¿Quién va a pagar estos once mil pesos? La Corporación de Fomento, con dineros recogidos por medio de contribuciones en todo el país, destinados al fomento de la producción, tanto para estas exploraciones petrolíferas como para los demás objetos; que signifiquen un progreso en la producción nacional. Esto no va a impedir que la Corporación prosiga en las exploraciones petrolíferas y, en cambio, con ello se va a cumplir el doble objetivo de pagar esta contribución por la internación de estas maquinarias, de muy poco valor — apenas once mil pesos — y de fomentar los servicios de la Línea Aérea Nacional.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Termino el Honorable señor Tomic?

El señor TOMIC.— Sí, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Considero que este debate no debe durar ni siquiera minutos más porque la cantidad que se discute es demasiado exigua para que el debate se prolongue más de lo que hasta aquí ha durado.

El señor ESCALA.— La Honorable Cámara estima otra cosa.

El señor ROSSETTI.— Pero, evidentemente, hay una cuestión de principios que interesa resolver a las dos corrientes en que se ha dividido la opinión de la Honorable Cámara frente a este proyecto y ello obliga, naturalmente, a extender la duración de este debate.

No se puede negar que hay mucho interés en fomentar las actividades de la Línea Aérea Nacional, y quienes han abogado en favor de este punto de vista están en lo cierto, porque no sólo tiene que ser defendida, sino que habilitada para que pueda afrontar, con ventajas si es posible, a los competidores que próximamente aparecerán en el país; pero tampoco hay dudas de que tenemos una obligación quizá más principal: la de dar aquí la tónica necesaria, en el sentido de que hay que favorecer las exploraciones petrolíferas en el sur de Chile, cualquiera que sean los sacrificios que ello comporte.

Evidentemente, el Honorable señor Ojeda ha defendido este último punto de vista, no para quitarle a la Línea Aérea Nacional once mil pesos, lo que sería mezquino y absurdo, sino porque ha querido, por medio de este debate, insistir en la conveniencia de que el Parlamento, el Ejecutivo, el país, y la conjunción de los Poderes del Estado en suma, comprendan que si no se descubre petróleo en nuestro territorio, Chile se encontrará en situación industrial deprimida y, probablemente, desde el punto de vista de la defensa nacional, mañana se hallará completamente subalterno con respecto a los vecinos países americanos, que disponen de él en abundancia como riqueza nativa.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Exactamente.

El señor ROSSETTI.— He aquí lo grave. Este debate ha adquirido importancia, por que veces que han surgido de los diversos bancos de la Honorable Cámara, han dado a entender que hay un deber que no se ha cumplido, una aspiración largamente sostenida y defendida en este recinto, a través de discursos brillantes durante el actual Gobierno y durante los Gobiernos pasados; pero que no se ha materializado en nada positivo. ¿Cuáles son las razones poderosas que han contribuido a esto? Las suponemos, pero no las sabemos. Sabemos una cosa real: el petróleo no aparece en Magallanes desde que hace veinte años surgió en cierta cantidad, que permitía abrigar lisonjeras esperanzas en un lugar llamado “Tres Puentes”; y desde entonces, el pequeño chorro desapareció y un impenetrable misterio veló toda posibilidad petrolífera en la zona.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI.— Con todo gusto.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Tuve el honor de presentar a la consideración de esta Honorable Cámara un proyecto de ley que creaba el “Instituto de Exploraciones Petrolíferas”, porque he comprendido que uno de los principales esfuerzos que debe hacer el país tiene que ser encaminado en este sentido. Desgraciadamente, este proyecto no mereció la consideración debida, y se transformó en iniciativa del Gobierno, por la que se daba la exclusividad de las exploraciones de Magallanes a la Corporación de Fomento y,

prácticamente, se paralizaban las demás actividades análogas en el resto del país... El señor AMUNATEGUI.— Ahí está lo malo.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ...cosa que me pareció inconveniente y sin ningún beneficio.

Esta iniciativa mía no tuvo pues aceptación.

Por este motivo, yo decía, hace un momento, y lo confirmaba el Honorable señor Rossetti, que este proyecto debe representar el sentir de la Honorable Cámara en orden a exteriorizar que es anhelo general nuestro que se continúen las exploraciones petrolíferas y que se den todas las facilidades que sean necesarias para la continuación de estos trabajos.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— Así lo he entendido, del modo que señala el Honorable señor Pizarro, o sea, que la opinión de los Honorables Diputados que han impugnado la modificación del Senado, juzga que la aprobación del inciso discutido del proyecto tiene poca cuantía y carece de importancia material, si así pudiera decirse. Pero tiene un gran valor como cuestión de principios.

De ahí que todos daríamos por bien empleado el tiempo que en esto ha ocupado la Honorable Cámara, si hubiera surgido de nuestra controversia algún resultado más positivo que el que hasta ahora parece habérselo obtenido.

Estoy en el actual Congreso alrededor de cinco meses y hasta ahora no he encontrado, en el curso de los debates prolongados y a veces interesantes que se suscitan, la voz señera, que debió haber sido oída por todos los partidos, encaminada a impulsar al Gobierno, a la Corporación de Fomento, a la Corporación de Crédito Minero y a todas las Instituciones que tienen recursos, a apurar los trabajos petrolíferos en Magallanes.

Existe una inercia colectiva que debemos contrarrestar.

Digo esto porque conozco muy bien cuáles son los intereses que se confulaban para frustrar estas investigaciones. Los conozco muy bien. Sé cómo trabajan, cómo actúan y cómo han procedido en todos los países del Continente en que ha habido exploraciones petrolíferas. La historia del petróleo en América y en el mundo es muy sombría. Por eso, he sentido satisfacción patriótica cuando el Honorable Diputado señor Ojeda, compañero de banco, comprendiendo la necesidad que hay de que cada uno de nosotros diga una palabra sobre el petróleo, ha levantado su voz para que se modifique un inciso, que en sí no vale nada, pero que, como principio, vale mucho.

El Honorable señor Pizarro ha dicho que ha hecho un estudio sobre el particular. Yo creo que debe ampararse toda iniciativa que favorezca la explotación petrolífera, especialmente la establecida en este proyecto, sin que ello signifique ir en desmedro de la Línea Aérea Nacional, verdadero puntal de la economía de la nación, que debe ser también protegida y sostenida con la cooperación de todo el país.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL.— En realidad, este debate se ha desviado a un terreno distinto.

Estamos perfectamente de acuerdo en que todos los esfuerzos que haga la Corporación de Fomento deben ser aumentados y acelerados, porque nuestra demora en descubrir yacimientos petrolíferos nos está colocando en una situación que puede ser gravísima para el futuro del país, máxime si se considera que hay casi la seguridad de que exploraciones bien llevadas, tendrían éxito en Magallanes.

Pero aquí, señor Presidente, no se trata de eso; se trata de que no se pueden dictar leyes que autoricen ciertas cantidades para adquisiciones de materiales para servicios públicos, con determinados financiamientos, y que después, por leyes posteriores, se quiten esos fondos, dejando en una situación absolutamente absurda a servicios como el de la Línea Aérea Nacional.

Como saben los señores Diputados, este impuesto se estableció para que, con su producido, la Línea Aérea Nacional comprara maquinarias que le permitieran desempeñar mejor sus funciones.

El señor OJEDA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor YRARRAZAVAL.— Ahora se quieren quitar estos recursos, que se han concedido con determinado objeto.

Este es un pésimo precedente. Por esto, quisiera llamar la atención de la Honorable Cámara hacia el hecho de que, si estableciésemos un impuesto en favor de un servicio público, de tanta utilidad como es el de la Línea Aérea Nacional, no podemos, en cualquier momento, quitarle parte de estas rentas, sobre todo cuando se concedieron para adquisiciones que ya han sido hechas.

Aunque sólo se trata de once mil pesos, creo que este es un mal precedente. En consecuencia, estimo que debemos aceptar las modificaciones del Honorable Senado, o sea, que esta exención de impuesto para adquisición de maquinarias destinadas a exploraciones petrolíferas, no afecte a esta renta creada a favor de la Línea Aérea Nacional para servir obligaciones que ya contrajo.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Parece que el Honorable señor Rossetti ha creído ver una discusión entre los partidarios de las exploraciones petrolíferas y los enemigos de ellas.

El señor ROSSETTI.— No, Honorable Diputado; e'á equivocado Su Señoría no he sostenido eso. Me ha entendido mal Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Estoy de acuerdo en que la Corporación de Fomento debe emplear todos los recursos necesarios para acelerar e impulsar las exploraciones petrolíferas.

El señor TOMIC.— Siempre que sean útiles...

El señor EDWARDS.— ... y concurro con el Honorable señor Yrarrázaval en que no se le deben cercenar sus entradas a la Línea Aérea Nacional, menos todavía en una cantidad tan pequeña para la Corporación de Fomento, a la cual no le significa ninguna ayuda para proseguir las exploraciones petrolíferas que está efectuando.

La Corporación de Fomento de la Producción, según datos que se me han proporcionado, ha invertido alrededor de sesenta millones de pesos en exploraciones petrolíferas

Los propietarios que no iniciaren sus construcciones dentro de los tres años previstos en el artículo anterior, pagarán un impuesto territorial adicional igual al establecido por la ley número 4.174.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Por el artículo 19 de la ley 4.174...

El señor FREDI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Igual al establecido por el artículo 19 de la ley número 4.174.

El señor PALMA.— Igual al establecido por el artículo 19...

El señor ROSSETTI.— Entonces, habría que agregar la cita precisa que han indicado Sus Señorías...

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROSSETTI.— Yo propondría, señor Presidente, como solución, que se redactara de nuevo este artículo antes de seguirlo discutiendo.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Rossetti?

El señor ROSSETTI.— Con mucho gusto.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, como ya está establecido que la redacción del artículo tercero está mala, porque no hay duda alguna de que lo está, en vista de que se refiere a una ley...

El señor PALMA.— En forma muy incompleta y poco precisa.

El señor CORREA LARRAIN.—... sin determinar el alcance de la referencia, yo creo que lo más procedente, en este caso, sería que la disposición volviera a la Comisión de Hacienda, puesto que fué ella la que fijó un impuesto que va del 1 al 6 por mil, o sea, un impuesto que es muy superior al impuesto de 12 por mil a que se refiere el artículo 19 de la ley número 4.174...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MAIRA.—El primer impuesto a que se ha referido Su Señoría afecta a los terrenos que se edifican; y el otro, se refiere nada más que a los terrenos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados que sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Rossetti.

La Mesa desea aclarar la situación reglamentaria del proyecto, a fin de atender la petición formulada.

Para que vuelva la disposición a la Comisión de Hacienda se necesita el asentimiento unánime de la Sala.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar el artículo tercero a la Comisión de Hacienda, a fin de que se le dé una nueva redacción.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Hay oposición.

El señor ROSSETTI.— ¡Nadie ha podido oponerse, señor Presidente!

Eso sería considerar esta materia desde un punto de vista inadmisibilis. Es necesario que la Honorable Cámara estudie con toda detención este artículo, para propender al progreso de esa Avenida...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— En atención a que faltan dos minutos para el término de la hora, la Mesa propondría que esta indicación fuera en informe a la Comisión de Hacienda.

El señor LEIGHTON.— ¿Por qué no se prorrogó el tiempo, señor Presidente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es tan sencilla la solución...

El señor ROSSETTI.— Yo creo que el procedimiento propuesto por el señor Presidente de la Cámara es el más conveniente.

El señor MAIRA.— Yo propondría que se facultara a la Mesa para que, dentro del espíritu que ha animado este debate, redacte el artículo tercero...

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar a la Comisión de Hacienda el artículo 3.º.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Hay acuerdo en ese sentido, o no?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Vivanco... Honorable señor Rossetti...

Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el artículo tercero, en informe, nuevamente a la Comisión de Hacienda.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

Continúa la discusión del proyecto.

Ofrezco la palabra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Voy a tener que seguir oponiéndome...

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROSSETTI.— Estoy yo con la palabra, Honorable Diputado.

El señor VIVANCO.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor ROSSETTI.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor VIVANCO.— Creo que no hace falta atender en mayores consideraciones sobre este punto, porque de la historia de esta disposición queda en claro que el impuesto adicional es igual al establecido en la ley 4.174.

Esa es una cosa clara en que estamos todos de acuerdo.

El señor ROSSETTI.— Seguramente el Honorable señor Vivanco no estuvo en la Sala cuando comenzó el debate.

El señor VIVANCO.— Sí estuve, señor Diputado.

El señor ROSSETTI.— Entonces, Su Señoría no entendió bien o nosotros no nos explicamos con claridad.

En la Honorable Cámara hay dos criterios, y probablemente los dos son contrarios a lo que Su Señoría dice en estos momentos.

Uno, sustentado por la Comisión de Hacienda, y que consiste en mantener el sistema hoy en vigencia, de acuerdo con la Ordenanza, que rige sobre esta materia.

Y el otro criterio, distinto, el que fluye de la Comisión de Gobierno...

El señor COLOMA (Presidente).— Ha llegado la hora.

Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el Orden del Día.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Queda con la palabra el Honorable señor Rossetti.

11.—RENUCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Vial renuncia a la Comisión de Agricultura.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Ignacio Urrutia.

Si a la Honorable Cámara le parece, se darán por aprobados la renuncia y el reemplazo.

Aprobados.

12.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS

El señor COLOMA (Presidente).— Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas, los siguientes proyectos:

1.º Reglamentar el beneficio del ganado bovino y equino.

2.º Retira de la circulación los billetes provisionales de un peso.

3.º Modifica el artículo 472 del Código Penal y agrega un número 7.º al artículo 363 del

Código de Procedimiento Penal, en lo relativo a la represión del delito de usura.

4.º Exime del pago de contribuciones a los nuevos edificios que se construyan entre el 1.º de septiembre de 1945 y el 31 de diciembre de 1948.

13.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

14.—FONDOS PARA COMBATIR LA TUBERCULOSIS EN EL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.—DESFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO RESPECTIVO.—PROYECTO DE ACUERDO

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

El primer turno en la Hora de Incidentes corresponde al Comité Agrario.

Ofrezco la palabra.

El señor YAREZ.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Agrario.

El señor YAREZ.— Señor Presidente, la Honorable Cámara conoció, en el período pasado, de un proyecto sobre tuberculosis en las Fuerzas Armadas. Este proyecto, de enorme urgencia y de gran trascendencia, que viene a solucionar este problema pavoroso de las Fuerzas Armadas, sobre todo en la Armada Nacional, fué estudiado por las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Higiene, y después de muchas sesiones en que fué debatido con el mayor interés y minuciosidad, este proyecto fué aprobado allí. No ha podido, sin embargo, financiarse—por eso está pendiente en la Comisión de Hacienda—porque el Ejecutivo no le ha dado financiamiento. Han sido inútiles las reiteradas peticiones de la Honorable Cámara para que el Gobierno se preocupe de llevar adelante la solución de este problema, y van pasando los días y ni siquiera tenemos respuesta del Gobierno sobre este particular.

La Comisión de Defensa Nacional, en su sesión de hoy, se preocupó de este problema y me hizo el honor de comisionarme para solicitar de la Honorable Cámara la aprobación del siguiente proyecto de acuerdo:

“La Honorable Cámara de Diputados declara que con toda oportunidad y con el mayor interés y dedicación se abocó, por intermedio de sus Comisiones de Defensa Nacional y de Higiene, unidas, al estudio y aprobación del proyecto sobre tuberculosis en las Fuerzas Armadas;

Que no obstante el interés de la Honorable Cámara por el despacho de este proyecto, no ha podido continuar su tramitación, estando pendiente en la Comisión de Hacienda por falta de financiamiento, sin que el Ejecutivo, a pesar de reiteradas representaciones, se preocupe de obtenerlo.

Por lo expuesto, la Honorable Cámara de Diputados, acuerda:

Reiterar una vez más al Supremo Gobierno la urgente necesidad de dar financiamiento a dicho proyecto e incluirlo en la actual convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso Nacional.”

Ha querido con esto la Comisión de Defensa Nacional deslindar responsabilidades y dar a conocer al país que no es por negligencia o desatención de la Cámara de Diputados de Chile que este problema no se soluciona y que la responsabilidad es íntegra del Ejecutivo.

Agradezco que oportunamente fuese tratado este proyecto de acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Oportunamente la Mesa someterá a la consideración de la Sala el proyecto de acuerdo que formula Su Señoría.

15.—REGULARIZACION DEL TRAZADO DE LA CALLE GALVEZ Y FOMENTO DE LA EDIFICACION EN LA AVENIDA BULNES Y EN EL PARQUE ALMAGRO, DE SANTIAGO.—INDICACION PARA ENVIAR A COMISION EL PROYECTO RESPECTIVO

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Echavarrri, podría usar de la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ECHAVARRRI.— Como no, Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, inmediatamente después de suspendida la sesión en que se estaba tratando el proyecto sobre regularización del trazado de la calle Gálvez, hemos considerado algunos Diputados, de acuerdo con el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que podría enviarse el citado proyecto nuevamente a la Comisión de Gobierno Interior hasta el lunes próximo, a fin de poder tratarlo el martes, con o sin informe de Comisión.

Solicitaría, señor Presidente, que se sirviera recabar el acuerdo de la Honorable Cámara en el sentido indicado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En cuanto haya número, Honorable Diputado, tendré el mayor agrado en someter su petición a la consideración de la Honorable Cámara.

16.—VISITA A SANTIAGO DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA DE CAUTIN PARA GESTIONAR LA SOLUCION DE DIVERSOS PROBLEMAS REGIONALES

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Echavarrri.

El señor ECHAVARRRI.— Quiero dar cuenta, señor Presidente, de que hoy ha llegado una comisión de la provincia de Cautin, presidida por el Intendente de ella, el señor Octavio Fernández, e integrada, además, por el Alcalde, señor Zenobio Gutiérrez, y por regidores señores Rivadeneira, Magofke y Carmine. También forma parte de ella el representante de la Cámara de Comercio, señor Estebañez, y un representante de la Sociedad de Fomento Agrícola y de las distintas actividades de la provincia.

Esta Comisión, señor Presidente, viene a la capital a conseguir la aceleración de algunos proyectos de interés general para la provincia y a obtener también la iniciación de algunas obras públicas. En la tarde de hoy se han nombrado las distintas comisiones que visitarán los Ministerios respectivos y que, incluso, saludarán a Su Excelencia el Presidente de la República.

Formulamos votos porque sean oídos en todas sus justas peticiones, que se refieren a problemas sumamente importantes y vitales para el progreso de la zona que represento.

Deseo que tengan el mayor éxito en sus gestiones y, al mismo tiempo, los saludo desde esta alta tribuna.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Que sean muy bien venidos!

17.—ESCASEZ DE BENCINA Y DE PARAFINA EN EL PAIS.—ACTIVIDADES DE LA BOLSA NEGRA.—CONTESTACION DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y COMERCIO A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA CAMARA SOBRE LA MATERIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA.— Señor Presidente, tengo en mis manos un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, en el cual contesta uno que la Honorable Cámara, a raíz de observaciones mías, acordó enviarme en su nombre, sobre el problema del abastecimiento de bencina y parafina en el país.

Deseo, señor Presidente, analizar esta respuesta del señor Ministro, que transcribe un oficio del Director de Abastecimiento de Petróleo, de fecha 4 de diciembre en curso.

Emplea el señor Director diciendo que “no es efectivo que se haya informado que en el presente mes se va a hacer un racionamiento estricto”. Todos pudimos leer en la prensa de fines de noviembre que, por dificultades de fletes, habría una mayor restricción en el racionamiento de bencina. Después hubo un nuevo informe de la Dirección de Abastecimiento de Petróleo en el sentido de que el racionamiento se terminaría a mediados de diciembre.

En seguida, como punto segundo, dice el Director en este oficio que, tratándose de los barcos de la Armada Nacional, “esos barcos pudieran haber hecho mayor número de viajes... pero lo que la Armada no dice es que siempre ha rehusado colocar dichos transportes bajo un régimen comercial, para lo cual tuvo ofertas de las compañías distribuidoras de combustibles líquidos”.

Sobre esto es que yo he insistido más, pues en los primeros días de junio decía en esta Honorable Cámara que los petroleros de la Armada Nacional podían abastecer al país de bencina y parafina y que, para lograrlo, era necesario que trabajaran con toda su capacidad. Entonces se me contestó diciendo que estaban trayendo petróleo y que no les quedaba lugar para traer otros combustibles líquidos más livianos.

Ahora, el oficio que estoy comentando dice que es efectivo que esos barcos pudieran haber hecho mayor número de viajes; pero que lo que la Armada no dice es que siempre rehusó colocarlos bajo un régimen comercial, para lo cual tuvo ofertas de las compañías distribuidoras de combustibles líquidos.

Señor Presidente, esto lo considero grave, porque entiendo que la Armada Nacional, como toda institución pública, debe estar al servicio del país y más debió estarlo aun durante el conflicto bélico, cuando debió haber prestado todo su concurso para traer estos combustibles al país. No me explico cómo pudo negarse a prestar este servicio.

Agrega el oficio: “En realidad, la Armada los ha estado explotando semi-comercialmente, o sea, aprovechándolos para llevar aprovisionamientos al Norte para necesidades militares, y de regreso, pasando al Perú a embarcar petróleo y aun, a veces, trayendo cargamentos de azúcar hacia el Sur”.

Esto es lo mismo que yo manifesté que los barcos de la Armada no estaban aprovechando toda su capacidad de transporte de combustibles líquidos.

Añade el oficio: “Esto ha significado, tanto a la ida como al regreso, largas estadias, que a veces se prolongaron por más de una semana en un mismo puerto. Solamente en casos de gran emergencia se consiguió mayor rapidez”.

Se confirma lo que he sostenido tantas veces.

Dice, en seguida, que “los cargamentos de parafina, que en un tiempo estuvieron trayendo los transportes de la Armada, adelecan también del inconveniente de su demora, aparte de que cada vez había que pagar veinticinco mil pesos por el lavado de los estanques”. Cada barco tiene una capacidad de más de cinco millones de litros, así es que el costo por litro resultaba insignificante al lado del beneficio que reportaba al país.

En tercer lugar, el Director afirma que “no ha habido contradicción cuando en algunas ocasiones se ha habido de que el problema de abastecimiento de combustibles líquidos era cuestión de cuotas en otras de fletes”.

Encontraba yo una contradicción manifiesta entre lo que el señor Ministro declaraba que, en realidad, había bencina y parafina y lo que faltaba eran fletes, para traerlas al país—y lo que la Dirección de Abastecimiento de Petróleo afirmaba—que no era cuestión de fletes sino de cuotas.

Este oficio confirma lo que he sostenido y dice, además, que se había ofrecido una cuota de emergencia para el caso de que el barco se atrasara. Dice el oficio: “Por la irregularidad de los fletes, nunca pudimos contar con la cuota de emergencia”.

Esto confirma, otra vez, que en realidad los barcos de la Armada Nacional no estaban transportando combustibles a toda su capacidad. Dije que nunca un barco pudo ir a buscar bencina a Talara y volver vacío, porque aunque estuvieran fuera de cuota, siempre se le habría proporcionado combustible. Y el oficio afirma: “Hay que reconocer, sin embargo, que hemos consumido más de la cuota permitida gracias a la buena voluntad de las autoridades de Nueva York...”

El punto cuarto del oficio dice: “El cargo de incapacidad de los servicios formulado por el Honorable señor Urrutia tiene una base poco sólida, pues seguramente se trata de un concepto formado mediante los informes de dos o tres personas que le expusieron sus casos particulares”.

Me parece, señor Presidente, que es manifiesta la incapacidad de un servicio que no ha podido obtener un abastecimiento regular de productos indispensables para el país...

El señor LEIGHTON.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor URRUTIA.—Con todo gusto, Honorable Diputado.

18.—REGULARIZACION DEL TRAZADO DE LA CALLE GALVEZ Y FOMENTO DE LA EDIFICACION EN LA AVENIDA BULNES Y EN EL PARQUE ALMAGRO, DE SANTIAGO.—ENVIO DEL PROYECTO RESPECTIVO A COMISION

El señor LEIGHTON.—Lamento mucho, señor Presidente, haber tenido que pedir una interrupción para tratar una materia extraña a la que está exponiendo mi Honorable colega señor Urrutia; pero se trata de solicitar de la Honorable Cámara que tenga a bien pronunciarse, ahora que hay número en la Sala, sobre la indicación que hizo, hace algunos instantes, el Honorable señor Gardeweg. Dicha indicación tiene por objeto que se trate el

martes próximo, con o sin informe de Comisión, el proyecto que se discutió en el Orden del Día.

Agradezco mucho a la Honorable Cámara que tuviera la amabilidad de aceptar esa indicación, a fin de que el martes próximo se liquide, de todas maneras, este asunto, que ya no da para más.

El señor ROSSETTI.—Siempre que sea con el acuerdo de que el proyecto vuelva a Comisión, es decir, que se trate en las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, unidas, el lunes próximo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Como acaba de manifestar el Honorable señor Leighton, este acuerdo incide en la petición que formulara a la Honorable Cámara el Honorable señor Gardeweg, hace un momento, en el sentido de enviar nuevamente a Comisión, hasta el lunes próximo, el proyecto de ley por el cual se conceden franquicias de carácter tributario a los propietarios de los inmuebles ubicados en el sector de la Avenida Doce de Febrero, ex Avenida Bulnes...

El señor LEIGHTON.—Para que el proyecto se trate el martes próximo con o sin informe de Comisión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará nuevamente a Comisión el proyecto en referencia, hasta el lunes, en la forma indicada.

El señor ROSSETTI.—Se enviará a las Comisiones de Gobierno y de Hacienda, unidas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Se enviará el proyecto a las Comisiones de Gobierno y de Hacienda, unidas, a fin de que pueda ser tratado el martes próximo por la Honorable Cámara, con o sin informe de dichas Comisiones.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

19.—ESCASEZ DE BENCINA Y DE PARAFINA EN EL PAIS.—ACTIVIDADES DE LA BOLSA NEGRA.—CONTESTACION DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y COMERCIO A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA CAMARA SOBRE LA MATERIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Puede continuar el Honorable señor Urrutia.

El señor URRUTIA.—Respecto al cargo de incapacidad de los servicios, el Director dice: “Para juzgar el problema en conciencia, habría sido necesario: 1) Imponerse en la Dirección de Abastecimiento de Petróleo del criterio y forma como se ha hecho la distribución de cuotas a todo el país y a todas las actividades”.

Me dirigi a la Dirección, oportunamente, para hacerle ver la falta de parafina que se notaba en la provincia de Ñuble, y se me contestó que no había problema alguno y, por lo tanto, no tenían para qué mandar más parafina hacia esa zona, en circunstancias que la escasez de este combustible era notoria.

Esto demuestra que la Dirección no estaba en antecedentes de lo que pasaba en aquella provincia.

Dice además que otra forma de allegar antecedentes para juzgar el problema en conciencia habría sido la de “hacer una encuesta pública entre todas las entidades, empresas, gremios, etcétera, y preguntarles como fueron atendidas sus peticiones de gasolina a medida de nuestras disponibilidades”.

A esto puedo replicar que el funcionario encargado del racionamiento en la provincia de Ñuble hubo de ser trasladado, por los muchos reclamos que había en su contra, debido a la pequeña cantidad de parafina que asignaba para los tractores.

Después, señor Presidente, el oficio se refiere a la bolsa negra de bencina y dice: “Es bien sensible para el infrascrito que a la hora undécima y después de cuatro años de servicios intachables, se venga a echar un borrón de esta magnitud a funcionarios a quienes, aún los gremios más incultos; no se han atrevido a tocar en su honra personal”.

Por lo que a mí respecta, señor Presidente, me incorporé a la Honorable Cámara en el mes de mayo, y el 1.º de junio peñé antecedentes y traté este asunto en la Honorable Cámara. En aquella oportunidad pedí que se enviara oficio al señor Ministro, a fin de que informara sobre lo que había acerca del particular.

Si volvi a insistir sobre esto, fué porque el señor Ministro no nos informó como debiera haberlo hecho, oportunamente, pues como dije constancia, mandó el oficio correspondiente a la Honorable Cámara sólo dos meses después.

El señor LEIGHTON.—Se mandan tantos oficios al Ministerio...

El señor URRUTIA.—Pero éste era interesante, Honorable Diputado, desde el momento en que si se hubieran en ese tiempo, utilizado los petroleros, habría podido terminarse el racionamiento mucho tiempo antes.

El señor LEIGHTON.—Lamento mucho que ese oficio se haya demorado tanto, pero se mandan tantos oficios menos importantes.

El señor URRUTIA.—Este era un asunto interesante.

El señor LEIGHTON.—Sin duda.

El señor URRUTIA.—Continúa el oficio: “Abrigo la esperanza de que el señor Ministro haga presente al Honorable señor Urrutia nuestra respetuosa protesta y que, después de imponerse de nuestros antecedentes y de nuestras actuaciones, le pida que desde la misma tribuna vindique nuestra honra”.

Yo no he atacado personalmente al señor Director; he dicho que hubo irregularidades en la distribución de la bencina y esto lo confirma ahora el señor Director diciendo en este oficio que hubo dos casos que se sorprendieron en la Dirección y que fueron castigados los autores de las irregularidades.

He hablado de la deshonestidad de la bolsa negra.

A los mismos Honorables Diputados presentes en la Sala les consta que ha habido bolsa negra, donde se han vendido cupones de bencina a ocho, diez y más pesos, y que siempre que se anunciaron restricciones en el racionamiento, subió el precio de los cupones en esta Bolsa.

Agrega también que es exagerado que la Bolsa Negra ha obtenido una utilidad de diez millones de pesos porque ha calculado que en ella no ha habido una venta que llegara a más del tres por ciento de la bencina racionada. Yo afirmo lo que he dicho muchas veces, que considero que la Bolsa Negra trabajaba con el veinte por ciento de la bencina racionada y que es efectiva la utilidad de diez millones de pesos.

Agrega que no es efectivo lo que yo sostuve, de que había bencina para el que quisiera. También le consta a los Diputados presentes que se podía comprar la bencina que se quisiera, siempre que se pagara, por supuesto, el precio que se pedía.

Con esto dejo terminadas mis observaciones, confirmando lo que he dicho anteriormente y manifestando que no ha sido mi

intención atacar la labor funcional del Director de Abastecimiento de Petróleo, sino el sistema mismo del racionamiento.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Ha terminado el tiempo del Comité Agrario.

20.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Responde el turno siguiente al Comité Democrático.

El señor CIFUENTES (Don Carlos).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Puede la palabra el Honorable señor Cifuentes?

El señor REYES.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CIFUENTES (don Carlos). — Se ha acordado con todo agrado, porque siempre se ha contado con la gentileza de Su Señoría cuando le he solicitado alguna interrupción...

El señor ROSSETTI. — Muchas gracias. El señor CIFUENTES (don Carlos). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para aprobar esta indicación que se ha formulado...

El señor IZQUIERDO. — Que se apruebe por unanimidad, señor Presidente. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para aprobar, por unanimidad el envío del oficio a que se ha referido el Honorable señor Rossetti...

Acordado. 23.—ACTUACION DE LOS DELEGADOS DE LA DEFENSA DE LA LEY DE ALCOHOL.—PETICION DE OFICIO. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Cifuentes...

El señor CIFUENTES (don Carlos). — El Gobierno, señor Presidente, ha emprendido una cruzada contra el alcoholismo, de la cual participa ampliamente la representación democrática. Todos sabemos lo que es esta labor social, los horrores y los daños que produce el alcoholismo...

Pero alrededor de esta campaña, también se ha iniciado una persecución a los clubes y centros de propaganda del Partido Democrático, en forma que a pesar de circular impartida por la Dirección General de Carabineros a todas las comisarias, que dice que en los clubes o centros donde haya personas que no sean socios, bastará el hecho de que estén acompañados por socios para que no se cometa infracción...

Mi Honorable colega señor Cárdenas tuvo una entrevista con el General señor Maldonado y le confirmó todas estas cosas. Asimismo el Honorable señor Cárdenas, en una sesión pasada, también habló sobre este particular; pero esto, señor Presidente, suma y sigue...

¿A qué se debe esto, señor Presidente? Se debe a que hay una repartición que se llama Defensa de la Ley de Alcoholes, que tiene representantes en los Juzgados del Crimen. Las entradas que estos delegados perciben por este concepto, 30 por ciento de estas multas, que pagan los que llegan a esos Juzgados por infracción a la Ley de Alcoholes, son fabulosas y constituyen, por decirlo así, una verdadera California para estos delegados...

Tanto es esto así, señor Presidente, que estos representantes de la Defensa de la Ley de Alcoholes se hacen un sueldo mayor que un abogado del Consejo de Defensa Fiscal y ¿por qué no decirlo? el presidente de la Corte Suprema tal vez no gana lo que estos famosos delegados del organismo que acabo de citar...

A los que llegan ahí con un parte de Carabineros, de nada les sirve que traigan testigos o de que el parte haya sido injusto, ya que estos representantes de la Ley de Alcoholes no dejan titer con cabeza...

He tenido oportunidad de conversar con algunos magistrados de los Juzgados del Crimen a este respecto, y me han dicho que lo que ocurre es que ellos resuelven una situación y éstos señores apelan, lo que significa que le ponen trabas a los propios Jueces. El señor YANEZ. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado? Yo creo que Su Señoría está discutiendo sobre una base equivocada...

Un representante de la Defensa de la Ley de Alcoholes no puede entorpecer la acción de la justicia ni puede ser el causante de que se le aplique una multa al infractor. El trata de que se cumpla con la ley y el Juez aplica la multa, una vez que se le someten a su conciencia las pruebas que lo llevan a la convicción de que la persona es culpable...

El señor CIFUENTES (don Carlos). — Desgraciadamente, Su Señoría no ha andado en los estrados de los Juzgados del Crimen. El señor YANEZ. — Muchas veces, Honorable Diputado, puedo decir a Sus Señorías que los Jueces son los que menos toman conocimiento de estos procesos; es un empleado del tribunal, que es manejado a su antojo por cada delegado de la Defensa de la Ley de Alcoholes, el que, en buenas cuentas, interviene en estos juicios, debido al recargo de trabajo de estos Magistrados...

Naturalmente, este empleado desempeña perfectamente bien este papel. El señor UNDURRAGA. — ¿Me permite, Honorable Diputado? Yo estoy de acuerdo con Su Señoría en que estos delegados de la Defensa de la Ley de Alcoholes ganan sumas casi fabulosas para el papel que desempeñan; pero en cuanto a que se vea entorpecida la acción de la Justicia por la actuación de estos elementos en los Juzgados del Crimen, hay mucha distancia y más bien parece que esto es imputable sólo a los Jueces del Crimen...

El señor CIFUENTES (don Carlos). — Tal vez no he sido claro en mis observaciones, Honorable colega. El señor RIOS (don Molsés). — Su Señoría tiene toda la razón, porque todos estos delegados de la Defensa de la Ley de Alcoholes no sólo desempeñan el puesto o la defensa de la parte fiscal, sino que también actúan como Juez y parte, en muchos casos...

El señor UNDURRAGA. — Pero eso es culpa de los Jueces. El señor YANEZ. — Su Señoría con esto quiere decir que los Jueces no cumplen con su deber. El señor CIFUENTES (don Carlos). — Voy a señalar a la Honorable Cámara un caso típico reciente...

El presidente de la Agrupación Democrática de La Granja, don Luis Osorio, hombre muy modesto, artesano, tiene un hogar muy bien constituido, y jamás ha vendido licor clandestinamente...

Ahora bien, con este pretexto de la cruzada contra el alcoholismo, no faltó un insidioso que diera el nombre del señor Osorio como que expendía licor en su casa. Entonces, el teniente González, del Retén de La Granja, pidió orden de allanamiento al Juzgado de San Bernardo, a la que dió cumplimiento el sábado antepasado. Ocurrió que para el día domingo el señor Osorio había invitado al Diputado que habla y a varios directivos de las comunas de San Miguel y de La Cisterna, a servírlos un lunch. Como el día domingo es prohibido expender licor, el sábado él compró un chulco de vino tinto y otro de vino blanco...

Digo las cosas tal como son, porque no me gusta andar con tapujos. Yo no sé por qué causa tanta histeria el que diga que se han comprado dos chulcos de vino para atender a 60 o 70 personas que asistían a un lunch. ¿Qué ocurrió, señor Presidente? Llegó el sábado la comisión y, a pesar de que el dueño de casa explicó que ahí no se vendía una gota de licor, se le pasó el parte correspondiente...

Pues bien, fulmos donde el señor Director General de Carabineros, a quien reclamamos del procedimiento que se había empleado. Naturalmente que nos encontramos toda la razón; pero a pesar de todo, el señor Osorio tuvo que ir al Juzgado de San Bernardo, donde fué interrogado por el representante de la Defensa de la Ley de Alcoholes, y un empleado de apellido Lira, al servicio de ese caballero, anotó la declaración. Al final de cuentas, se le condenó a pagar una multa de 450 pesos. Es de advertir que ni siquiera los llamó el Juez...

Como estos funcionarios perciben un porcentaje de las multas que aplican, es lógico pensar que en el 95 oio de los partes por infracción a la ley de Alcoholes se hará efectivo. Por eso me permito solicitar del señor presidente, se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se dirija oficio al Ministerio que corresponda, con el objeto de que envíe una estadística de los partes por infracción a la Ley de Alcoholes que se han pasado durante el año 44 y en los meses que van corridos del 45. Además, señor Presidente, que se indique el número de partes en que se ha condenado y el número de los sobreesidos...

Como por ahora no quiero cansar a la Honorable Cámara, en una sesión próxima continuaré con este problema, y probaré a Sus Señorías los abusos que se cometen por parte de los famosos delegados de la Defensa de la Ley de Alcoholes, que se están enriqueciendo con las lágrimas de los pobres minoristas. Hay un proyecto de ley presentado por el Honorable señor Bossay, cuya inclusión en la Convocatoria, solicitaremos del Supremo Gobierno, por el que se termina con estos señores Delegados de la Defensa de Alcoholes y se legisla en forma distinta, para que se pueda hacer verdadera justicia y no ocurra, como ahora, que se esté extorsionando a los comerciantes minoristas y a los que se les ocurre que venden licor clandestinamente...

Voy a terminar concediendo una interrupción al Honorable señor Cárdenas. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Su Señoría solicita que se envíe un oficio pidiendo la nómina de todos los partes pasados este año? El señor CIFUENTES (don Carlos). — De todos los partes pasados en el año 1944, y en lo que va corrido de 1945; de los que han sido condenados y de los que han sido sobreesidos. La Honorable Cámara podrá apreciar, a la luz de esa estadística, que sólo un 5 oio de los partes han sido sobreesidos. Pido que se envíen los antecedentes de todo el país, como me observa un Honorable colega, y no solamente de los de la provincia de Santiago. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar un oficio en su nombre, pidiendo los datos a que se ha referido el Honorable señor Cifuentes. El señor MUÑOZ ALEGRIA. — ¿Qué objetivo tendría esto, señor Presidente? El señor CIFUENTES (don Carlos). — Para que se cercioren los Honorables Diputados de la verdad de lo que estoy diciendo. El señor ESCALA. — Nos merece plena fe la palabra de Su Señoría. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Habrá acuerdo para proceder en esa forma? El señor MUÑOZ ALEGRIA. — No, señor Presidente. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No hay acuerdo. El señor CARDENAS. — Entonces en nombre de la representación democrática, señor Presidente. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio correspondiente, en nombre de la representación democrática. El señor CIFUENTES (don Carlos). — Parece que el Honorable colega radical, no desea que se haga luz en este asunto y que se prueben con documentos los abusos que cometen estos famosos delegados de la Defensa de la Ley de Alcoholes. El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Yo no sé por qué el Honorable Diputado me hace un cargo... El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Está con la palabra el Honorable señor Cárdenas. El señor CARDENAS. — El Honorable señor Maira, en la Comisión de Hacienda y aquí en la Honorable Cámara, ha probado que el personal de la Defensa de la Ley de Alcoholes se niega terminantemente a enviar los datos que se le solicitan. Ultimamente, con motivo de la discusión del proyecto de encasillamiento, tampoco envió los datos pedidos ni a la Comisión de Hacienda, ni a la Honorable Cámara. De modo que el señor Presidente del Comité Parlamentario Radical, tiene estos antecedentes y los ha expuesto, como digo, tanto en la Comisión como aquí en la Honorable Cámara. Además, señor Presidente, si se aplica en forma energética la ley a estos modestos clubes, también debería aplicarse en la misma forma a los grandes clubes sociales de Santiago. En el Club de la Unión, por ejemplo, cuando hay alguna exposición o algún acontecimiento extraordinario, el 80 oio de los asistentes no son socios, van en calidad de visitas invitadas por los socios, o son transeúntes o personalidades de provincia. Y si se aplica en esos otros clubes modestos, seguramente que se les pasarían muchos partes al Club de la Unión, a Club de Septiembre y a tantas otras entidades de la misma importancia. Pero es doloroso comprobar que se aplique en estos casos "la ley del embudo". En efecto, se aplican rigidamente las disposiciones de esta ley, aún contraviniendo instrucciones de esta ley...

El señor CIFUENTES (don Carlos). — Se ha acordado con todo agrado, porque siempre se ha contado con la gentileza de Su Señoría cuando le he solicitado alguna interrupción...

El señor ROSSETTI. — Muchas gracias. El señor CIFUENTES (don Carlos). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para aprobar esta indicación que se ha formulado...

El señor IZQUIERDO. — Que se apruebe por unanimidad, señor Presidente. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para aprobar, por unanimidad el envío del oficio a que se ha referido el Honorable señor Rossetti...

Acordado. 23.—ACTUACION DE LOS DELEGADOS DE LA DEFENSA DE LA LEY DE ALCOHOL.—PETICION DE OFICIO. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Cifuentes...

El señor CIFUENTES (don Carlos). — El Gobierno, señor Presidente, ha emprendido una cruzada contra el alcoholismo, de la cual participa ampliamente la representación democrática. Todos sabemos lo que es esta labor social, los horrores y los daños que produce el alcoholismo...

Pero alrededor de esta campaña, también se ha iniciado una persecución a los clubes y centros de propaganda del Partido Democrático, en forma que a pesar de circular impartida por la Dirección General de Carabineros a todas las comisarias, que dice que en los clubes o centros donde haya personas que no sean socios, bastará el hecho de que estén acompañados por socios para que no se cometa infracción...

Mi Honorable colega señor Cárdenas tuvo una entrevista con el General señor Maldonado y le confirmó todas estas cosas. Asimismo el Honorable señor Cárdenas, en una sesión pasada, también habló sobre este particular; pero esto, señor Presidente, suma y sigue...

¿A qué se debe esto, señor Presidente? Se debe a que hay una repartición que se llama Defensa de la Ley de Alcoholes, que tiene representantes en los Juzgados del Crimen. Las entradas que estos delegados perciben por este concepto, 30 por ciento de estas multas, que pagan los que llegan a esos Juzgados por infracción a la Ley de Alcoholes, son fabulosas y constituyen, por decirlo así, una verdadera California para estos delegados...

Tanto es esto así, señor Presidente, que estos representantes de la Defensa de la Ley de Alcoholes se hacen un sueldo mayor que un abogado del Consejo de Defensa Fiscal y ¿por qué no decirlo? el presidente de la Corte Suprema tal vez no gana lo que estos famosos delegados del organismo que acabo de citar...

A los que llegan ahí con un parte de Carabineros, de nada les sirve que traigan testigos o de que el parte haya sido injusto, ya que estos representantes de la Ley de Alcoholes no dejan titer con cabeza...

He tenido oportunidad de conversar con algunos magistrados de los Juzgados del Crimen a este respecto, y me han dicho que lo que ocurre es que ellos resuelven una situación y éstos señores apelan, lo que significa que le ponen trabas a los propios Jueces. El señor YANEZ. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado? Yo creo que Su Señoría está discutiendo sobre una base equivocada...

Un representante de la Defensa de la Ley de Alcoholes no puede entorpecer la acción de la justicia ni puede ser el causante de que se le aplique una multa al infractor. El trata de que se cumpla con la ley y el Juez aplica la multa, una vez que se le someten a su conciencia las pruebas que lo llevan a la convicción de que la persona es culpable...

El señor CIFUENTES (don Carlos). — Desgraciadamente, Su Señoría no ha andado en los estrados de los Juzgados del Crimen. El señor YANEZ. — Muchas veces, Honorable Diputado, puedo decir a Sus Señorías que los Jueces son los que menos toman conocimiento de estos procesos; es un empleado del tribunal, que es manejado a su antojo por cada delegado de la Defensa de la Ley de Alcoholes, el que, en buenas cuentas, interviene en estos juicios, debido al recargo de trabajo de estos Magistrados...

Naturalmente, este empleado desempeña perfectamente bien este papel. El señor UNDURRAGA. — ¿Me permite, Honorable Diputado? Yo estoy de acuerdo con Su Señoría en que estos delegados de la Defensa de la Ley de Alcoholes ganan sumas casi fabulosas para el papel que desempeñan; pero en cuanto a que se vea entorpecida la acción de la Justicia por la actuación de estos elementos en los Juzgados del Crimen, hay mucha distancia y más bien parece que esto es imputable sólo a los Jueces del Crimen...

El señor CIFUENTES (don Carlos). — Tal vez no he sido claro en mis observaciones, Honorable colega. El señor RIOS (don Molsés). — Su Señoría tiene toda la razón, porque todos estos delegados de la Defensa de la Ley de Alcoholes no sólo desempeñan el puesto o la defensa de la parte fiscal, sino que también actúan como Juez y parte, en muchos casos...

El señor UNDURRAGA. — Pero eso es culpa de los Jueces. El señor YANEZ. — Su Señoría con esto quiere decir que los Jueces no cumplen con su deber. El señor CIFUENTES (don Carlos). — Voy a señalar a la Honorable Cámara un caso típico reciente...

El presidente de la Agrupación Democrática de La Granja, don Luis Osorio, hombre muy modesto, artesano, tiene un hogar muy bien constituido, y jamás ha vendido licor clandestinamente...

Ahora bien, con este pretexto de la cruzada contra el alcoholismo, no faltó un insidioso que diera el nombre del señor Osorio como que expendía licor en su casa. Entonces, el teniente González, del Retén de La Granja, pidió orden de allanamiento al Juzgado de San Bernardo, a la que dió cumplimiento el sábado antepasado. Ocurrió que para el día domingo el señor Osorio había invitado al Diputado que habla y a varios directivos de las comunas de San Miguel y de La Cisterna, a servírlos un lunch. Como el día domingo es prohibido expender licor, el sábado él compró un chulco de vino tinto y otro de vino blanco...

Digo las cosas tal como son, porque no me gusta andar con tapujos. Yo no sé por qué causa tanta histeria el que diga que se han comprado dos chulcos de vino para atender a 60 o 70 personas que asistían a un lunch. ¿Qué ocurrió, señor Presidente? Llegó el sábado la comisión y, a pesar de que el dueño de casa explicó que ahí no se vendía una gota de licor, se le pasó el parte correspondiente...

Pues bien, fulmos donde el señor Director General de Carabineros, a quien reclamamos del procedimiento que se había empleado. Naturalmente que nos encontramos toda la razón; pero a pesar de todo, el señor Osorio tuvo que ir al Juzgado de San Bernardo, donde fué interrogado por el representante de la Defensa de la Ley de Alcoholes, y un empleado de apellido Lira, al servicio de ese caballero, anotó la declaración. Al final de cuentas, se le condenó a pagar una multa de 450 pesos. Es de advertir que ni siquiera los llamó el Juez...

Como estos funcionarios perciben un porcentaje de las multas que aplican, es lógico pensar que en el 95 oio de los partes por infracción a la ley de Alcoholes se hará efectivo. Por eso me permito solicitar del señor presidente, se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se dirija oficio al Ministerio que corresponda, con el objeto de que envíe una estadística de los partes por infracción a la Ley de Alcoholes que se han pasado durante el año 44 y en los meses que van corridos del 45. Además, señor Presidente, que se indique el número de partes en que se ha condenado y el número de los sobreesidos...

Como por ahora no quiero cansar a la Honorable Cámara, en una sesión próxima continuaré con este problema, y probaré a Sus Señorías los abusos que se cometen por parte de los famosos delegados de la Defensa de la Ley de Alcoholes, que se están enriqueciendo con las lágrimas de los pobres minoristas. Hay un proyecto de ley presentado por el Honorable señor Bossay, cuya inclusión en la Convocatoria, solicitaremos del Supremo Gobierno, por el que se termina con estos señores Delegados de la Defensa de Alcoholes y se legisla en forma distinta, para que se pueda hacer verdadera justicia y no ocurra, como ahora, que se esté extorsionando a los comerciantes minoristas y a los que se les ocurre que venden licor clandestinamente...

Voy a terminar concediendo una interrupción al Honorable señor Cárdenas. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Su Señoría solicita que se envíe un oficio pidiendo la nómina de todos los partes pasados este año? El señor CIFUENTES (don Carlos). — De todos los partes pasados en el año 1944, y en lo que va corrido de 1945; de los que han sido condenados y de los que han sido sobreesidos. La Honorable Cámara podrá apreciar, a la luz de esa estadística, que sólo un 5 oio de los partes han sido sobreesidos. Pido que se envíen los antecedentes de todo el país, como me observa un Honorable colega, y no solamente de los de la provincia de Santiago. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar un oficio en su nombre, pidiendo los datos a que se ha referido el Honorable señor Cifuentes. El señor MUÑOZ ALEGRIA. — ¿Qué objetivo tendría esto, señor Presidente? El señor CIFUENTES (don Carlos). — Para que se cercioren los Honorables Diputados de la verdad de lo que estoy diciendo. El señor ESCALA. — Nos merece plena fe la palabra de Su Señoría. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Habrá acuerdo para proceder en esa forma? El señor MUÑOZ ALEGRIA. — No, señor Presidente. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No hay acuerdo. El señor CARDENAS. — Entonces en nombre de la representación democrática, señor Presidente. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio correspondiente, en nombre de la representación democrática. El señor CIFUENTES (don Carlos). — Parece que el Honorable colega radical, no desea que se haga luz en este asunto y que se prueben con documentos los abusos que cometen estos famosos delegados de la Defensa de la Ley de Alcoholes. El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Yo no sé por qué el Honorable Diputado me hace un cargo... El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Está con la palabra el Honorable señor Cárdenas. El señor CARDENAS. — El Honorable señor Maira, en la Comisión de Hacienda y aquí en la Honorable Cámara, ha probado que el personal de la Defensa de la Ley de Alcoholes se niega terminantemente a enviar los datos que se le solicitan. Ultimamente, con motivo de la discusión del proyecto de encasillamiento, tampoco envió los datos pedidos ni a la Comisión de Hacienda, ni a la Honorable Cámara. De modo que el señor Presidente del Comité Parlamentario Radical, tiene estos antecedentes y los ha expuesto, como digo, tanto en la Comisión como aquí en la Honorable Cámara. Además, señor Presidente, si se aplica en forma energética la ley a estos modestos clubes, también debería aplicarse en la misma forma a los grandes clubes sociales de Santiago. En el Club de la Unión, por ejemplo, cuando hay alguna exposición o algún acontecimiento extraordinario, el 80 oio de los asistentes no son socios, van en calidad de visitas invitadas por los socios, o son transeúntes o personalidades de provincia. Y si se aplica en esos otros clubes modestos, seguramente que se les pasarían muchos partes al Club de la Unión, a Club de Septiembre y a tantas otras entidades de la misma importancia. Pero es doloroso comprobar que se aplique en estos casos "la ley del embudo". En efecto, se aplican rigidamente las disposiciones de esta ley, aún contraviniendo instrucciones de esta ley...

El señor CIFUENTES (don Carlos). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para aprobar esta indicación que se ha formulado...

El señor IZQUIERDO. — Que se apruebe por unanimidad, señor Presidente. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para aprobar, por unanimidad el envío del oficio a que se ha referido el Honorable señor Rossetti...

Acordado. 23.—ACTUACION DE LOS DELEGADOS DE LA DEFENSA DE LA LEY DE ALCOHOL.—PETICION DE OFICIO. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Cifuentes...

Mi Honorable colega señor Cárdenas tuvo una entrevista con el General señor Maldonado y le confirmó todas estas cosas. Asimismo el Honorable señor Cárdenas, en una sesión pasada, también habló sobre este particular; pero esto, señor Presidente, suma y sigue...

¿A qué se debe esto, señor Presidente? Se debe a que hay una repartición que se llama Defensa de la Ley de Alcoholes, que tiene representantes en los Juzgados del Crimen. Las entradas que estos delegados perciben por este concepto, 30 por ciento de estas multas, que pagan los que llegan a esos Juzgados por infracción a la Ley de Alcoholes, son fabulosas y constituyen, por decirlo así, una verdadera California para estos delegados...

Tanto es esto así, señor Presidente, que estos representantes de la Defensa de la Ley de Alcoholes se hacen un sueldo mayor que un abogado del Consejo de Defensa Fiscal y ¿por qué no decirlo? el presidente de la Corte Suprema tal vez no gana lo que estos famosos delegados del organismo que acabo de citar...

A los que llegan ahí con un parte de Carabineros, de nada les sirve que traigan testigos o de que el parte haya sido injusto, ya que estos representantes de la Ley de Alcoholes no dejan titer con cabeza...

He tenido oportunidad de conversar con algunos magistrados de los Juzgados del Crimen a este respecto, y me han dicho que lo que ocurre es que ellos resuelven una situación y éstos señores apelan, lo que significa que le ponen trabas a los propios Jueces. El señor YANEZ. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado? Yo creo que Su Señoría está discutiendo sobre una base equivocada...

Un representante de la Defensa de la Ley de Alcoholes no puede entorpecer la acción de la justicia ni puede ser el causante de que se le aplique una multa al infractor. El trata de que se cumpla con la ley y el Juez aplica la multa, una vez que se le someten a su conciencia las pruebas que lo llevan a la convicción de que la persona es culpable...

El señor CIFUENTES (don Carlos). — Desgraciadamente, Su Señoría no ha andado en los estrados de los Juzgados del Crimen. El señor YANEZ. — Muchas veces, Honorable Diputado, puedo decir a Sus Señorías que los Jueces son los que menos toman conocimiento de estos procesos; es un empleado del tribunal, que es manejado a su antojo por cada delegado de la Defensa de la Ley de Alcoholes, el que, en buenas cuentas, interviene en estos juicios, debido al recargo de trabajo de estos Magistrados...

Naturalmente, este empleado desempeña perfectamente bien este papel. El señor UNDURRAGA. — ¿Me permite, Honorable Diputado? Yo estoy de acuerdo con Su Señoría en que estos delegados de la Defensa de la Ley de Alcoholes ganan sumas casi fabulosas para el papel que desempeñan; pero en cuanto a que se vea entorpecida la acción de la Justicia por la actuación de estos elementos en los Juzgados del Crimen, hay mucha distancia y más bien parece que esto es imputable sólo a los Jueces del Crimen...

El señor CIFUENTES (don Carlos). — Tal vez no he sido claro en mis observaciones, Honorable colega. El señor RIOS (don Molsés). — Su Señoría tiene toda la razón, porque todos estos delegados de la Defensa de la Ley de Alcoholes no sólo desempeñan el puesto o la defensa de la parte fiscal, sino que también actúan como Juez y parte, en muchos casos...

Digo las cosas tal como son, porque no me gusta andar con tapujos. Yo no sé por qué causa tanta histeria el que diga que se han comprado dos chulcos de vino para atender a 60 o 70 personas que asistían a un lunch. ¿Qué ocurrió, señor Presidente? Llegó el sábado la comisión y, a pesar de que el dueño de casa explicó que ahí no se vendía una gota de licor, se le pasó el parte correspondiente...

El señor ROSSETTI. — Muchas gracias. El señor CIFUENTES (don Carlos). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para aprobar esta indicación que se ha formulado...

El señor IZQUIERDO. — Que se apruebe por unanimidad, señor Presidente. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para aprobar, por unanimidad el envío del oficio a que se ha referido el Honorable señor Rossetti...

Acordado. 23.—ACTUACION DE LOS DELEGADOS DE LA DEFENSA DE LA LEY DE ALCOHOL.—PETICION DE OFICIO. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Cifuentes...

Mi Honorable colega señor Cárdenas tuvo una entrevista con el General señor Maldonado y le confirmó todas estas cosas. Asimismo el Honorable señor Cárdenas, en una sesión pasada, también habló sobre este particular; pero esto, señor Presidente, suma y sigue...

¿A qué se debe esto, señor Presidente? Se debe a que hay una repartición que se llama Defensa de la Ley de Alcoholes, que tiene representantes en los Juzgados del Crimen. Las entradas que estos delegados perciben por este concepto, 30 por ciento de estas multas, que pagan los que llegan a esos Juzgados por infracción a la Ley de Alcoholes, son fabulosas y constituyen, por decirlo así, una verdadera California para estos delegados...

Tanto es esto así, señor Presidente, que estos representantes de la Defensa de la Ley de Alcoholes se hacen un sueldo mayor que un abogado del Consejo de Defensa Fiscal y ¿por qué no decirlo? el presidente de la Corte Suprema tal vez no gana lo que estos famosos delegados del organismo que acabo de citar...

A los que llegan ahí con un parte de Carabineros, de nada les sirve que traigan testigos o de que el parte haya sido injusto, ya que estos representantes de la Ley de Alcoholes no dejan titer con cabeza...

He tenido oportunidad de conversar con algunos magistrados de los Juzgados del Crimen a este respecto, y me han dicho que lo que ocurre es que ellos resuelven una situación y éstos señores apelan, lo que significa que le ponen trabas a los propios Jueces. El señor YANEZ. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado? Yo creo que Su Señoría está discutiendo sobre una base equivocada...

Un representante de la Defensa de la Ley de Alcoholes no puede entorpecer la acción de la justicia ni puede ser el causante de que se le aplique una multa al infractor. El trata de que se cumpla con la ley y el Juez aplica la multa, una vez que se le someten a su conciencia las pruebas que lo llevan a la convicción de que la persona es culpable...

El señor CIFUENTES (don Carlos). — Desgraciadamente, Su Señoría no ha andado en los estrados de los Juzgados del Crimen. El señor YANEZ. — Muchas veces, Honorable Diputado, puedo decir a Sus Señorías que los Jueces son los que menos toman conocimiento de estos procesos; es un empleado del tribunal, que es manejado a su antojo por cada delegado de la Defensa de la Ley de Alcoholes, el que, en buenas cuentas, interviene en estos juicios, debido al recargo de trabajo de estos Magistrados...

Naturalmente, este empleado desempeña perfectamente bien este papel. El señor UNDURRAGA. — ¿Me permite, Honorable Diputado? Yo estoy de acuerdo con Su Señoría en que estos delegados de la Defensa de la Ley de Alcoholes ganan sumas casi fabulosas para el papel que desempeñan; pero en cuanto a que se vea entorpecida la acción de la Justicia por la actuación de estos elementos en los Juzgados del Crimen, hay mucha distancia y más bien parece que esto es imputable sólo a los Jueces del Crimen...

El señor CIFUENTES (don Carlos). — Tal vez no he sido claro en mis observaciones, Honorable colega. El señor RIOS (don Molsés). — Su Señoría tiene toda la razón, porque todos estos delegados de la Defensa de la Ley de Alcoholes no sólo desempeñan el puesto o la defensa de la parte fiscal, sino que también actúan como Juez y parte, en muchos casos...

Digo las cosas tal como son, porque no me gusta andar con tapujos. Yo no sé por qué causa tanta histeria el que diga que se han comprado dos chulcos de vino para atender a 60 o 70 personas que asistían a un lunch. ¿Qué ocurrió, señor Presidente? Llegó el sábado la comisión y, a pesar de que el dueño de casa explicó que ahí no se vendía una gota de licor, se le pasó el parte correspondiente...

El señor ROSSETTI. — Muchas gracias. El señor CIFUENTES (don Carlos). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para aprobar esta indicación que se ha formulado...

El señor IZQUIERDO. — Que se apruebe por unanimidad, señor Presidente. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para aprobar, por unanimidad el envío del oficio a que se ha referido el Honorable señor Rossetti...

Acordado. 23.—ACTUACION DE LOS DELEGADOS DE LA DEFENSA DE LA LEY DE ALCOHOL.—PETICION DE OFICIO. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Cifuentes...

Mi Honorable colega señor Cárdenas tuvo una entrevista con el General señor Maldonado y le confirmó todas estas cosas. Asimismo el Honorable señor Cárdenas, en una sesión pasada, también habló sobre este particular; pero esto, señor Presidente, suma y sigue...

¿A qué se debe esto, señor Presidente? Se debe a que hay una repartición que se llama Defensa de la Ley de Alcoholes, que tiene representantes en los Juzgados del Crimen. Las entradas que estos delegados perciben por este concepto, 30 por ciento de estas multas, que pagan los que llegan a esos Juzgados por infracción a la Ley de Alcoholes, son fabulosas y constituyen, por decirlo así, una verdadera California para estos delegados...

Tanto es esto así, señor Presidente, que estos representantes de la Defensa de la Ley de Alcoholes se hacen un sueldo mayor que un abogado del Consejo de Defensa Fiscal y ¿por qué no decirlo? el presidente de la Corte Suprema tal vez no gana lo que estos famosos delegados del organismo que acabo de citar...

A los que llegan ahí con un parte de Carabineros, de nada les sirve que traigan testigos o de que el parte haya sido injusto, ya que estos representantes de la Ley de Alcoholes no dejan titer con cabeza...

He tenido oportunidad de conversar con algunos magistrados de los Juzgados del Crimen a este respecto, y me han dicho que lo que ocurre es que ellos resuelven una situación y éstos señores apelan, lo que significa que le ponen trabas a los propios Jueces. El señor YANEZ. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado? Yo creo que Su Señoría está discutiendo sobre una base equivocada...

Un representante de la Defensa de la Ley de Alcoholes no puede entorpecer la acción de la justicia ni puede ser el causante de que se le aplique una multa al infractor. El trata de que se cumpla con la ley y el Juez aplica la multa, una vez que se le someten a su conciencia las pruebas que lo llevan a la convicción de que la persona es culpable...

El señor CIFUENTES (don Carlos). — Desgraciadamente, Su Señoría no ha andado en los estrados de los Juzgados del Crimen. El señor YANEZ. — Muchas veces, Honorable Diputado, puedo decir a Sus Señorías que los Jueces son los que menos toman conocimiento de estos procesos; es un empleado del tribunal, que es manejado a su antojo por cada delegado de la Defensa de la Ley de Alcoholes, el que, en buenas cuentas, interviene en estos juicios, debido al recargo de trabajo de estos Magistrados...

Naturalmente, este empleado desempeña perfectamente bien este papel. El señor UNDURRAGA. — ¿Me permite, Honorable Diputado? Yo estoy de acuerdo con Su Señoría en que estos delegados de la Defensa de la Ley de Alcoholes ganan sumas casi fabulosas para el papel que desempeñan; pero en cuanto a que se vea entorpecida la acción de la Justicia por la actuación de estos elementos en los Juzgados del Crimen, hay mucha distancia y más bien parece que esto es imputable sólo a los Jueces del Crimen...

El señor CIFUENTES (don Carlos). — Tal vez no he sido claro en mis observaciones, Honorable colega. El señor RIOS (don Molsés). — Su Señoría tiene toda la razón, porque todos estos delegados de la Defensa de la Ley de Alcoholes no sólo desempeñan el puesto o la defensa de la parte fiscal, sino que también actúan como Juez y parte, en muchos casos...

Digo las cosas tal como son, porque no me gusta andar con tapujos. Yo no sé por qué causa tanta histeria el que diga que se han comprado dos chulcos de vino para atender a 60 o 70 personas que asistían a un lunch. ¿Qué ocurrió, señor Presidente? Llegó el sábado la comisión y, a pesar de que el dueño de casa explicó que ahí no se vendía una gota de licor, se le pasó el parte correspondiente...

El señor ROSSETTI. — Muchas gracias. El señor CIFUENTES (don Carlos). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para aprobar esta indicación que se ha formulado...

El señor IZQUIERDO. — Que se apruebe por unanimidad, señor Presidente. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para aprobar, por unanimidad el envío del oficio a que se ha referido el Honorable señor Rossetti...

Acordado. 23.—ACTUACION DE LOS DELEGADOS DE LA DEFENSA DE LA LEY DE ALCOHOL.—PETICION DE OFICIO. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Cifuentes...

Mi Honorable colega señor Cárdenas tuvo una entrevista con el General señor Maldonado y le confirmó todas estas cosas. Asimismo el Honorable señor Cárdenas, en una sesión pasada, también habló sobre este particular; pero esto, señor Presidente, suma y sigue...

¿A qué se debe esto, señor Presidente? Se debe a que hay una repartición que se llama Defensa de la Ley de Alcoholes, que tiene representantes en los Juzgados del Crimen. Las entradas que estos delegados perciben por este concepto, 30 por ciento de estas multas, que pagan los que llegan a esos Juzgados por infracción a la Ley de Alcoholes, son fabulosas y constituyen, por decirlo así, una verdadera California para estos delegados...

Tanto es esto así, señor Presidente, que estos representantes de la Defensa de la Ley de Alcoholes se hacen un sueldo mayor que un abogado del Consejo de Defensa Fiscal y ¿por qué no decirlo? el presidente de la Corte Suprema tal vez no gana lo que estos famosos delegados del organismo que acabo de citar...

A los que llegan ahí con un parte de Carabineros, de nada les sirve que traigan testigos o de que el parte haya sido injusto, ya que estos representantes de la Ley de Alcoholes no dejan titer con cabeza...

He tenido oportunidad de conversar con algunos magistrados de los Juzgados del Crimen a este respecto, y me han dicho que lo que ocurre es que ellos resuelven una situación y éstos señores apelan, lo que significa que le ponen trabas a los propios Jueces. El señor YANEZ. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado? Yo creo que Su Señoría está discutiendo sobre una base equivocada...

27.—ADQUISICION Y PARCELACION IRREGULAR DEL FONDO "HIJUELA LARGA" O "SAN JUAN DE VILUCO" POR LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS. — PROPOSICION PARA DESIGNAR UNA COMISION INVESTIGADORA DE LOS NEGOCIOS DE ESTA NATURALEZA REALIZADOS POR DICHA CAJA.

El señor SEPULVEDA.— Pido la palabra.
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor SEPULVEDA.— Honorable Presidente, señores Diputados: Voy a preocuparme nuevamente en este recinto de un hecho que, a mi juicio, merece la mayor gravedad: se trata de una de las tantas irregularidades cometidas por la dirección de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. Ya anteriormente el ex Diputado señor Simón Olavarría trató este mismo asunto en las sesiones 5.ª y 28.ª, ordinarias, de junio y julio de 1943.

Confío en que mis observaciones no volverán a caer otra vez en el olvido. Espero que no las cubra el manto del tiempo. Silenciar los escándalos por los medios que todos conocemos, esto es, el archivo de los antecedentes después que han pasado la expectación y la indignación del primer momento, no hace desaparecer el escándalo. Estos siguen latentes; pero intactos. Están allí en la obscuridad como testigos oculares de la mala administración de los fondos, como una acusación permanente para los que no han sabido velar por intereses de los asegurados.

Mis Honorables colegas estarán de acuerdo conmigo en que la salud de la patria, el respeto de nuestras instituciones, la grandeza cívica de Chile no se labran mediante la piadosa ocultación de procedimientos reprobables. Los países son como los seres humanos: se les mide por su rectitud moral. Las naciones más prestigiosas del mundo son aquellas que afrontan con serenidad cualquier episodio y abordan en las raíces de sus males para extirparlos. Podría citar muchos ejemplos; pero no viene al caso. No deseo alargar de más esta exposición.

Sólo deseo concretarme a los aspectos básicos de la cuestión que estoy tratando. Con todo, quiero pedir a la Honorable Cámara una cosa, una sola cosa: que estas palabras no calgan en el vacío. Que los señores Diputados valoren la exacta dimensión, el justo alcance de mi propósito. Y que, inspirados en los principios permanentes de depuración pública, que deben ser uno de los objetivos del Parlamento, se apruebe la designación de una Comisión Investigadora que agote hasta sus últimos detalles el examen de los procedimientos puestos en práctica en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

El caso específico que motiva estas palabras es el siguiente: Ante el notario don Pedro Avalos B., la Caja compró la "Hijuela Larga" o "San Juan de Viluco", en la suma de \$ 3.333.000 pesos. El predio pertenecía a doña Juana Edwards de Gandarillas, quien estimó el precio de su propiedad en la cantidad de \$ 4.659.704 pesos. En los roles de avalúo correspondientes a los años 1936-1944, se tasó esta propiedad en \$ 5.836.200 pesos.

Pese a estas cifras, no obstante la apreciación de la propia deuda del predio, la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, por razones que hasta el momento ignoramos, pagó la apreciable cantidad de \$ 3.333.000 pesos. En buen romance, dió al vendedor, sobre el precio que ella había fijado, una prima o bonificación de \$ 4.693.296 pesos. De nada sirvió la tasación fiscal realizada por funcionarios competentes. Ciertos poderosos influjos, la sinistrea magia de los intereses, determinado este mayor desembolso que, con respecto al avalúo fiscal, excede en \$ 512.900 pesos. ¿Y yo me pregunto: ¿así se cautelan los intereses de la gran masa asegurada de imponentes, empleados públicos y periodistas? ¿Este es el criterio que regula las negociaciones en esa Caja? ¿Es que no piensan los señores directores o los funcionarios responsables que los dineros acumulados en esa institución son los esfuerzos, la sangre, los sacrificios y el sudor de los miles de empleados públicos que, peso a peso, han ido acumulando los fondos que permitan garantizar en cierto modo su seguridad social?

Pero esto no ha influido en nada. Con absoluta despreocupación se derrocharon esos caudales, porque, desgraciadamente, en Chile la generalidad de la gente es extraordinaria, asombrosa, cuando se trata de dineros que no le pertenecen. Pero esta es sólo la primera etapa del negocio, señor Presidente. Aun sigue, aun hay más. No contentos con darle a ganar al particular una utilidad superior al 100 por ciento, en relación con el precio que él mismo se había fijado, consideraron conveniente entregarle la parcelación de la Hijuela a don Carlos Ossandón, afortunado comisionista que obtuvo una utilidad de CINCO MILLONES DE PESOS. Si tal como suena, Honorables Diputados. El señor Carlos Ossandón es uno de los beneficiados con la adquisición de este predio, el cual se convirtió en una especie de inagotable mina de oro; pero no para la Caja.

El 12 de marzo de 1941 la Caja suscribió con don Carlos Ossandón un convenio de parcelación del fondo. El precio de la negociación fué de 10 millones 53 mil pesos. Se acordó que tal precio se enteraría con el valor de los créditos hipotecarios que suscribiría los adquirentes de parcelas. La Caja recibiría libremente 700.000 pesos. El señor Ossandón agregó la cláusula de que, en el caso de obtener una utilidad superior a un millón de pesos, participaría a la Caja 100.000 pesos más. De esta manera la parcelación debería rendir el máximo. La puerta de la especulación estaba abierta, y tan abierta que, como ya lo he expresado, el señor Ossandón obtuvo una utilidad de 5.000.000 de pesos.

¡Oh, tiempos de oro de la usura, en que con el cebo de un dos por ciento a una de las más poderosas Cajas de Previsión del país permiten que un comisionista de suerte pueda aumentar su cuenta bancaria en una cifra ya ciudad!

Los datos que estoy revelando están tomados de los informes del Departamento de Previsión, dependiente del Ministerio de Salubridad, de fechas 20 de enero de 1941 y 3 de marzo de 1942. El señor YANEZ.— ¿Tiene Su Señoría a la mano los informes de la Caja?
El señor SEPULVEDA.— Aquí los tengo, Honorable Diputado.
El señor YANEZ.— ¿Por qué no los lee?
El señor SEPULVEDA.— Después voy a pedir que se incluyan en el Boletín de Sesiones. Ahora no tengo tiempo para leerlos.

Este organismo fiscalizador establecido que Ossandón había colocado, a la fecha del Informe número 380, 232 operaciones de parcelas por la suma de 13.146.371 pesos, que abarcaban una superficie de 621,98 hectáreas. Quedaban disponibles todavía 57 parcelas, con una superficie de 217,02 hectáreas, las cuales, castigadas en un diez por ciento sobre el precio medio, darían al señor Ossandón \$ 4.150.000 pesos más.

En total, cerca de 17 millones 300 mil pesos. Si a esto se rebanan los dos millones de pesos que la Oficina Técnica de la Caja estimó que se guardarían en pavimentación, cierras, caminos, etcétera, tenemos la diferencia líquida percibida por el comisionista.

El Por qué la Caja entró en negociaciones con el señor Ossandón para la parcelación de la Hijuela? ¿Por qué no se parceló el fundo directamente por la Caja?
El secreto de estos manejos y decisiones no tiene respuesta por el momento. Lo que sí tiene respuesta, es que el Departamento de Previsión había representado al Consejo de la institución la conveniencia de no entregar los predios de la Caja a la especulación de los corredores.

Es claro e inobjetable que la parcelación de "San Juan de Viluco" debió efectuarse por la Caja por intermedio de los organismos técnicos competentes, creados para tal fin. Con una política de esta naturaleza, se había impedido que numerosos empleados fueran víctimas de la voracidad especulativa que se ensefarea sin contrapeso en las diversas actividades económicas, industriales, comerciales y particulares.

Hasta la fecha del presente estudio el señor Ossandón ha finiquitado 232 operaciones de venta de parcelas por intermedio de la Caja, con un monto de \$ 13.146.371, y una cabida total de 621,98 has. Quedan por vender 57 parcelas con una superficie de 217,02 has. Se puede apreciar por los antecedentes anteriores, que la venta de las tres cuartas partes de la superficie del fundo edificado le ha permitido al señor Ossandón cancelar el precio total a la Caja, obtener un excedente de poco más de tres millones de pesos y, un sobrante en tierras de 217,02 has. las que estimadas en un precio de un diez por ciento menor que el precio medio de las ventas, se obtiene una cantidad cercana a los \$ 4.150.000.

La Oficina Técnica de la Caja ha estimado que el costo de pavimentación, cierras, caminos, etc. le representará al señor Ossandón una suma del orden de los \$ 2.000.000. En consecuencia, resulta que el comisionista tiene expectativas de beneficiarse con una utilidad de \$ 5.000.000— aproximadamente.

Se ha hecho presente que el jefe del Departamento de Previsión Social manifestó su opinión en el sentido de que la Caja debía conservar el fundo y explotarlo o parcelarlo directamente por sí misma, pero en ningún caso entregarlo a una oficina comercial de corredores.

En la copia fiel del ejemplar archivado en el Departamento de Previsión Social, se encuentra el número 380 emitido por el Departamento de Previsión Social sobre la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, sección Empleados Públicos. Informe de las operaciones realizadas durante el año 1940.— DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PREVISION SOCIAL.
SOBRE LUCRO CESANTE EN EL FONDO SAN JUAN DE VILUCO
No 112.— Santiago, 4 de Febrero de 1942.
El lucro cesante correspondiente al capital invertido por la Caja de su digno cargo, en la compra del fondo "San Juan de Viluco", asciende a \$ 213.217,70, considerando un tipo de interés del 6,5 por ciento, y el periodo de tiempo comprendido entre el 1.º de Mayo y el 10 de Septiembre de 1941.

Estima el suscrito que para determinar la utilidad habida en la enajenación del predio en referencia, debe restarse del mayor precio obtenido la cantidad anotada por el concepto de intereses del capital.

Por otra parte cúmplame reiterarle las apreciaciones manifestadas en el último informe del Departamento de Previsión Social, respecto a que la utilidad líquida que obtiene el señor Ossandón en la parcelación del fundo llegará a una suma del orden de los cinco millones de pesos.

Saluda atentamente a Ud.— (Fdo.)— J. Bustos. Jefe del Departamento de Previsión Social.
El señor Director de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.
Se copia fiel del ejemplar archivado en el Departamento de Previsión Social.— Director del Departamento de Previsión Social.
SOBRE RESULTADO VENTA FONDO "SAN JUAN DE VILUCO"

No 219.— Santiago, 3 de marzo de 1942.
Tengo el agrado de comunicar a Ud. el resultado de la negociación hecha por la Caja de su digno cargo en la parcelación del fundo denominado "San Juan de Viluco", llevada a efecto con la intervención de la firma Carlos Ossandón y de acuerdo con los antecedentes que existen en esa institución.

El precio de compra del predio pagado a la señora Juana E. de Gandarillas, fué deducido el valor de la diferencia que cubren los \$ 9.063.830.— Existe un periodo de tiempo comprendido entre el 1.º de Mayo y el 10 de Septiembre de 1941, durante el cual la Caja no percibe renta de esta inversión, lucro cesante que al tipo de 6,5 por ciento anual representa la cantidad de 191.233.—

Ambas partidas dan un total de \$ 9.275.063.— La firma Ossandón, según convenio, pagó a la Caja, la cantidad de \$ 10.053.000.— y como regalo, siempre que obtenga una utilidad superior a \$ 1.000.000.—, paga \$ 100.000.— lo que hace un total de \$ 10.153.000.—

Si se comparan ambos totales (\$ 9.275.063.— y \$ 10.153.000.—) se obtiene una diferencia a favor de la Caja de \$ 877.937.— Hay que considerar también las entradas extraordinarias obtenidas por la institución por los capitulos siguientes: Venta de Arboles \$ 49.000.— Talajes \$ 53.838.70

con lo que la diferencia llega a \$ 960.775.70

Los gastos que le ha ocasionado a la Caja la compra y mantención del fundo, corresponden a los conceptos siguientes: Tasación \$ 80.815.— Derecho de agua y canales \$ 20.781.35

cop un monto de \$ 101.596.35

Si el valor de estos gastos no le es reembolsado a la Caja por los señores Ossandón, el resultado anterior baja a \$ 859.179.—

En lo que respecta al resultado de la negociación para la firma Ossandón, es el que se desprende de los antecedentes que siguen: 281 parcelas vendidas, con una cabida de 764,46 has., y con un total según la Oficina de Tramitaciones de la Caja, de \$ 15.882.800.— Valor aproximado de 6 parcelas no vendidas a la fecha con una cabida de 17,46 has \$ 288.750.—

Lo que determina un total de \$ 16.171.550.— Como la firma Ossandón debe pagar a la Caja la cantidad \$ 10.153.000.— resulta una utilidad bruta para los encargados de la parcelación de \$ 6.018.550.—

Entre las 6 parcelas no vendidas figura 1 con una superficie de 3,71 has., que no se le ha calculado precio alguno, en consideración a que es vecina pantanosa, a las otras 5 se les asignó un valor de \$ 21.000 por has., que es el precio medio. De las 815 has. de superficie del fundo, se destinaron a caminos 43,08, y el resto de 771,92 has. se distribuyó entre las 287 parcelas ya mencionadas.

Los intereses que debe abonar a la Caja la firma parceladora desde el 31 de Septiembre hasta el 31 de Diciembre de 1941, ascienden a \$ 15.022,50 pesos, a razón de un 7 por ciento anual, y sobre un capital de \$ 10.053.000.—

Además, si la Caja tuviera que entregar a la firma Ossandón el valor de las 24 has. de menor cabida, esto es, la cantidad de \$ 269.170, los mencionados antes, exsuperarían en igual suma a la institución, incrementando el correspondiente a los señores Ossandón.

El estudio del contrato entre la Caja y la firma parceladora señala los siguientes hechos que esta Departamento tiene la obligación de poner de relieve. La cláusula 7.ª facultada a la firma Ossandón para enterar el precio de venta con créditos hipotecarios constituidos por los adquirentes. La cláusula 8.ª, concede al señor Ossandón, la facultad de vender para sí el resto de las parcelas una vez entregado el precio de venta.

Los acuerdos del Honorable Consejo, de fechas 25 y 27 de Febrero, y 4 de Marzo de 1941, otorgan las siguientes liberalidades a las tramitaciones de parcelas, privilegios que también han alcanzado a las parcelas vendidas por el señor Ossandón para sí:

- a) No se dan títulos a los comitadores;
- b) Se suprimen las cuotas al comitador;
- c) No se cobra depósito de tasación;
- d) Se da preferencia a la tramitación de estas operaciones, y
- e) Se suprime la comisión de vendedor.

Estas exenciones por justifican en las operaciones que la propia Caja actuaba como vendedor, pero son imponentes en las operaciones en que es el señor Ossandón quien vende para sí, de acuerdo con la cláusula 7.ª a que se ha hecho referencia.

Saluda atentamente a Ud.— (Fdo.)— J. Bustos. Jefe del Departamento de Previsión Social.
El señor Director de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.— Presente.

Se copia fiel del ejemplar archivado en el Departamento de Previsión Social.— Director del Departamento de Previsión Social.

El señor YANEZ.— ¿Tiene Su Señoría a la mano los informes de la Caja?
El señor SEPULVEDA.— Aquí los tengo, Honorable Diputado.
El señor YANEZ.— ¿Por qué no los lee?
El señor SEPULVEDA.— Después voy a pedir que se incluyan en el Boletín de Sesiones. Ahora no tengo tiempo para leerlos.

Este organismo fiscalizador establecido que Ossandón había colocado, a la fecha del Informe número 380, 232 operaciones de parcelas por la suma de 13.146.371 pesos, que abarcaban una superficie de 621,98 hectáreas. Quedaban disponibles todavía 57 parcelas, con una superficie de 217,02 hectáreas, las cuales, castigadas en un diez por ciento sobre el precio medio, darían al señor Ossandón \$ 4.150.000 pesos más.

En total, cerca de 17 millones 300 mil pesos. Si a esto se rebanan los dos millones de pesos que la Oficina Técnica de la Caja estimó que se guardarían en pavimentación, cierras, caminos, etcétera, tenemos la diferencia líquida percibida por el comisionista.

El Por qué la Caja entró en negociaciones con el señor Ossandón para la parcelación de la Hijuela? ¿Por qué no se parceló el fundo directamente por la Caja?
El secreto de estos manejos y decisiones no tiene respuesta por el momento. Lo que sí tiene respuesta, es que el Departamento de Previsión había representado al Consejo de la institución la conveniencia de no entregar los predios de la Caja a la especulación de los corredores.

Es claro e inobjetable que la parcelación de "San Juan de Viluco" debió efectuarse por la Caja por intermedio de los organismos técnicos competentes, creados para tal fin. Con una política de esta naturaleza, se había impedido que numerosos empleados fueran víctimas de la voracidad especulativa que se ensefarea sin contrapeso en las diversas actividades económicas, industriales, comerciales y particulares.

Hasta la fecha del presente estudio el señor Ossandón ha finiquitado 232 operaciones de venta de parcelas por intermedio de la Caja, con un monto de \$ 13.146.371, y una cabida total de 621,98 has. Quedan por vender 57 parcelas con una superficie de 217,02 has. Se puede apreciar por los antecedentes anteriores, que la venta de las tres cuartas partes de la superficie del fundo edificado le ha permitido al señor Ossandón cancelar el precio total a la Caja, obtener un excedente de poco más de tres millones de pesos y, un sobrante en tierras de 217,02 has. las que estimadas en un precio de un diez por ciento menor que el precio medio de las ventas, se obtiene una cantidad cercana a los \$ 4.150.000.

La Oficina Técnica de la Caja ha estimado que el costo de pavimentación, cierras, caminos, etc. le representará al señor Ossandón una suma del orden de los \$ 2.000.000. En consecuencia, resulta que el comisionista tiene expectativas de beneficiarse con una utilidad de \$ 5.000.000— aproximadamente.

Se ha hecho presente que el jefe del Departamento de Previsión Social manifestó su opinión en el sentido de que la Caja debía conservar el fundo y explotarlo o parcelarlo directamente por sí misma, pero en ningún caso entregarlo a una oficina comercial de corredores.

En la copia fiel del ejemplar archivado en el Departamento de Previsión Social, se encuentra el número 380 emitido por el Departamento de Previsión Social sobre la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, sección Empleados Públicos. Informe de las operaciones realizadas durante el año 1940.— DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PREVISION SOCIAL.
SOBRE LUCRO CESANTE EN EL FONDO SAN JUAN DE VILUCO
No 112.— Santiago, 4 de Febrero de 1942.
El lucro cesante correspondiente al capital invertido por la Caja de su digno cargo, en la compra del fondo "San Juan de Viluco", asciende a \$ 213.217,70, considerando un tipo de interés del 6,5 por ciento, y el periodo de tiempo comprendido entre el 1.º de Mayo y el 10 de Septiembre de 1941.

Estima el suscrito que para determinar la utilidad habida en la enajenación del predio en referencia, debe restarse del mayor precio obtenido la cantidad anotada por el concepto de intereses del capital.

Por otra parte cúmplame reiterarle las apreciaciones manifestadas en el último informe del Departamento de Previsión Social, respecto a que la utilidad líquida que obtiene el señor Ossandón en la parcelación del fundo llegará a una suma del orden de los cinco millones de pesos.

Saluda atentamente a Ud.— (Fdo.)— J. Bustos. Jefe del Departamento de Previsión Social.
El señor Director de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.
Se copia fiel del ejemplar archivado en el Departamento de Previsión Social.— Director del Departamento de Previsión Social.
SOBRE RESULTADO VENTA FONDO "SAN JUAN DE VILUCO"

No 219.— Santiago, 3 de marzo de 1942.
Tengo el agrado de comunicar a Ud. el resultado de la negociación hecha por la Caja de su digno cargo en la parcelación del fundo denominado "San Juan de Viluco", llevada a efecto con la intervención de la firma Carlos Ossandón y de acuerdo con los antecedentes que existen en esa institución.

El precio de compra del predio pagado a la señora Juana E. de Gandarillas, fué deducido el valor de la diferencia que cubren los \$ 9.063.830.— Existe un periodo de tiempo comprendido entre el 1.º de Mayo y el 10 de Septiembre de 1941, durante el cual la Caja no percibe renta de esta inversión, lucro cesante que al tipo de 6,5 por ciento anual representa la cantidad de 191.233.—

Ambas partidas dan un total de \$ 9.275.063.— La firma Ossandón, según convenio, pagó a la Caja, la cantidad de \$ 10.053.000.— y como regalo, siempre que obtenga una utilidad superior a \$ 1.000.000.—, paga \$ 100.000.— lo que hace un total de \$ 10.153.000.—

Si se comparan ambos totales (\$ 9.275.063.— y \$ 10.153.000.—) se obtiene una diferencia a favor de la Caja de \$ 877.937.— Hay que considerar también las entradas extraordinarias obtenidas por la institución por los capitulos siguientes: Venta de Arboles \$ 49.000.— Talajes \$ 53.838.70

con lo que la diferencia llega a \$ 960.775.70

Los gastos que le ha ocasionado a la Caja la compra y mantención del fundo, corresponden a los conceptos siguientes: Tasación \$ 80.815.— Derecho de agua y canales \$ 20.781.35

cop un monto de \$ 101.596.35

Si el valor de estos gastos no le es reembolsado a la Caja por los señores Ossandón, el resultado anterior baja a \$ 859.179.—

En lo que respecta al resultado de la negociación para la firma Ossandón, es el que se desprende de los antecedentes que siguen: 281 parcelas vendidas, con una cabida de 764,46 has., y con un total según la Oficina de Tramitaciones de la Caja, de \$ 15.882.800.— Valor aproximado de 6 parcelas no vendidas a la fecha con una cabida de 17,46 has \$ 288.750.—

Lo que determina un total de \$ 16.171.550.— Como la firma Ossandón debe pagar a la Caja la cantidad \$ 10.153.000.— resulta una utilidad bruta para los encargados de la parcelación de \$ 6.018.550.—

Entre las 6 parcelas no vendidas figura 1 con una superficie de 3,71 has., que no se le ha calculado precio alguno, en consideración a que es vecina pantanosa, a las otras 5 se les asignó un valor de \$ 21.000 por has., que es el precio medio. De las 815 has. de superficie del fundo, se destinaron a caminos 43,08, y el resto de 771,92 has. se distribuyó entre las 287 parcelas ya mencionadas.

Los intereses que debe abonar a la Caja la firma parceladora desde el 31 de Septiembre hasta el 31 de Diciembre de 1941, ascienden a \$ 15.022,50 pesos, a razón de un 7 por ciento anual, y sobre un capital de \$ 10.053.000.—

Además, si la Caja tuviera que entregar a la firma Ossandón el valor de las 24 has. de menor cabida, esto es, la cantidad de \$ 269.170, los mencionados antes, exsuperarían en igual suma a la institución, incrementando el correspondiente a los señores Ossandón.

El estudio del contrato entre la Caja y la firma parceladora señala los siguientes hechos que esta Departamento tiene la obligación de poner de relieve. La cláusula 7.ª facultada a la firma Ossandón para enterar el precio de venta con créditos hipotecarios constituidos por los adquirentes. La cláusula 8.ª, concede al señor Ossandón, la facultad de vender para sí el resto de las parcelas una vez entregado el precio de venta.

Los acuerdos del Honorable Consejo, de fechas 25 y 27 de Febrero, y 4 de Marzo de 1941, otorgan las siguientes liberalidades a las tramitaciones de parcelas, privilegios que también han alcanzado a las parcelas vendidas por el señor Ossandón para sí:

- a) No se dan títulos a los comitadores;
- b) Se suprimen las cuotas al comitador;
- c) No se cobra depósito de tasación;
- d) Se da preferencia a la tramitación de estas operaciones, y
- e) Se suprime la comisión de vendedor.

Estas exenciones por justifican en las operaciones que la propia Caja actuaba como vendedor, pero son imponentes en las operaciones en que es el señor Ossandón quien vende para sí, de acuerdo con la cláusula 7.ª a que se ha hecho referencia.

Saluda atentamente a Ud.— (Fdo.)— J. Bustos. Jefe del Departamento de Previsión Social.
El señor Director de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.— Presente.

Se copia fiel del ejemplar archivado en el Departamento de Previsión Social.— Director del Departamento de Previsión Social.

El señor YANEZ.— ¿Tiene Su Señoría a la mano los informes de la Caja?
El señor SEPULVEDA.— Aquí los tengo, Honorable Diputado.
El señor YANEZ.— ¿Por qué no los lee?
El señor SEPULVEDA.— Después voy a pedir que se incluyan en el Boletín de Sesiones. Ahora no tengo tiempo para leerlos.

Este organismo fiscalizador establecido que Ossandón había colocado, a la fecha del Informe número 380, 232 operaciones de parcelas por la suma de 13.146.371 pesos, que abarcaban una superficie de 621,98 hectáreas. Quedaban disponibles todavía 57 parcelas, con una superficie de 217,02 hectáreas, las cuales, castigadas en un diez por ciento sobre el precio medio, darían al señor Ossandón \$ 4.150.000 pesos más.

En total, cerca de 17 millones 300 mil pesos. Si a esto se rebanan los dos millones de pesos que la Oficina Técnica de la Caja estimó que se guardarían en pavimentación, cierras, caminos, etcétera, tenemos la diferencia líquida percibida por el comisionista.

El Por qué la Caja entró en negociaciones con el señor Ossandón para la parcelación de la Hijuela? ¿Por qué no se parceló el fundo directamente por la Caja?
El secreto de estos manejos y decisiones no tiene respuesta por el momento. Lo que sí tiene respuesta, es que el Departamento de Previsión había representado al Consejo de la institución la conveniencia de no entregar los predios de la Caja a la especulación de los corredores.

Es claro e inobjetable que la parcelación de "San Juan de Viluco" debió efectuarse por la Caja por intermedio de los organismos técnicos competentes, creados para tal fin. Con una política de esta naturaleza, se había impedido que numerosos empleados fueran víctimas de la voracidad especulativa que se ensefarea sin contrapeso en las diversas actividades económicas, industriales, comerciales y particulares.

Hasta la fecha del presente estudio el señor Ossandón ha finiquitado 232 operaciones de venta de parcelas por intermedio de la Caja, con un monto de \$ 13.146.371, y una cabida total de 621,98 has. Quedan por vender 57 parcelas con una superficie de 217,02 has. Se puede apreciar por los antecedentes anteriores, que la venta de las tres cuartas partes de la superficie del fundo edificado le ha permitido al señor Ossandón cancelar el precio total a la Caja, obtener un excedente de poco más de tres millones de pesos y, un sobrante en tierras de 217,02 has. las que estimadas en un precio de un diez por ciento menor que el precio medio de las ventas, se obtiene una cantidad cercana a los \$ 4.150.000.

La Oficina Técnica de la Caja ha estimado que el costo de pavimentación, cierras, caminos, etc. le representará al señor Ossandón una suma del orden de los \$ 2.000.000. En consecuencia, resulta que el comisionista tiene expectativas de beneficiarse con una utilidad de \$ 5.000.000— aproximadamente.

Se ha hecho presente que el jefe del Departamento de Previsión Social manifestó su opinión en el sentido de que la Caja debía conservar el fundo y explotarlo o parcelarlo directamente por sí misma, pero en ningún caso entregarlo a una oficina comercial de corredores.

En la copia fiel del ejemplar archivado en el Departamento de Previsión Social, se encuentra el número 380 emitido por el Departamento de Previsión Social sobre la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, sección Empleados Públicos. Informe de las operaciones realizadas durante el año 1940.— DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PREVISION SOCIAL.
SOBRE LUCRO CESANTE EN EL FONDO SAN JUAN DE VILUCO
No 112.— Santiago, 4 de Febrero de 1942.
El lucro cesante correspondiente al capital invertido por la Caja de su digno cargo, en la compra del fondo "San Juan de Viluco", asciende a \$ 213.217,70, considerando un tipo de interés del 6,5 por ciento, y el periodo de tiempo comprendido entre el 1.º de Mayo y el 10 de Septiembre de 1941.

Estima el suscrito que para determinar la utilidad habida en la enajenación del predio en referencia, debe restarse del mayor precio obtenido la cantidad anotada por el concepto de intereses del capital.

Por otra parte cúmplame reiterarle las apreciaciones manifestadas en el último informe del Departamento de Previsión Social, respecto a que la utilidad líquida que obtiene el señor Ossandón en la parcelación del fundo llegará a una suma del orden de los cinco millones de pesos.

Saluda atentamente a Ud.— (Fdo.)— J. Bustos. Jefe del Departamento de Previsión Social.
El señor Director de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.
Se copia fiel del ejemplar archivado en el Departamento de Previsión Social.— Director del Departamento de Previsión Social.
SOBRE RESULTADO VENTA FONDO "SAN JUAN DE VILUCO"

No 219.— Santiago, 3 de marzo de 1942.
Tengo el agrado de comunicar a Ud. el resultado de la negociación hecha por la Caja de su digno cargo en la parcelación del fundo denominado "San Juan de Viluco", llevada a efecto con la intervención de la firma Carlos Ossandón y de acuerdo con los antecedentes que existen en esa institución.

El precio de compra del predio pagado a la señora Juana E. de Gandarillas, fué deducido el valor de la diferencia que cubren los \$ 9.063.830.— Existe un periodo de tiempo comprendido entre el 1.º de Mayo y el 10 de Septiembre de 1941, durante el cual la Caja no percibe renta de esta inversión, lucro cesante que al tipo de 6,5 por ciento anual representa la cantidad de 191.233.—

Ambas partidas dan un total de \$ 9.275.063.— La firma Ossandón, según convenio, pagó a la Caja, la cantidad de \$ 10.053.000.— y como regalo, siempre que obtenga una utilidad superior a \$ 1.000.000.—, paga \$ 100.000.— lo que hace un total de \$ 10.153.000.—

Si se comparan ambos totales (\$ 9.275.063.— y \$ 10.153.000.—) se obtiene una diferencia a favor de la Caja de \$ 877.937.— Hay que considerar también las entradas extraordinarias obtenidas por la institución por los capitulos siguientes: Venta de Arboles \$ 49.000.— Talajes \$ 53.838.70

con lo que la diferencia llega a \$ 960.775.70

Los gastos que le ha ocasionado a la Caja la compra y mantención del fundo, corresponden a los conceptos siguientes: Tasación \$ 80.815.— Derecho de agua y canales \$ 20.781.35

cop un monto de \$ 101.596.35

Si el valor de estos gastos no le es reembolsado a la Caja por los señores Ossandón, el resultado anterior baja a \$ 859.179.—

En lo que respecta al resultado de la negociación para la firma Ossandón, es el que se desprende de los antecedentes que siguen: 281 parcelas vendidas, con una cabida de 764,46 has., y con un total según la Oficina de Tramitaciones de la Caja, de \$ 15.882.800.— Valor aproximado de 6 parcelas no vendidas a la fecha con una cabida de 17,46 has \$ 288.750.—

Lo que determina un total de \$ 16.171.550.— Como la firma Ossandón debe pagar a la Caja la cantidad \$ 10.153.000.— resulta una utilidad bruta para los encargados de la parcelación de \$ 6.018.550.—

Entre las 6 parcelas no vendidas figura 1 con una superficie de 3,71 has., que no se le ha calculado precio alguno, en consideración a que es vecina pantanosa, a las otras 5 se les asignó un valor de \$ 21.000 por has., que es el precio medio. De las 815 has. de superficie del fundo, se destinaron a caminos 43,08, y el resto de 771,92 has. se distribuyó entre las 287 parcelas ya mencionadas.

Los intereses que debe abonar a la Caja la firma parceladora desde el 31

TITA MERELLO, LUIS SANDRINI Y RAFAEL FRONTAURA

VISITARON AYER "LA NACION"

Ayer tarde recibimos la gentil visita de la primera actriz, Tita Merello, del popular actor Luis Sandrini y del actor nacional Rafael Frontaura, que llegaban hasta nuestro diario a presentar sus saludos a "La Nación". En amena y simpática charla con el director y redactores, los visitantes manifestaron encontrarlos encantados en Chile, y nos anunciaron que su próxima actuación principal, a la invitación del teatro de la película "Cinco años más", que Sandrini protagonizará y que se rodará en los Estados Unidos de América y a la presentación de la compañía de Tita Merello que estrenará, en uno de nuestros teatros centrales, la obra "Sexito", que tanto éxito le proporcionó recientemente en Buenos Aires. Rafael Frontaura nos dijo la película que ha sido, también, contratada para interpretar uno de los principales roles de la película de Sandrini, obra cuyo rodaje comenzará a principios de la semana próxima.



En un ambiente de afecto y simpatía y en medio de una conversación aplaudida de la gracia y el ingenio de los visitantes.

TERMINO EL RODAJE DE "CESAR Y CLEOPATRA", PELICULA BASADA EN LA OBRA DE B. SHAW

La oficina local de la distribuidora cinematográfica Artistas Unidos, ha recibido el siguiente cablegrama del vicepresidente de la Empresa, señor Goodwill Sears, quien se encuentra actualmente en Londres:

"La obra de Bernard Shaw titulada 'César y Cleopatra', que ha sido llevada a la pantalla por el productor Gabriel Pascal, y que tiene como intérpretes principales a Vivien Leigh, Claude Rains y Stewart Granger, acaba de ser terminada, con un costo total de seis millones de dólares, (más o menos 180 millones de pesos chilenos), y les ruego hacer fe de mi afirmación de que cada dólar de esa suma se encuentra visible en cada detalle de la película.

"César y Cleopatra" es el espectáculo más magnífico y sorprendente que se haya visto jamás en el cine. Tiene la seguridad que millones de personas en todo el mundo, particularmente en Norte y Sudamérica, acclamaron a 'César y Cleopatra' como la cinta más grande que se ha filmado."

EMOCIONANTES CORRIDAS DE TORO TIENE LA PELICULA "EL NIÑO DE LAS MONJAS"

"El niño de las monjas", revivirá en parte la dolorosa historia que cantó aquel famoso pasodoble que estuvo de moda hace muchos años atrás. "El niño de las monjas" tiene esta vez la ventaja de presentar en su reparto al famoso Angel Garza, realizador de grandes personajes en el cine mexicano, quien lleva esta vez la responsabilidad del primer papel de la cinta que nos ocupa.

La película es distribuida en Chile por Cinematográfica Ibarra y será uno de los más grandes éxitos de público que se haya presentado hasta hoy. La emoción y la gracia, junto a las emocionantes corridas de toro, forman el cuadro central de "El niño de las monjas", presentando también a la bellísima Raquel Rojas.

Esta nueva producción se conocerá desde el martes en el écran del Teatro Santiago.

AMERICA VIEL HOY EN EL TAP ROOM

Con un programa de extraordinario interés el Tap Room anuncia el debut de América Viel, joven cantante chilena que rápidamente se ha impuesto en el ambiente radial y con algunas actuaciones de valioso interés en nuestro cine.

Esta valor artística chilena comparecerá su actuación con el melodista Rudy Cárdenas en el ballet Tap Room, la simpática Carmenita Villa, el trio Los Huastecos, y la actuación musical de la gran orquesta de Federico Ojeda y la típica de Gabriel Claus.

En esta misma ocasión el cantante argentino Andrés Bolognesi estrenará la última composición de Enrique Santos Discépolo, "La canción desesperada".

HOY SE BENEFICIAN EMPLEADOS DEL CARRERA

Esta noche, a las 21.30 horas, se llevará a efecto la función extraordinaria con la cual celebra su beneficio anual el personal del Teatro Carrera. Este festival adquirirá especial importancia por el interesante programa que se ha confeccionado.

El cine exhibirá las películas "Una mujer sin importancia" y "Yolanda", y en la segunda parte actuarán destacados artistas de la capital, entre los que podemos citar a Ricardo Pimentel, Alicia Daneri, Oscar Gómez, Aldo Salas, Humberto Pinto Díaz, Leoner Castillo, Pepe Muñoz, Gabriel Maturana y otros que han deseado prestar su concurso a este simpático beneficio.

Teatro CARRERA

AVDA. B. O'HIGGINS 2151

HOY — noche a las 21.30 horas — HOY

GRAN FESTIVAL DE CINE Y VARIEDADES A BENEFICIO DEL PERSONAL

PRIMERA PARTE:
"UNA MUJER SIN IMPORTANCIA", por Mecha Ortiz. Película cedida gentilmente por Band y Salas Ltda.

"YOLANDA"
película musical por la bailarina Irina Barónova.

SEGUNDA PARTE:
RICARDO PIMENTEL, el rey del buen humor y celebrado imitador, con sus guitarristas
PANCHO Y ROBERTO.

AIDA SALAS, estilista,
EDUARDO TERRA, recitaciones,
HUMBERTO PINTO DIAZ, aplaudido charlista radial.

PEPE MUÑOZ, humorismo.
GABRIEL MATURANA, celebrado humorista que animará esta velada.

Asista usted a esta velada que es la mejor del año, por su programa cinematográfico y teatral.

lico; me estoy refiriendo nada más que a las grandes líneas que han informado el discurso del Honorable señor Reyes.

Yo sostengo que si los cristianos queremos ser dignos del cristianismo, tenemos que empezar por romper con muchas cosas que el curso del tiempo, ha ido apagando a nuestro carácter y, entre otras, esa especie de fe ciega en la necesidad del régimen capitalista como forma y ordenación de la economía y de la política de Derecha como forma y ordenación de la sociedad.

Si mis Honorables colegas no tienen esas ideas, yo me siento muy alegre de ello, porque vuelvo a repetir con el Papa:

"El mayor escándalo del siglo, es la apostasía de las masas"

Pero para hacer entrar nuevamente la fe en la masa, en la inmensa multitud de los pobres de esta tierra, del mundo entero, que creen que en la idea cristiana tienen la respuesta para sus problemas, se necesita que la idea cristiana no sirva de pantalla para ninguna forma de explotación de los hombres, para ninguna forma de realización de la economía en que la justicia se hace imposible...

El señor YRARRAZAVAL.— Exacto.

El señor TOMIC.—...cuquiera que sea la fe de aquellos que poseen el poder económico...

El señor REYES.— Precisamente es eso lo que decía yo.

El señor TOMIC.— No quiero terminar, sin referirme a otro hecho, porque no hemos sentido profundamente heridos los que somos católicos. Su Señoría hacía una especie de comparación lamentable entre los fascistas y los comunistas frente a la Religión.

El señor REYES.— Tampoco he dicho eso.

El señor TOMIC.— ¿Para qué estas reminiscencias, como dirigidas al nazismo frente a la campaña antireligiosa por el comunismo soviético?...

El señor YRARRAZAVAL.— Su Señoría manifestó que no había escuchado el discurso del Honorable señor Reyes; y ahora lo está analizando enteramente, pero en la forma más equivocada. Creo que, en el fondo, Su Señoría no ha entendido el discurso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Por qué no espere su publicación oficial?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Hemos escuchado con toda paciencia al Honorable señor

Reyes. ¿Por qué no escuchan Su Señoría en la misma forma al Honorable señor Tomic?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Eso es lo que en este momento estaba solicitando.

El señor TOMIC.— Puedo afirmar que no estoy cambiando ni una sola coma de lo que he escuchado al Honorable señor Reyes.

Le pedí una interrupción en ese instante, de manera que recuerdo aún sus palabras textuales. Me duele que, por lo que llamaría "el florecimiento oficial", algunos católicos confundamos miserablemente nuestras ideas, patrimonio de nuestra verdad, con gestos y actitudes, que no tienen ningún significado.

¿Pero qué importan estas actitudes! Esto vale la pena decirlo en América Latina, en donde, generalmente, nos sentimos muy halagados por infinidad de cosas sin valor alguno, como ser visitas oficiales, citas a "la Providencia", etc., que no corresponden después a ninguna realidad práctica de conducta, pero a las cuales les damos el valor de grandes gestos...

No diré que prefiero — porque no voy a cometer la barbaridad de decir que la prefero — pero, hasta cierto punto, tengo más respeto por la posición de los comunistas soviéticos, que presentaron en las calles de Moscú su campaña antireligiosa...

El señor YRARRAZAVAL.— Como el opio del pueblo.

El señor TOMIC.—...mostrado a los capitalistas, albergándose detrás de los sacerdotes, que a las invocaciones "al Todopoderoso", con las cuales el señor Hitler prostituía y santaba las palabras santas, cubriendo su implacable burla anticristiana contra la Iglesia, el espíritu del hombre, la familia, la propiedad y la sociedad.

El señor YRARRAZAVAL.— El nazismo nunca respetó la religión.

La religión fué perseguida por el nazismo.

El señor ATIENZA.— (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Honorable señor Tomic.

El señor TOMIC.— Ruego a Su Señoría solicitar el asentimiento de la Cámara, para que se me prorrogue el tiempo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay quórum en la Sala para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas 25 minutos.

ENRIQUE DARROU P., Jefe de la Redacción.

DELIA GARCES EN RADIO PRAT



DELIA GARCES, la estrella del cine argentino, ante los micrófonos de CB. 97, Radio Prat, en su visita a estos Estudios

EL POPULAR BOLERO "BESAME MUCHO", SIRVE DE TEMA A UNA CINTA MUSICAL



La canción más popular de todos los Continentes ha servido de tema a la película más alegre y divertida del cine mexicano. "Besame mucho" es el sugestivo título de esta comedia musical que reúne en su reparto a Blanquita Amaro, Della Magaña, Jorge Reyes, Conchita Carracedo, y Vicente Padula y los famosos cómicos "Los Sikaros", hoy en día los humoristas más celebrados.

Con lujo y deslumbrantes escenarios, "Besame mucho", es la película que verdaderamente ofrece al público, el espectáculo que le divierte y alegria. Para conseguirlo, tiene una trama complicada e interesante que absorbe la mente durante el tiempo de su exhibición. Primorosas muchachas en ritmos bailables que inquietan al más sereno espectador. Y como broche de oro, una música elocuente que las recomendaciones más culturosas, con las cuales puedan ponderarle a usted amigo lector, las cualidades que tiene esta cinta, son pocas.

Cinematográfica Ibarra, al distribuir esta película quiere conseguir que todos los amantes al séptimo arte, olviden sus preocupaciones.

HOY FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO

Por las últimas veces subió a escena, hoy en el Teatro Imperio, la espectacular y graciosa obra de Luchito Córdoba, titulada "Cine, teatro y radio", obra de carácter revivista, la cual ya tuvo su estreno en la ciudad y cuyo repertorio en esta temporada ha sido recibido con entusiasmo por el público que asiste a sala.

Tanto Córdoba como Olvido Lequina y cada uno de los elementos del conjunto tienen campo de especial lucimiento y conquistan buenos aplausos.

Como decimos, hoy se repite esta obra, en funciones de carácter popular y a precios rebajados.

LAS FUNCIONES DE DESPEDIDA DE ERNESTO VILCHES

Los anuncios importantes tiene la despedida del gran actor español Ernesto Vilches, que se presentará en la capital en una de sus primeras, la república de la obra "Un americano en Madrid", que ha sido un fracaso de este gran actor y tendrá su debut en el teatro de la escuela.

En la interpretación de esta tragedia participarán los principales elementos de la compañía, como Alejo López, Elena Moreno, Eliana Tocián, joven primera actriz que se ha revelado, a través de la temporada, como una verdadera figura del Teatro Nacional; el aplaudido galán recitador Guillermo González, Marina Navarro, Olimpia Villanueva, Andrés Gallo, y Pepe Olivares que tendrá a su cargo la parte alegre del repertorio. La personalidad de Juan Torres, artista chileno de las fundaciones del teatro chileno, es por demás conocida, y como autor se ha revelado como uno de los mejores del ambiente por la rectitud y el realismo de sus obras.

"JUNTU AL ARAO" ESTRENA EL SABBADO LA COMPAÑIA "ARCHITEA" DEL TEATRO MOVIL

Después de un intenso estudio de parte de todos los artistas de esta compañía que viene actuando con éxito desde la fecha de su debut en la ciudad, la compañía "Architea", que se encuentra en la ciudad de San Diego y Franklin, se ha estado ensayando esta obra que es la mejor de todas las estrenadas en este último tiempo en el Teatro Nacional y que el sábado 15 estrenará bajo la dirección del primer actor y director Alejandro López. Esta obra humana muestra un estudio de los problemas de más actualidad que preocupan al espectador, como es el combate al vicio del alcoholismo que está minando las energías de la raza, y como mismo plantea el problema del campesinado que se siente vejado y usurpado en sus intereses por la falta de organización en que se debate.

NOTICIAS DE HOLLYWOOD

Noé en el Arca no tuvo más problemas", declaró el director Clarence Brown, mirando, entre escenas de "Virtud salvaje", nueva película de la Metro Goldwyn Mayer, filmada en técnica, en la cual Gregory Peck desempeña el rol principal, secundado hábilmente por Jane Wyman y Claude Jarman, Jr.

"La mayoría de la gente cree que los animales salvajes son feroces, que son enemigos naturales del hombre", continuó el director de todas las películas, como "Fuego de juventud", "La comedia humana" y "Ana Karenina".

"Pero en realidad los animales salvajes no tienen el instinto de matar. Los hay sanguinarios entre ellos, pero son animales que ríen entre los seres humanos".

El principal problema en la filmación de "Virtud salvaje", admitió el director Brown, fue hacer que el frágil cervatillo, compañero del chacuco y sensible Jody, trabara amistad con el chiquillo de diez años, Claude Jarman, Jr., quien representa a Jody en la película. Incidentalmente, éste es su primer rol. El niño fué "descubierto" en un salón de clases después de que los exploradores de la Metro Goldwyn Mayer recorrieran una distancia de 5.000 kilómetros en busca del muchacho ideal para el rol.

"Los ciervos se encuentran entre los animales más tímidos que hoy comentó Brown. "Nuestro gran problema era hacer que 'Flag' conociera a Jody sin que se asustara el animalito".

"Llamé a George Emerson, el principal domador de animales de la Metro Goldwyn Mayer, y sus cinco ayudantes. Decidimos que un niño y un ciervo se hacen amigos de la

TEATRO MUNICIPAL

PROXIMO DOMINGO 16, A LAS 6 P. M.

PRECIOS REBAJADOS

El Teatro de Ensayo de la U.C. presenta nuevamente

"La Comedia de la Felicidad"

de NICOLAS EVREINOFF.

Entradas agotándose en boletería. Fono 31407

EL "PADRE PITILLO" DARA MANANA CORDOBA

La graciosa y al mismo tiempo sentimental comedia de Carlos Arniches, "El Padre Pitillo", es una de las obras que más satisficieron artísticamente ha dado a Luchito Córdoba. Esta creación del popular actor será llevada a escena desde mañana, en el Teatro Imperio, y conquistará nuevamente un señalado éxito.

NUOVA COMEDIA DE SINCLAIR LEWIS SERA LLEVADA A LA PANTALLA

Sinclair Lewis, escritor que ganó el Premio Nobel con su obra de novelista y dramaturgo, "Arroz para dos", es una de las obras que más satisficieron artísticamente ha dado a Luchito Córdoba. Esta creación del popular actor será llevada a escena desde mañana, en el Teatro Imperio, y conquistará nuevamente un señalado éxito.

Antes de casarse con el teniente Kenet Morgan, hace algunos años, Cleo estudió dramática. Pero abandonó Hollywood por acompañar a su esposo a su campamento en la Florida. Cuando éste fué trasladado a Alemania hace un año Cleo regresó a la capital cinematográfica.

Roddy McDowell jamás olvidará la fecha o la ocasión de su primera película.

En el escenario de la película provisionalmente titulada "Vacaciones en México", el fotógrafo, Harry Stradling, notó el valor en la cara del joven actor y mandó que se le eligiera. Y así sucedió, siendo Arvid Griffin el encargado de manejar la novela.

Para conmemorar el importante acontecimiento, George Sidney, director de la Metro Goldwyn Mayer, mandó comprar una novela de oro, que la recordara a Roddy. La novela será inscrito con la memorable fecha: octubre 18 de 1945.

Veinticinco soldados, que aparecerán por primera vez ante una cámara cinematográfica, tendrán importantes roles en la nueva película provisionalmente titulada "Pillado del Ejército". Lo sorprendente del caso, es que ninguno de ellos demostró la mínima nerviosidad cuando se llevó a cabo la primera "toma".

En la película, dichos soldados forman parte del pelotón de caballería bajo el mando de James Craig, su capitán. El grupo filmará escenas a caballo, en formaciones militares y también en rápida acción.

Los soldados, así como el mismo Craig, han tenido previa experiencia en equitación. "Entre ellos, el sargento Gilbert Bell ha sido soldado de caballería por 23 años, y el sargento primero Willie T. Campbell por 20 años".

La señora García hará su debut cantando con Gogol en la nueva producción "Metro Goldwyn Mayer". "Si licencia, no hay amor" (título provisional), en la cual Van Johnson y Pat Kirkwood comparten los honores estelares. Charles Martin dirige la película y Joe Pasternak es el productor.

RADIO CITY

MATA HARI

LA BAILARINA ROJA

con Vera KORENE
Jean WORMS



Martes SANTIAGO

CINESA Presenta a Raquel ROJAS

Angel GARASA y Luis PROCUNA

EL NIÑO DE LAS MONJAS



Un conjunto de atractivos pocas veces logrados en un mismo film. Junto al galán y torero LUIS PROCUNA, luce su gracia inimitable el genial actor ANGEL GARASA.

Distribuye: CINEMATOGRAFICA IBARRA

TEATRO MUNICIPAL

Extraordinario y único concierto de

la soprano

MARGARITA SALVA

CON LA COLABORACION DE UN GRUPO DE SUS ALUMNAS

LOCALIDADES EN VENTA. BOLETERIA Fono 31407

DOMINGO

16

a las 10 A. M.

EL MERCADO DE VALORES

Distacadas operaciones en Hipotecario 6-1, Banco Sud Americano, Puntitauqui y Cartones y Copec, incluyeron el movimiento de la primera rueda de ayer de la Bolsa de Comercio de Santiago, no ha habido durante el primer fuera de ella, más transacciones de importancia que las anotadas en Renta Urbana y Vapores.

INSPECCION GENERAL DE CASAS DE PRESTAMOS

Remate de prendas de plazo vencido AGENCIA DE SAN BERNARDO SABADO 15 DE DICIEMBRE DE 1945

Table with columns: HORA, AGENCIA, DIRECCION, NUMEROS. Lists details for the remate agency.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA INDUSTRIAL ISRAELITA "ORT" Y EL DIRECTORIO DE LA ASOCIACION ISRAELITA-CHILENA "ORT-OSE"

Hace el honor de invitar a usted y familiares a la velada de clausura del presente año escolar y a la inauguración de la exposición anual de trabajos ejecutados por los alumnos, que se efectuará el día Domingo 16 de Diciembre de 1945

REMATE JUDICIAL COMUNA DE RENCA

Por resolución de fecha 15 de Noviembre último, del Quinto Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en los autos por cobro de cuotas de pavimentación, caratulado: "Junta de Pavimentación con Deudores Morosos", expediente N° 6558, se ha fijado el día 18 de Diciembre próximo, a las 10 horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la comuna de Renca:

Table with columns: Cuenta, Nombre, Dirección, Rol, Fjas., Avalúo. Lists property details for the judicial sale.

MINIMUM: para cada propiedad, los dos tercios del avalúo. BOLETA: diez por ciento del minimum señalado.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS LITRE QUIROGA A. RENE QUIROGA N. Abogados Héctor Correa Ibáñez Agustinas 1269, 3er piso Tel. 8233. De 3 a 7 P.M.

JOAQUIN IBAÑEZ VALDIVIA LARRAIN SENATO FERNANDEZ LECAROS Abogados. Estudio, Trinitarios 239 - 6o Piso Teléfono 45151.

MEDICOS ERNANI FARODI Pilo - SHILTA - Vendrás Arturo Prat 177, 26 Enero

RAIMUNDO RATINOFF Broncopulmonares Asma, Corazón, Rayos X. 10-6 Agustinas 681. Teléfono 46495. 31 Dic.

ABRAHAM WEISSBLUTH Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Riñón. X - Avenida República 68. 8-6. Fono: 94092-46339. 2 En.

D CASTAÑON Exclusivamente pulmón Consultas: 6 a 7. Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4o Piso.

DOCTORA BEHM Ahumada 47, 18 Enero Dra. LUISA PACHECO P. Médica Cirujana. Especialista enfermedades de señoras y niños. De 1 a 3 - Natalien 475. Fono 86763

Dr. GASTON RAMIREZ Piel, SHILTA, Vendrás. J. M. Infante 22 (Providencia). Fono 48517. Consultas 5 a 8, 9 En.

WAUGER Cirujía Radiobiología Impotencia sexual Várices-Hemorroides Moneda 1541 - Teléfono 82149 28 Febr.

Dr. GORGEWSKY Rayos X. Diabetes Broncopulmonares, Estómago, Hígado. Almirante Barroso 57 - 3 a 5 12 Enero

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG Metabolismo, impotencia sexual, agloria, ginecología, obesidad, artritis, clorosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino. Merced 486-A. Fono 33788. 2 En.

Dr. DRINBERG Enfermedades niños. Consultas: 3:30 a 5. Compañía 3083. Fono 90188 30 Dic.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Table with columns: PRIMERA RUEDA, FUERA DE RUEDA DE LA MASA, VALPARAISO, SEGUNDA RUEDA. Lists market operations for various commodities.

COTIZACIONES AL CIERRE

Table with columns: ORO, BAJARON, SUBIERON. Lists closing quotations for gold and other commodities.

FLUCTUACIONES

Table with columns: SUBIERON, BAJARON. Lists fluctuations in market prices.

QUE N. 167945 DE Bco. Sud Americano por \$ 6,000.- extrañado, ha quedado sin valor por haber dado aviso correspondiente

Caja de la Habitación Con motivo del BALANCE GENERAL se ruega al Comercio y acreedores en general, que tengan cuentas pendientes con la CAJA DE LA HABITACION, se sirvan presentarlas antes del 10 del mes en curso.

CAJA DE CREDITO POPULAR SAN DIEGO N. 1418-1426 Préstamos de Abril de 1945 vencidos en Octubre de 1945, concedidos por la Sucursal N. 1.

LOS INCAS (4) El idioma general del Imperio incaico y regiones de su dominio era el "quechua", proveniente de una pequeña tribu de este nombre del antiguo Perú.

WALTER MILLAR FISCURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTER MILLAR. CAVA NUMERARIA. QUIPU.

LOS REMATES DE HOY

Semanal de Seguro Voluntario y Judicial, de muebles, en casa, etc. de 10 a 12 y de 14:30 horas adelante en Compañía de Seguros Marilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo...

REMATE FISCAL

El 19 de diciembre de 1945 a las 11 horas, ante la Junta de Almoneda de Santiago, en la Oficina del Tesorero Municipal de Santiago, Ministerio de Hacienda, 2o Piso, se procederá a rematar las siguientes propiedades fiscales:

Aliviol HOY de 9:30 a 12:30 y de 14 horas adelante. REMATE DE ROPA EN LA SUCURSAL N. 5 DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR

Casa Víctor Araya L. FUNDADA EN 1909 COMPANIA 1360 CASILLA 1711 TELEFONOS: 69382-69408

REMATE SEMANAL DE SEGURO VOLUNTARIO Y JUDICIAL de muebles y menajes de casa, pianos, radios, cajas de fondos, mobiliario oficinas, instalaciones, etc., en nuestra Sala de Remates

REMATE MINIMUM \$ 250.180.00 Propiedad ubicada en la calle de Manuel Rodríguez esquina de Avenida Matta, de la ciudad de Temuco (comuna de Norponiente)

REMATE MINIMUM \$ 494.068.70 A falta de interesados por esta propiedad en el lote, se pondrá en subasta en dos lotes:

REMATE MINIMUM \$ 84.524.20 Lote A, formado por la esquina N. P. de las calles Manuel Rodríguez y Manuel Antonio Matta:

REMATE MINIMUM \$ 194.880.00 El lote de esta propiedad fue practicado por el arquitecto don Rodolfo Fuentes Price, y el informe y planos pueden consultarse en el estudio del arquitecto, y en Temuco al señor Alfredo Layseca.

TARZAN

(1394) VICTIMA

Por Edgard Burroughs



EL BUITRE DESCENDIÓ SOBRE VARIOS ARBOLES DERRIBADOS... TARZAN COMENTÓ: CUANDO EL BUITRE SE ALEJA ES QUE LA VICTIMA AÚN NO HA MUERTO... AMBOS SE ACERCARON CON GRAN CAUTELA AL LUGAR, JUNA BESTIA HERIDA PODÍA RESULTAR MUY PELIGROSA!